



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año XVI

miércoles, 28 de diciembre de 1994

Número 206

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA

Teléfono: (95) 469 31 60*
Fax: (95) 469 30 83
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA		PAGINA	PAGINA
Resolución de 28 de noviembre de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña Luisa Ruiz Higuera, Catedrática de Escuela Universitaria.	13.824	por la que se nombra a don Antonio Abarca Álvarez, Profesor Titular de Escuela Universitaria.	13.824
Resolución de 28 de noviembre de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Angel Contreras de la Fuente, Catedrático de Escuela Universitaria.	13.824	Resolución de 28 de noviembre de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Daniel Cárdenas Morales, Profesor Titular de Escuela Universitaria.	13.824
Resolución de 28 de noviembre de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén,		Resolución de 2 de diciembre de 1994, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Ignacio Valverde Espinosa, Catedrático de Escuela Universitaria.	13.824

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 16 de diciembre de 1994, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se con-	voca Concurso de Traslado para cubrir plazas vacantes de Diplomados Universitarios en Enfermería/Ayudantes Técnicos Sanitarios de Centros Asistenciales dependientes del Organismo.	13.825
---	---	--------

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Orden de 16 de diciembre de 1994, por la que se convoca el III Premio Andalucía al Fomento de la Investigación Científica y Técnica.	13.835	Orden de 16 de diciembre de 1994, por la que se convoca el V Premio Andalucía de Investigación sobre temas andaluces Plácido Fernández Viagas.	13.836
--	--------	--	--------

Orden de 16 de diciembre de 1994, por la que se convoca el V Premio Andalucía de Investigación Científica y Técnica Maimónides. 13.837

Orden de 16 de diciembre de 1994, por la que se convoca el V Premio Andalucía de Investigación en Humanidades Ibn Al-Jatib. 13.837

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 12 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subvenciones personales de adquirentes de viviendas de protección oficial de promoción privada y de viviendas usadas. 13.838

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 24 de noviembre de 1994, por la que se renueva la autorización para el uso del distintivo de calidad Alimentos de Andalucía concedida a la entidad Aceites de Baena, SA. 13.838

Orde de 26 de noviembre de 1994, por la que se autoriza la inclusión en el Registro correspondiente, de los productos que se indican, de la entidad Delgado Zuleta, SA, para el uso del distintivo de calidad Alimentos de Andalucía. 13.839

Orden de 15 de diciembre de 1994, por la que se concede una subvención específica a la Asociación Andaluza de Criadores de Caballos de Pura Raza Española por la organización del V Campeonato de Andalucía de esta raza. 13.839

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 28 de noviembre de 1994, del Director General de Acción e Inserción Social, por la que se hacen públicos los convenios suscritos en materia de inmigración. 13.839

Resolución de 12 de diciembre de 1994, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas con cargo al ejercicio de 1994. 13.840

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 12 de diciembre de 1994, de la Dirección General de Salud Pública, por la

que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden que se cita. 13.841

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 28 de noviembre de 1994, por la que se adjudican cinco becas de formación de personal de apoyo científico-tecnológico a los grupos integrantes de la Red Andaluza de Aerobiología. 13.843

Orden de 28 de noviembre de 1994, por la que se adjudican cinco becas de formación de personal docente e investigador en el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología. 13.844

Orden de 28 de noviembre de 1994, por la que se adjudican becas de formación de personal docente e investigador en las Universidades de Almería, Huelva y Jaén. 13.844

Orden de 28 de noviembre de 1994, por la que se prorrogan becas para dotar de personal de apoyo a los Centros, Institutos y Grupos de Investigación del Plan Andaluz de Investigación. 13.845

Orden de 28 de noviembre de 1994, por la que se prorrogan becas de formación de personal investigador dentro del Plan Andaluz de Investigación, convocatoria de 1991. 13.846

Resolución de 5 de diciembre de 1994, de la Dirección General de Promoción y Evaluación Educativa, por la que se conceden ayudas económicas a colectivos para la realización de actividades de formación del profesorado. 13.846

Corrección de errata a la Orden de 29 de julio de 1994, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas económicas para financiar actividades de las organizaciones estudiantiles andaluzas en los niveles no universitarios. (BOJA núm. 135, de 27.8.94). 13.847

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 12 de diciembre de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2978/94-S.2º/12, interpuesto por don Juan Mira Ortega, en nombre de la entidad mercantil Azucarera del Guadalfeo, SA, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. 13.847

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 20 de diciembre de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación de la asistencia técnica que se indica por el procedimiento de concurso público, declarada de urgencia, conforme al Decreto 44/93, de 20 de abril, de tramitación anticipada de gastos. (PD. 3725/94). 13.847

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Resolución de 17 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de asistencia técnica que se citan. (1994/039238) y (1994/039265). 13.848

Resolución de 25 de noviembre de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se indica. 13.848

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre concurso de derechos mineros. (PD. 3726/94). 13.848

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 31 de octubre de 1994, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa de la obra que se cita. 13.849

Resolución de 1 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa del suministro que se cita. 13.849

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 29 de noviembre de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en el ámbito del mismo. 13.849

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 25 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa, con declaración de reconocida urgencia, de los contratos de obra que se indican. 13.849

Resolución de 9 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de obras. 13.850

Resolución de 14 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obra que se indican. 13.851

AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA (MALAGA)

Anuncio. (PP. 3654/94). 13.851

AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA (MALAGA)

Anuncio. (PP. 3685/94). 13.851

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se practican notificaciones tributarias. 13.851

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 12 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre período de información pública para la obra que se cita. (2-H-131). 13.855

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a don Mariano Orta Toscano orden de incoación y pliego de cargos de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa sobre carreteras. (ES-C-H-14/94). 13.855

Anuncio de la Delegación provincial de Huelva, por el que se notifica a don Mariano Orta Toscano orden de incoación y pliego de cargos de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa sobre carreteras. (ES-C-H-15/94). 13.856

CONSEJERIA DE CULTURA

Anuncio de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se somete a información pública el expediente para la inscripción específica, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como lugar de interés etnológico, a favor del Corral de la Encarnación, sito en el núm. 128 de la calle Pagés del Corro, en Sevilla. 13.856

COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de 22 de noviembre de 1994, de la Secretaría General Técnica de la Consejería

de Transportes, por la que se procede a la publicación de las resoluciones en materia de transporte que se relacionan en el anexo. 13.858

MINISTERIO DE DEFENSA. CENTRO DE RECLUTAMIENTO DE GRANADA

Anuncio. 13.858

MINISTERIO DE DEFENSA. CENTRO DE RECLUTAMIENTO DE MALAGA

Anuncio. 13.860

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

Anuncio de bases. 13.879

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)

Anuncio. (PP. 3508/94). 13.880

AYUNTAMIENTO DE CARTAYA (HUELVA)

Anuncio. (PP. 3622/94). 13.880

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SIERRA (HUELVA)

Anuncio. (PP. 3714/94). 13.880

AYUNTAMIENTO DE BAENA (CORDOBA)

Anuncio de bases. 13.880

SDAD. COOP. AND. COGICO

Anuncio. (PP. 3681/94). 13.883

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña Luisa Ruiz Higuera, Catedrática de Escuela Universitaria.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 15 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Luisa Ruiz Higuera, con documento nacional de identidad número 25.898.287, Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Matemática», adscrita al departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales de la Matemática y Ciencias Sociales, en virtud de concurso de méritos.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 28 de noviembre de 1994.- El Presidente, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Angel Contreras de la Fuente, Catedrático de Escuela Universitaria.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 15 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Angel Contreras de la Fuente, con documento nacional de identidad número 25.892.816, Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Matemática», adscrita al departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales de la Matemática y Ciencias Sociales, en virtud de concurso de méritos.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 28 de noviembre de 1994.- El Presidente, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Antonio Abarca Alvarez, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 15 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Antonio Abarca Alvarez, con documento nacional de identidad número 23.786.769, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al departamento de Electrónica, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 28 de noviembre de 1994.- El Presidente, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1994, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Daniel Cárdenas Morales, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 15 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Daniel Cárdenas Morales, con documento nacional de identidad número 26.002.470, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al departamento de Matemáticas, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 28 de noviembre de 1994.- El Presidente, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1994, de la Universidad de Granada, por la que se nombra

a don Ignacio Valverde Espinosa Catedrático de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria en el Área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24.2.94 (Boletín Oficial del Estado 24.3.94), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de

septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Ignacio Valverde Espinosa, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Construcciones Arquitectónicas.

Granada, 2 de diciembre de 1994.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1994, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslado para cubrir vacantes de Diplomados Universitarios en Enfermería/Ayudantes Técnicos Sanitarios de Centros Asistenciales dependientes del Organismo.

De conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 118/91 de 25 de enero sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas en las I.I.S.S. de la Seguridad Social y existiendo determinadas plazas vacantes que procede cubrir reglamentariamente, teniendo en cuenta el Acuerdo alcanzado, con fecha 2 de marzo de 1994, en el seno de la Mesa Sectorial de Sanidad, así como la singularidad derivada de ser el primer concurso convocado por el Servicio Andaluz de Salud para cubrir las vacantes de esta categoría con estas características, esta Dirección General en virtud de las atribuciones que se le asignan por Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

RESUELVE

Art. Unico: Convocar para su provisión mediante Concurso de Traslado las plazas vacantes de Diplomados Universitarios en Enfermería/Ayudantes Técnicos Sanitarios (ATS/DUE) de Centros Asistenciales dependientes del Servicio Andaluz de Salud, que se relacionan por Equipos Básicos de Atención Primaria (Anexo II) y Areas Hospitalarias (Anexo III), así como aprobar las Bases y los Baremos de méritos para cada especialidad, que regirán la convocatoria, contenidos respectivamente en los Anexos I y IV.

Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de diciembre de 1994.- El Director General, José de Haro Bailón.

ANEXO I:

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE TRASLADOS DE DIPLOMADOS UNIVERSITARIOS EN ENFERMERIA-AYUDANTES TECNICOS SANITARIOS (ATS/DUE) DE CENTROS ASISTENCIALES CONVOCADAS POR EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

1. Normas Generales.

1.1. El concurso se regirá por las presentes bases y, en lo no recogido en éstas, por las disposiciones normativas que le sean de aplicación.

1.2. El régimen funcional y horario se adecuará a lo dispuesto en las disposiciones vigentes que sean de aplicación.

1.3. De conformidad con la Resolución 10/94 de 28 de marzo sobre Ordenación de los Centros de Asistencia Especializada, el personal que obtenga plaza en Areas Hospitalarias, mediante el presente Concurso, podrá prestar sus servicios en cualquiera de los Centros Asistenciales integrantes de la misma.

2. Requisitos que han de reunir los concursantes.

2.1. Tendrán acceso a la convocatoria del concurso los Diplomados Universitarios en Enfermería- Ayudantes Técnicos Sanitarios (ATS/DUE), que se encuentren desempeñando o tengan reservada plaza en propiedad de la misma categoría en Centros Asistenciales del Sistema Nacional de Salud, constituido por las administraciones públicas Sanitarias, así como el personal que se encuentre en situación distinta a la de activo procedente de plazas de tales Instituciones.

2.2. Para poder tomar parte en el concurso será imprescindible cumplir, el último día del plazo señalado para la presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

a) Para el personal en activo o con reserva de plaza, haber tomado posesión de la plaza desempeñada con un año de antelación como mínimo.

b) Para el personal en situación distinta a la de activo y que no ostente reserva de plaza, reunir los requisitos legales y reglamentarios para incorporarse al servicio activo.

2.3. Los requisitos exigidos deberán mantenerse a lo largo del proceso selectivo hasta el momento de toma de posesión en la plaza de nueva adjudicación.

2.4. El personal que haya obtenido reingreso provisional en plaza de los Centros Asistenciales de Andalucía deberá participar a fin de obtener el reingreso definitivo, con la obligación de solicitar todas las plazas ofertadas de la misma categoría y especialidad, Atención Primaria o Asistencia Especializada, de la correspondiente Área de Salud donde ocupen provisionalmente la plaza, pudiendo solicitar el resto de las plazas que se convocan.

3.- Orden de prelación para la adjudicación de las plazas.

3.1. Los aspirantes habrán de formular su elección de plazas de entre las ofertadas en el Anexo correspondiente, pudiendo solicitar, por orden de preferencia, parte de ellas o la totalidad de la categoría a la que se concursa.

3.2. Los aspirantes que deseen solicitar plazas de ambas especialidades, habrán de presentar dos solicitudes conforme a los modelos publicados en Anexo V, formulando su elección para cada especialidad de entre las vacantes ofertadas en los Anexos, II para Atención Primaria y III para Asistencia Especializada, en los mismos términos que establece la base anterior.

3.3. Las plazas serán adjudicadas según el orden determinado por la puntuación obtenida, para cada especialidad, a tenor de los baremos de méritos que figuran como Anexo IV de la presente Resolución.

En caso de igualdad en las valoraciones, en cada especialidad, se atenderá a la mayor puntuación en los distintos apartados, en orden decreciente, y, de mantenerse la igualdad, se atenderá a la mayor edad del solicitante.

3.4. Aquellos participantes que, por la puntuación obtenida, puedan optar a plaza en ambas especialidades, Atención Primaria y Asistencia Especializada, serán oportunamente requeridos a fin de que manifiesten su elección por una de ellas. En caso de no efectuar dicha opción dentro del plazo que se habilite al efecto, se entenderá que optan por la plaza para la que tengan una mayor puntuación.

4.- Solicitudes y documentación.

4.1. Solicitudes:

4.1.1. Modelo de instancia: Las solicitudes se ajustarán a los modelos, uno para cada especialidad, que se publican como Anexo V a la presente convocatoria. Dichos modelos podrán obtenerse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud.

4.1.2. Dirección de las solicitudes: Las solicitudes se dirigirán al Ilmo. Sr. Director General de Gestión de Recursos (Avda. de la Constitución, 18 - 41071 SEVILLA) con la indicación "ATS/DUE. Concurso de Traslado. (DUE-T-113)".

4.1.3. Plazo de presentación: El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado a partir del día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

4.1.4. Lugar de presentación: Las solicitudes habrán de presentarse en las Oficinas de Registro del Servicio Andaluz de Salud o de las demás Consejerías y Organismos Autónomos de la Administración de la Junta de Andalucía, que aparecen relacionados en la Resolución de 5 de Abril de 1.994, de la Secretaría General para la Administración Pública (B.O.J.A. nº 51, de 16 de Abril), así como en los lugares que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.1.5. Contenido de las solicitudes: Los concursantes deberán indicar en su solicitud, o solicitudes si aspira a plazas de las dos especialidades como ya señalan las bases 3.1 y 3.2 de la presente Resolución, por orden de preferencia, las vacantes por las que optan, especificando a tal fin el código con que figuran dichas vacantes en los Anexos II (Atención Primaria) y/o III (Asistencia Especializada).

4.1.6. Modificación de solicitudes: Los participantes en el presente Concurso de Traslados podrán retirar o modificar sus solicitudes, en lo que atañe a las vacantes escogidas, mediante nueva instancia, que anulará completamente la precedente, hasta la fecha en que se constituya la Comisión de Valoración, que será indicado oportunamente en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales, Áreas Hospitalarias y Distritos de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud.

Transcurrido el plazo indicado, no se admitirá ni la modificación de solicitudes ni la retirada del concurso.

Serán desestimadas las solicitudes que contengan alguna enmienda o tachadura, tanto en las instancias como en algunas de las hojas de petición de vacante, o en cualquiera de los documentos anexos, siempre que no se encuentren salvados bajo firma.

4.1.7. Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias no se tomará en consideración para la resolución del concurso la baja como miembro del Sistema Nacional de Salud de algún concursante, el cambio de situación de excedencia o jubilación voluntaria; por lo que, aunque proceda anular posteriormente la adjudicación de la plaza que se hubiera realizado en favor de aquél, dicha plaza no podrá ser asignada a ningún otro concursante.

4.2 Documentación que deberá acompañar a las solicitudes.

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

b) Fotocopia compulsada del nombramiento en propiedad como Diplomado Universitario en Enfermería- Ayudante Técnico Sanitario (ATS/DUE) del Sistema Nacional de Salud.

c) Original o fotocopia compulsada de las certificaciones de todos sus méritos valorables según baremo.

d) Los concursantes que se encuentren en situación de excedencia voluntaria o en situación de reingreso provisional al servicio activo, acompañarán a su solicitud

fotocopia compulsada de la Resolución de la concesión de dicha excedencia o reingreso.

4.3.- Sólo podrán ser valorados los méritos que ostenten los interesados el último día del plazo de presentación de solicitudes.

5.- Comisión de valoración.

5.1.- Los méritos serán valorados por una Comisión de Valoración compuesta por los siguientes miembros:

Presidente:

El Subdirector de Personal o persona en quien delegue.

Vocales:

a) Un miembro de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, en representación de ésta, designado por el Director General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, que realizará las funciones de Secretario/a de la Comisión.

b) Un ATS/DUE de los Equipos Básicos de Atención Primaria, propuesto por el Director General de Asistencia Sanitaria del Servicio Andaluz de Salud.

c) Un ATS/DUE de Áreas Hospitalarias, propuesto por el Director General de Asistencia Sanitaria del Servicio Andaluz de Salud.

d) Un representante sindical, propuesto por las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad.

Los miembros de la Comisión deberán encontrarse en posesión de titulación de igual o superior nivel académico que la exigida para las plazas convocadas.

5.2. La autoridad convocante requerirá las correspondientes propuestas de designación de los vocales mencionados en los apartados b), c) y d) del punto anterior. Transcurrido el plazo de quince días desde el citado requerimiento sin recibir la oportuna contestación, se procederá por la autoridad convocante a designar a dichos vocales de entre el personal del Servicio Andaluz de Salud.

Se designará, asimismo, un suplente para cada uno de los miembros de la Comisión de Valoración, en los mismos términos que para los titulares.

5.3.- Los miembros de la Comisión de Valoración deberán abstenerse de intervenir cuando concurren en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1.9 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

6.- Resolución del concurso.

6.1. El Director General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, a propuesta de la Comisión de Valoración, dictará Resolución Provisional del concurso que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la misma podrá formularse reclamación por los interesados, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de dicha resolución.

6.2.- Las reclamaciones formuladas contra la Resolución Provisional serán resueltas mediante Resolución Definitiva del Director General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, que será, asimismo, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

7.- Efectos derivados del concurso.

7.1. Los destinos adjudicados serán irrenunciables.

7.2. Los concursantes que obtengan plaza deberán cesar en la que, en su caso, desempeñen dentro de los tres días hábiles siguientes a aquélla en que se publique la Resolución Definitiva.

7.3. Toma de posesión. El plazo para tomar posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al del cese, si las plazas son de la misma localidad; en el plazo de quince días, si son de distinta localidad del mismo Área de Salud o, en el de un mes, si pertenecen a distinta Área de Salud. En el caso de que la adjudicación de plazas suponga reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde la publicación de la Resolución Definitiva del concurso.

7.4. Prórroga de toma de posesión. Si así lo permiten las necesidades del servicio y a petición del interesado, los plazos a que se refiere el párrafo anterior podrán ser prorrogados por tiempo no superior a la mitad de su duración inicial.

7.5. Excepto cuando la resolución del concurso implique reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión y en su caso la prórroga del mismo, tendrá la consideración de servicio activo percibiéndose los correspondientes haberes con cargo a la plaza de destino.

7.6. Cuando un concursante no tome posesión de su nueva plaza dentro del plazo posesorio en su caso, de su prórroga, se entenderá que renuncia a la misma y causará baja en su categoría como personal estatutario, salvo que tal extremo se produzca por causas

suficientemente justificadas, así apreciadas, previa audiencia del interesado, por la autoridad convocante. En tal caso podrá dejarse sin efecto dicha baja, debiendo el interesado incorporarse a la nueva plaza tan pronto como desaparezcan los motivos que imposibilitaron su toma de posesión.

7.7. Los concursantes que no obtengan plaza en el presente concurso, se mantendrán en la situación y destino que ostentan, con excepción de los reintegrados provisionales que podrán optar por obtener nuevo destino provisional en algunas de las plazas que resulten vacantes como consecuencia de la Resolución del concurso o por pasar a la situación de excedencia voluntaria.

ANEXO II

A.T.S./D.U.E. (E.B.A.P.)

RELACION DE VACANTES CONVOCADAS A CONCURSO

CODIGO	PROVINCIA / DISTRITO SANITARIO / ZONA BASICA DE SALUD	Nº VACANTES
ALMERIA		
AL-13001	Distrito Sanitario Almería: Z.B.S. Ciudad Jardín.....	3
AL-13002	Z.B.S. Virgen del Mar.....	2
AL-13003	Z.B.S. Níjar.....	1
AL-13004	Distrito Sanitario Roquetas: Z.B.S. Roquetas.....	2
AL-13005	Distrito S. Alto Almanzora: Z.B.S. Albox.....	3
AL-13006	Z.B.S. Marmol.....	1
AL-13007	Distrito Sanitario Centro: Z.B.S. Bajo Andarax.....	2
AL-13008	Z.B.S. Alto Andarax.....	2
AL-13009	Z.B.S. Río Nacimiento.....	3
AL-13010	Z.B.S. Tabernas.....	1
AL-13011	Z.B.S. Sorbas.....	2
AL-13012	Distrito Sanitario Levante: Z.B.S. Cuevas de Almanzora.....	2
AL-13013	Z.B.S. Los Vélez.....	3
AL-13014	Z.B.S. Vera.....	1
AL-13015	Distrito Sanitario Poniente: Z.B.S. El Ejido.....	3
AL-13016	Z.B.S. Santa María del Aguila.....	3
AL-13017	Z.B.S. Berja.....	2
AL-13018	Z.B.S. Adra.....	1
CADIZ		
CA-13001	Distrito Sanitario Jerez: Z.B.S. Jerez-San Telmo.....	1
CA-13002	Z.B.S. Jerez-La Granja.....	1
CA-13003	Z.B.S. Jerez-La Barca.....	2
CA-13004	Distrito Sanitario Sanlúcar: Z.B.S. Chipiona.....	1
CA-13005	Z.B.S. Sanlúcar-Barrio Bajo.....	1
CA-13006	Distrito Sanitario Cádiz: Z.B.S. Cádiz-Santa María.....	1
CA-13007	Z.B.S. Cádiz-La Viña.....	4
CA-13008	Z.B.S. S.Fernando-Pza.Rodríguez Arias....	2
CA-13009	Distrito S. Bahía-Vejer: Z.B.S. Puerto Santa María-Norte.....	2
CA-13010	Z.B.S. Puerto Real.....	1
CA-13011	Z.B.S. Chiclana-La Banda.....	3
CA-13012	Distrito S. Sierra de Cádiz: Z.B.S. Villamartín.....	3
CA-13013	Z.B.S. Arcos de la Frontera.....	1
CA-13014	Z.B.S. Ubrique.....	1
CA-13015	Z.B.S. Olvera.....	1
CA-13016	Dto. S. Algeciras-La Línea: Z.B.S. Los Barrios.....	1
CA-13017	Z.B.S. San Roque.....	1
CA-13018	Z.B.S. Algeciras-Saladillo.....	2
CA-13019	Z.B.S. La Línea-Centro.....	1
CA-13020	Z.B.S. Algeciras-Norte.....	1

ANEXO II (Cont.)

CODIGO	PROVINCIA / DISTRITO SANITARIO / ZONA BASICA DE SALUD	Nº VACANTES
CORDOBA		
CO-13001	Distrito S. Córdoba: Z.B.S. Fuensanta.....	4
CO-13002	Distrito Sanitario Montilla: Z.B.S. La Rambla.....	5
CO-13003	Z.B.S. Castro del Río.....	1
CO-13004	Z.B.S. Montilla.....	2
CO-13005	Distrito Sanitario Cabra: Z.B.S. Priego de Córdoba.....	4
CO-13006	Z.B.S. Cabra.....	3
CO-13007	Z.B.S. Baena.....	3
CO-13008	Dto. S. Alto Guadalquivir: Z.B.S. Montoro.....	3
CO-13009	Z.B.S. Bujalance.....	1
CO-13010	Distrito Sanitario Peñarroya: Z.B.S. Peñarroya.....	5
CO-13011	Z.B.S. Hinojosa del Duque.....	1
CO-13012	Distrito Sanitario Lucena: Z.B.S. Lucena.....	5
CO-13013	Z.B.S. Iznajar.....	1
CO-13014	Z.B.S. Aguilar.....	2
CO-13015	Z.B.S. Fuente Genil.....	2
CO-13016	Z.B.S. Benamejí.....	1
CO-13017	Z.B.S. Rute.....	1
CO-13018	Distrito S. Palma del Río: Z.B.S. Palma del Río.....	3
CO-13019	Z.B.S. Posadas.....	1
CO-13020	D.S. Valle de los Pedroches: Z.B.S. Pozoblanco.....	4
CO-13021	Z.B.S. Villanueva de Córdoba.....	1
GRANADA		
GR-13001	Distrito S. Granada-Norte: Z.B.S. La Chana.....	1
GR-13002	Z.B.S. Albaycín.....	1
GR-13003	Z.B.S. Maracena.....	2
GR-13004	Z.B.S. Iznalloz.....	2
GR-13005	Distrito Sanitario Baza: Z.B.S. Huescar.....	2
GR-13006	Z.B.S. Pozo Alcón.....	2
GR-13007	Distrito Sanitario Santa Fé: Z.B.S. Santa Fé.....	6
GR-13008	Z.B.S. Illora.....	1
GR-13009	Z.B.S. Pinos Puente.....	1
GR-13010	Distrito S. Alpujarras: Z.B.S. Orgiva.....	2
GR-13011	Z.B.S. Cadiar.....	3
GR-13012	Z.B.S. Ugijar.....	1
GR-13013	Distrito Sanitario Costa: Z.B.S. Motril-Este.....	2
GR-13014	Z.B.S. Motril-San Antonio.....	1
GR-13015	Z.B.S. Almuñecar.....	3
GR-13016	Z.B.S. Salobreña.....	2
GR-13017	Distrito Sanitario Guadix: Z.B.S. Purullena.....	3
GR-13018	Z.B.S. Guadix.....	4
GR-13019	Z.B.S. Marquesado.....	2
GR-13020	Z.B.S. Pedro Martínez.....	2
GR-13021	Distrito Sanitario Loja: Z.B.S. Loja.....	4
GR-13022	Z.B.S. Alhama de Granada.....	3
GR-13023	Z.B.S. Montefrío.....	1

ANEXO II (Cont.)

CODIGO	PROVINCIA / DISTRITO SANITARIO / ZONA BASICA DE SALUD	Nº VACANTES
HUELVA		
HU-13001	Distrito Sanitario Huelva: Z.B.S. Gibraleón.....	1
HU-13002	Z.B.S. La Orden.....	1
HU-13003	Z.B.S. Andévalo Occidental.....	2
HU-13004	Z.B.S. Campiña Sur.....	1
HU-13005	Z.B.S. Los Rosales.....	2
HU-13006	Z.B.S. Campiña Norte.....	1
HU-13007	Z.B.S. Molino de la Vega.....	3
HU-13008	Z.B.S. Torrejón.....	1
HU-13010	Dto. S. Andévalo Central: Z.B.S. Calañas.....	1
HU-13011	Z.B.S. Minas de Riotinto.....	4
HU-13012	Distrito S. El Condado: Z.B.S. La Palma del Condado.....	2
HU-13013	Distrito Sanitario Costa: Z.B.S. Cartaya.....	1
HU-13014	Z.B.S. Ayamonte.....	3
HU-13015	Distrito Sanitario Sierra: Z.B.S. Cortegana.....	2
HU-13016	Z.B.S. Cumbres Mayores.....	2
HU-13017	Z.B.S. Aracena.....	2
JAEN		
JA-13001	Distrito Sanitario Andújar: Z.B.S. Andújar "A".....	2
JA-13002	Z.B.S. Andújar "B".....	2
JA-13003	Distrito Sanitario Jaén: Z.B.S. Peñamefecit.....	2
JA-13004	Z.B.S. Jaén-Sur.....	4
JA-13005	Z.B.S. Mancha Real.....	3
JA-13006	Z.B.S. Huelma.....	4
JA-13007	Distrito Sanitario Linares: Z.B.S. Linares "A".....	2
JA-13008	Z.B.S. Bailén.....	1
JA-13009	Z.B.S. La Carolina.....	4
JA-13010	Z.B.S. Linares "B".....	2
JA-13011	Z.B.S. Linares "C".....	2
JA-13012	Z.B.S. Santisteban del Puerto.....	4
JA-13013	Distrito Sanitario Nordeste: Z.B.S. Villanueva del Arzobispo.....	1
JA-13014	Z.B.S. Orcera.....	3
JA-13015	Z.B.S. Santiago-Pontones.....	2
JA-13016	Z.B.S. Beas de Segura.....	2
JA-13017	Distrito S. Alcalá-Martos: Z.B.S. Alcalá La Real.....	3
JA-13018	Z.B.S. Porcuna.....	1
JA-13019	Z.B.S. Torredonjimeno.....	1
JA-13020	Z.B.S. Alcaudete.....	1
JA-13021	Distrito Sanitario Ubeda: Z.B.S. Ubeda.....	2
JA-13022	Z.B.S. Baeza.....	1
JA-13023	Z.B.S. Peal de Becerro.....	4
JA-13024	Z.B.S. Torreperogil.....	1
JA-13025	Z.B.S. Cazorla.....	4
JA-13026	Z.B.S. Jodar.....	1

ANEXO II (Cont.)

CODIGO	PROVINCIA / DISTRITO SANITARIO / ZONA BASICA DE SALUD	Nº VACANTES
MALAGA		
MA-13001	Distrito S. Málaga-Litoral: Z.B.S. San Andrés-Torcal.....	1
MA-13002	Z.B.S. Torremolinos.....	2
MA-13003	Z.B.S. Alhaurín-Churriana.....	1
MA-13004	Distrito S. Málaga-Oeste: Z.B.S. Campanillas.....	1
MA-13005	Z.B.S. Portada Alta.....	1
MA-13006	Distrito S. Guadalmedina: Z.B.S. Trinidad.....	3
MA-13007	Z.B.S. Palma-Palmilla.....	1
MA-13008	Z.B.S. Puerto de la Torre.....	2
MA-13009	Z.B.S. Ciudad Jardín.....	2
MA-13010	Distrito Sanitario Ronda: Z.B.S. Algatocín.....	2
MA-13011	Z.B.S. Benaolán.....	1
MA-13012	Z.B.S. Ronda Sur.....	1
MA-13013	Z.B.S. Ronda Norte.....	2
MA-13014	Dto. S. Fuengirola Mijas: Z.B.S. Fuengirola-Los Boliches.....	1
MA-13015	Z.B.S. Fuengirola-Oeste.....	2
MA-13016	Z.B.S. Las Lagunas.....	2
MA-13017	Z.B.S. Arroyo de la Miel-Benalmádena.....	1
MA-13018	Distrito Sanitario Marbella: Z.B.S. Albarizas.....	3
MA-13019	Z.B.S. Estepona.....	3
MA-13020	Z.B.S. Leganitos.....	4
MA-13021	Z.B.S. San Pedro de Alcántara.....	1
MA-13022	Distrito Sanitario Axarquía: Z.B.S. Benamargosa.....	2
MA-13023	Z.B.S. Nerja.....	1
MA-13024	Z.B.S. Torre del Mar.....	1
MA-13025	Z.B.S. Torrox.....	1
MA-13026	Z.B.S. Velez-Sur.....	3
MA-13027	Z.B.S. Viñuela.....	3
MA-13028	Distrito S. Antequera: Z.B.S. Archidona.....	4
MA-13029	Dto. S. Coín-Guadalhorce: Z.B.S. Alora.....	2
MA-13030	Z.B.S. Coín.....	1
MA-13031	Z.B.S. Cartama.....	1
MA-13032	Distrito S. Málaga-Puerto: Z.B.S. El Palo.....	2
MA-13033	Z.B.S. Rincón de la Victoria.....	2
MA-13034	Z.B.S. Limonar.....	1
SEVILLA		
SE-13001	Distrito Sanitario Aljarafe: Z.B.S. Pilas.....	3
SE-13002	Z.B.S. Sanlúcar La Mayor.....	2
SE-13003	Z.B.S. Olivares.....	1
SE-13004	Distrito S. Sevilla-Este: Z.B.S. Cerro del Aguila.....	2
SE-13005	Distrito S. Sevilla-Oriente: Z.B.S. San Pablo.....	2
SE-13006	Distrito S. Sevilla-Sur: Z.B.S. Las Letanías.....	2
SE-13007	Z.B.S. Polígono Sur.....	2

ANEXO II (Cont.)

CODIGO	PROVINCIA / DISTRITO SANITARIO / ZONA BASICA DE SALUD	Nº VACANTES
SEVILLA (Cont.)		
SE-13008	Distrito Sanitario Camas: Z.B.S. Guillena.....	3
SE-13009	Z.B.S. Santa Olalla de Cala.....	3
SE-13010	Z.B.S. Camas.....	2
SE-13011	D.S.Alcalá-Dos Her. -Utrera: Z.B.S. Alcalá de Guadaira "A".....	2
SE-13012	Z.B.S. Bellavista.....	2
SE-13013	Z.B.S. Las Cabezas de San Juan.....	2
SE-13014	Z.B.S. Utrera-Norte.....	1
SE-13015	Distrito S. Sierra Norte: Z.B.S. Constantina.....	2
SE-13016	Z.B.S. Cazalla de la Sierra.....	1
SE-13017	Distrito Sanitario Morón: Z.B.S. Marchena.....	3
SE-13018	Z.B.S. Morón.....	5
SE-13019	Z.B.S. El Arahál.....	5
SE-13020	Dto. S. Macarena-Carmona: Z.B.S. La Algaba.....	3
SE-13021	Z.B.S. Polígono Norte.....	5
SE-13022	Z.B.S. Pino Montano.....	1
TOTAL PLAZAS CONVOCADAS.....		375

ANEXO III

A.T.S./D.U.E. (AREAS HOSPITALARIAS)

RELACION DE VACANTES CONVOCADAS A CONCURSO

CODIGO	AREA HOSPITALARIA / PROVINCIA	Nº VACANTES
AL-24001	Hospital "Torrecárdenas". Almería.....	21
AL-24002	Hospital "La Inmaculada" de Huerca-Overa. Almería.....	2
CA-24001	Hospital de Puerto Real. Cádiz.....	9
CA-24002	Hospital de Jerez de la Frontera. Cádiz.....	17
CA-24003	Hospital "Puerta del Mar". Cádiz.....	14
CA-24004	Hospital "Punta de Europa" de Algeciras. Cádiz.....	4
CA-24005	Hospital de la Línea de la Concepción. Cádiz.....	4
CO-24001	Hospital Universitario "Reina Sofía". Córdoba.....	28
CO-24002	Hospital "Infanta Margarita" de Cabra. Córdoba.....	4
CO-24003	Hospital "Valle de los Pedroches" de Pozoblanco. Córdoba.....	3
GR-24001	Hospital Universitario "Virgen de las Nieves". Granada.....	17
GR-24002	Hospital Universitario "San Cecilio". Granada.....	19
GR-24003	Hospital de Baza. Granada.....	5
GR-24004	Hospital "Santa Ana" de Motril. Granada.....	5
HU-24001	Hospital "Juan Ramón Jiménez". Huelva.....	11
HU-24002	Hospital "Infanta Elena". Huelva.....	4
HU-24003	Hospital de Riotinto. Huelva.....	3
JA-24001	Hospital "Ciudad de Jaén". Jaén.....	14
JA-24002	Hospital "Princesa de España". Jaén.....	6
JA-24003	Hospital "San Agustín" de Linares. Jaén.....	3
JA-24004	Hospital "San Juan de la Cruz" de Ubeda. Jaén.....	3
MA-24001	Hospital Universitario "Carlos Haya". Málaga.....	51
MA-24002	Hospital "Virgen de la Victoria". Málaga.....	3
MA-24003	Hospital de Antequera. Málaga.....	3
MA-24004	Hospital "La Axarquía" de Vélez-Málaga. Málaga.....	4
MA-24005	Hospital "La Serranía" de Ronda. Málaga.....	3
SE-24001	Hospital Universitario "Virgen de Valme". Sevilla.....	24
SE-24002	Hospital Universitario "Virgen Macarena". Sevilla.....	22
SE-24003	Hospital Universitario "Virgen del Rocío". Sevilla.....	38
TOTAL PLAZAS CONVOCADAS.....		344

ANEXO IV.

A. BAREMO DE MERITOS APLICABLE AL CONCURSO DE TRASLADOS DE DIPLOMADOS UNIVERSITARIOS EN ENFERMERIA-AYUDANTES TECNICOS SANITARIOS (ATS/DUE) PARA LA COBERTURA DE LAS VACANTES EN EQUIPOS BASICOS DE ATENCION PRIMARIA.

I. EXPERIENCIA PROFESIONAL.

1.- Por servicios prestados en la categoría y en su caso, especialidad a la que se concursa, en Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud :

a) Por cada mes de servicios en el mismo tipo de Institución (atención primaria): 0,2 puntos.-

b) Por cada mes de servicios en otro tipo de Institución (atención especializada): 0,10 puntos.-

2.- Por servicios prestados en la misma categoría y en su caso, especialidad a la que se concursa, en otras Instituciones Sanitarias Públicas:

a) Por cada mes de servicios en el mismo tipo de Institución (atención primaria): 0,10 puntos.-

b) Por cada mes de servicios en otro tipo de Institución (atención especializada): 0,05 puntos.-

Por cada tres fines de semana, o seis días festivos, prestados como refuerzo en servicio de atención primaria o especializada se contabilizará medio mes de servicios prestados, de acuerdo con los apartados 1 y/o 2, según proceda.

3.- Por cada mes de servicios prestados en otras categorías y/o especialidad distinta a la que se concursa en Centros Asistenciales:..... 0,02 puntos.-

A este respecto, servicios prestados, se valora como tiempo de servicio activo en la categoría de la plaza a la que se concursa, el tiempo ejerciendo puestos distintos en situación administrativa que conlleve reserva de la plaza de origen.

II. FORMACION.

4.- Por actividades de Formación Post-graduada, y hasta un máximo de 4,8 puntos, serán valorados los siguientes Títulos, Diplomas o Certificaciones obtenidos en Cursos realizados con posterioridad a la obtención de la plaza:

a) Diplomado en Sanidad y/o curso superior (Máster u Oficial Sanitario en Salud Pública, Administración Sanitaria o en materias relacionadas con la plaza convocada, impartidos por Escuelas de Salud Pública homologadas por los Ministerios de Sanidad, Nacional o extranjeros, Centros Universitarios o Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Sindicales o Entidades sin ánimo de lucro, Por cada 100 horas lectivas completas: 1 punto.-

b) Por asistencia a Cursos de duración igual o superior a 30 horas lectivas impartidas por Escuelas de Salud Pública homologadas por los Ministerios de Sanidad, Nacional o extranjeros, Centros Universitarios o Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Sindicales o Entidades sin ánimo de lucro, Por cada 30 horas completas: 0,25 puntos.-

B. BAREMO DE MERITOS APLICABLE AL CONCURSO DE TRASLADOS DE DIPLOMADOS UNIVERSITARIOS EN ENFERMERIA-AYUDANTES TECNICOS SANITARIOS (ATS/DUE) PARA LA COBERTURA DE LAS VACANTES EN AREAS HOSPITALARIAS.

I. EXPERIENCIA PROFESIONAL.

1.- Por servicios prestados en la categoría y en su caso, especialidad a la que se concursa, en Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud :

a) Por cada mes de servicios en el mismo tipo de Institución (atención especializada): 0,2 puntos.-

b) Por cada mes de servicios en otro tipo de Institución (atención primaria): 0,10 puntos.-

2.- Por servicios prestados en la misma categoría y en su caso, especialidad a la que se concursa, en otras Instituciones Sanitarias Públicas:

a) Por cada mes de servicios en el mismo tipo de Institución (atención especializada): 0,10 puntos.-

b) Por cada mes de servicios en otro tipo de Institución (atención primaria): 0,05 puntos.-

Por cada tres fines de semana, o seis días festivos, prestados como refuerzo en servicio de atención primaria o especializada se contabilizará medio mes de servicios prestados, de acuerdo con los apartados 1 y/o 2, según proceda.

3.- Por cada mes de servicios prestados en otras categorías y/o especialidad distinta a la que se concursa en Centros Asistenciales:..... 0,02 puntos.-

A este respecto, servicios prestados, se valora como tiempo de servicio activo en la categoría de la plaza a la que se concursa, el tiempo ejerciendo puestos distintos en situación administrativa que conlleve reserva de la plaza de origen.

II. FORMACION.

4.- Por actividades de Formación Post-graduada, y hasta un máximo de 4,8 puntos, serán valorados los siguientes Títulos, Diplomas y Certificaciones, obtenidos en Cursos realizados con posterioridad a la obtención de la plaza:

a) Diplomado en Sanidad y/o curso superior (Máster u Oficial Sanitario en Salud Pública, Administración Sanitaria o en materias relacionadas con la plaza convocada, impartidos por Escuelas de Salud Pública homologadas por los Ministerios de Sanidad, Nacional o extranjeros, Centros Universitarios o Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Sindicales o Entidades sin ánimo de lucro, Por cada 100 horas lectivas completas: 1 punto.-

b) Por asistencia a Cursos de duración igual o superior a 30 horas lectivas impartidas por Escuelas de Salud Pública homologadas por los Ministerios de Sanidad, Nacional o extranjeros, Centros Universitarios o Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Sindicales o Entidades sin ánimo de lucro, Por cada 30 horas completas: 0,25 puntos.-

ANEXO V A. (Anverso). Hoja 1B

SOLICITUD PARA EL CONCURSO DE TRASLADO A LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCION PRIMARIA DE ANDALUCIA

CATEGORIA: A.T.S./DIPLOMADO EN ENFERMERIA

Apellido 1º: Apellido 2º:

Nombre: D.N.I.:

Domicilio a efectos de notificación:

Localidad: Provincia:

C. Postal: Teléfono: (.....)

SITUACION ADMINISTRATIVA ACTUAL:

En Activo: [..]
En Excedencia: [..]
Otras (especificar): [..]

En su caso, plaza que ocupaba en propiedad cuando obtuvo la excedencia:
localidad: Provincia:

PLAZA QUE OCUPA CON NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD:

Centro:

Localidad: Provincia:

Declaro expresamente ser ciertos los datos consignados en esta solicitud, así como que reúno los requisitos exigidos en la convocatoria.

En, a de de 1.99..

FIRMA

ILMO.SR. DIRECTOR GENERAL DE GESTION DE RECURSOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (Avda.de la Constitución nº 18-41071 Sevilla)

ANEXO V A. (Reverso). Hoja 1ª

ACREDITA LA SIGUIENTE Puntuación según certificados que acompaña:

APARTADO I DEL BAREMO (Experiencia Profesional):

- 1.a.: puntos.
- 1.b.: puntos.
- 2.a.: puntos.
- 2.b.: puntos.
- 3.: puntos.

TOTAL Puntuación APARTADO I: PUNTOS.

APARTADO II DEL BAREMO (Formación):

- 4.a.: puntos.
- 4.b.: puntos.

TOTAL Puntuación APARTADO II: PUNTOS.

TOTAL Puntuación CONCURSO TRASLADO:.....PUNTOS

FECHA EN LA QUE OBTUVO LA PLAZA EN PROPIEDAD:

Toma de Posesión: Día: Mes: Año:

FECHA DE NACIMIENTO:

Día: Mes: Año:

RELACION DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA SOLICITUD:

FIRMA

ANEXO V A. (Anverso). Hoja 2ª

APELLIDOS Y NOMBRE: _____

D.N.I.: _____ FIRMA

Categoría: ATS/DUE (E.B.A.P.)

PLAZAS QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA

Nº ORDEN	CODIGO PLAZA	Nº ORDEN	CODIGO PLAZA	Nº ORDEN	CODIGO PLAZA
1		23		45	
2		24		46	
3		25		47	
4		26		48	
5		27		49	
6		28		50	
7		29		51	
8		30		52	
9		31		53	
10		32		54	
11		33		55	
12		34		56	
13		35		57	
14		36		58	
15		37		59	
16		38		60	
17		39		61	
18		40		62	
19		41		63	
20		42		64	
21		43		65	
22		44		66	

ANEXO V A. (Reverso). Hoja 2ª

67		93		119	
68		94		120	
69		95		121	
70		96		122	
71		97		123	
72		98		124	
73		99		125	
74		100		126	
75		101		127	
76		102		128	
77		103		129	
78		104		130	
79		105		131	
80		106		132	
81		107		133	
82		108		134	
83		109		135	
84		110		136	
85		111		137	
86		112		138	
87		113		139	
88		114		140	
89		115		141	
90		116		142	
91		117		143	
92		118		144	

Tras la última plaza solicitada se inutilizará el resto de las casillas.

ANEXO V B. (Anverso). Hoja 1ª

SOLICITUD PARA EL CONCURSO DE TRASLADO A LAS AREAS HOSPITALARIAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

CATEGORIA: A.T.S./DIPLOMADO EN ENFERMERIA

Apellido 1º: Apellido 2º:

Nombre: D.N.I.:

Domicilio a efectos de notificación:

Localidad: Provincia:

C. Postal: Teléfono: (....)

SITUACION ADMINISTRATIVA ACTUAL:

En Activo:

En Excedencia:

Otras (especificar):

En su caso, plaza que ocupaba en propiedad cuando obtuvo la excedencia:

Localidad: Provincia:

PLAZA QUE OCUPA CON NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD:

Centro:

Localidad: Provincia:

Declaro expresamente ser ciertos los datos consignados en esta solicitud, así como que reúno los requisitos exigidos en la convocatoria.

En, a de de 1.99..

FIRMA

ANEXO V B. (Reverso). Hoja 1ª

ACREDITA LA SIGUIENTE PuntuACION SEGUN CERTIFICADOS QUE ACOMPARA:

APARTADO I DEL BAREMO (Experiencia Profesional):

- 1.a.: puntos.
- 1.b.: puntos.
- 2.a.: puntos.
- 2.b.: puntos.
- 3.: puntos.

TOTAL PuntuACION APARTADO I: Puntos.

APARTADO II DEL BAREMO (Formación):

- 4.a.: puntos.
- 4.b.: puntos.

TOTAL PuntuACION APARTADO II: Puntos.

TOTAL PuntuACION CONCURSO TRASLADO: Puntos

FECHA EN LA QUE OBTUVO LA PLAZA EN PROPIEDAD:

Toma de Posesión: Día: Mes: Año:

FECHA DE NACIMIENTO:

Día: Mes: Año:

RELACION DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA SOLICITUD:

FIRMA

ANEXO V B. (Anverso). Hoja 2ª

Apellidos y Nombre:.....
 D.N.I.: Firma
 Categoría: ATS/DUE (A. Hospitalarias).

PLAZAS QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA

Nº ORDEN	CODIGO PLAZA	HOSPITAL	PROVINCIA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			

ANEXO V B. (Reverso). Hoja 2ª

20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			

Tras la última plaza solicitada se inutilizará el resto de las cañillas.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ORDEN de 16 de diciembre de 1994, por la que se convoca el III Premio Andalucía al Fomento de la Investigación Científica y Técnica.

La Junta de Andalucía considera que las labores y tareas enfocadas hacia el desarrollo de programas y proyectos de investigación, el esfuerzo de formar equipos y grupos de investigadores, así como el progreso en el conocimiento científico y tecnológico ha de ser reconocido públicamente; asimismo, estima que es necesario seguir manteniendo y potenciando actuaciones e incentivos que permitan a las Instituciones, Organismos y Empresas, tanto públicos como privados, desarrollar y alcanzar nuevos e importantes objetivos en el campo de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y las transferencias de tecnología.

Por ello, como una actuación más del Plan Andalúz de Investigación, y como apoyo al importante elenco de Investigadores, Organismos y Empresas andaluzes que se han dedicado y dedican al avance y fomento de la investigación científica y técnica, y en virtud de las atribuciones que me son conferidas,

DISPONGO

Artículo primero.

Convocar el III Premio Andalucía al Fomento de la Investigación Científica y Técnica.

Artículo segundo.

2.1. Al Premio Andalucía al Fomento de la Investigación Científica y Técnica podrán optar aquellas Instituciones, Organismos y Empresas de carácter público o privado, cuya labor científica haya sido realizada en Andalucía o

haya contribuido directamente al desarrollo científico y tecnológico de Andalucía.

2.2. Los candidatos al premio habrán de ser propuestos por: Las Universidades, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, los Organismos Públicos de Investigación de ámbito andaluz, las Academias de Andalucía, las Consejerías de la Junta de Andalucía (se amplía a OOOA y E. Públicas), o por los premiados en convocatorias anteriores.

Artículo tercero.

El Premio Andalucía al Fomento de la Investigación Científica y Técnica estará dotado con 250.000 ptas. y una placa acreditativa.

Artículo cuarto.

4.1. Las candidaturas deberán ir dirigidas al Ilmo. Sr. Director General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

4.2. Las candidaturas deberán ir acompañadas de: Datos personales del candidato o candidatos, o datos sobre la Institución, Organismo o Empresa, una memoria justificativa de sus méritos y de las razones que han motivado su presentación, Certificado acreditativo de que el Acuerdo de presentación de la candidatura se ha adoptado de conformidad con las normas estatutarias o régimen jurídico por la que se rija la entidad u organismo proponente, una declaración expresa de aceptación de las bases de este premio y del fallo del jurado.

Esta documentación será presentada en el Registro General de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sito en la Avda. República Argentina, núm. 21 B, Planta baja, 41071. Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo quinto.

El plazo de presentación de candidaturas queda abierto desde el momento de la publicación de esta Orden hasta el día 27 de febrero de 1995, a las 14,00 horas.

Artículo sexto.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo designará un Jurado para la selección de las candidaturas.

DISPOSICION FINAL

Se autoriza a la Dirección General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico para cuantas actuaciones sean necesarias en desarrollo y aplicación de la presente Orden.

Sevilla, 16 de diciembre de 1994

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Industria, Comercio y Turismo

ORDEN de 16 de diciembre de 1994, por la que se convoca el V premio Andalucía de Investigación sobre temas andaluces Plácido Fernández Viagas.

La Junta de Andalucía a lo largo de los últimos años ha venido convocando premios de investigación, pues se ha considerado que las labores y tareas enfocadas hacia el desarrollo de programas y proyectos de investigación, el esfuerzo de formar equipos y grupos de investigadores, así como el progreso en el conocimiento científico y tecnológico ha de ser reconocido públicamente; asimismo, se ha estimado que es necesario seguir manteniendo y

potenciando actuaciones e incentivos que permitan a los investigadores proseguir en la, no siempre, reconocida tarea de la investigación.

Por ello, como una actuación más del Plan Andaluz de Investigación, y como apoyo al importante elenco de investigadores andaluces, y con el deseo de otorgar público testimonio de admiración a quienes se han dedicado o dedican al avance de la investigación científica y técnica, y en virtud de las atribuciones que me son conferidas,

DISPONGO

Artículo primero.

Convocar el V Premio Andalucía de Investigación sobre temas andaluces «Plácido Fernández Viagas».

Artículo segundo.

2.1. Al V Premio Andalucía de Investigación sobre temas andaluces «Plácido Fernández Viagas» podrá optar un investigador individual o un equipo de investigación cuya labor científica haya sido realizada en Andalucía o haya contribuido directamente al desarrollo científico y tecnológico de Andalucía.

2.2. Los candidatos al premio habrán de ser propuestos por: Las Universidades, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, los Organismos Públicos de Investigación de ámbito andaluz, las Academias de Andalucía, las Consejerías de la Junta de Andalucía (se amplía a OOOA y E. Públicas), o por los premiados en convocatorias anteriores.

Artículo tercero.

El V Premio Andalucía de Investigación sobre temas «Plácido Fernández Viagas» estará dotado con 2.200.000 ptas.

Artículo cuarto.

4.1. Las candidaturas deberán ir dirigidas al Ilmo. Sr. Director General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

4.2. Las candidaturas deberán ir acompañadas de: Datos personales del candidato o candidatos, una memoria justificativa de sus méritos y de las razones que han motivado su presentación, Certificado acreditativo de que el Acuerdo de presentación del candidato se ha adoptado de conformidad con las normas estatutarias o régimen jurídico por la que se rija la entidad u organismo proponente, una declaración expresa de aceptación de las bases de este premio y del fallo del jurado.

Esta documentación será presentada en el Registro General de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sito en la Avda. República Argentina, núm. 21 B, Planta baja, 41071. Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo quinto.

El plazo de presentación de candidaturas queda abierto desde el momento de la publicación de esta Orden hasta el día 27 de febrero de 1995, a las 14,00 horas.

Artículo sexto.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo designará un Jurado para la selección de las candidaturas.

DISPOSICION FINAL

Se autoriza a la Dirección General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico para cuantas actua-

ciones sean necesarias en desarrollo y aplicación de la presente Orden.

Sevilla, 16 de diciembre de 1994

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Industria, Comercio y Turismo

ORDEN de 16 de diciembre de 1994, por la que se convoca el V Premio Andalucía de Investigación Científica y Técnica Maimónides.

La Junta de Andalucía a lo largo de los últimos años ha venido convocando premios de investigación, pues se ha considerado que las labores y tareas enfocadas hacia el desarrollo de programas y proyectos de investigación, el esfuerzo de formar equipos y grupos de investigadores, así como el progreso en el conocimiento científico y tecnológico ha de ser reconocido públicamente; asimismo, se ha estimado que es necesario seguir manteniendo y potenciando actuaciones e incentivos que permitan a los investigadores proseguir en la, no siempre, reconocida tarea de la investigación.

Por ello, como una actuación más del Plan Andaluz de Investigación, y como apoyo al importante elenco de investigadores andaluces, y con el deseo de otorgar público testimonio de admiración a quienes se han dedicado o dedican al avance de la investigación científica y técnica, y en virtud de las atribuciones que me son conferidas,

DISPONGO

Artículo primero.

Convocar el V Premio Andalucía de Investigación Científica y Técnica «Maimónides».

Artículo segundo.

2.1. Al V Premio Andalucía de Investigación Científica y Técnica «Maimónides» podrá optar un investigador individual o un equipo de investigación cuya labor científica haya sido realizada en Andalucía o haya contribuido directamente al desarrollo científico y tecnológico de Andalucía.

2.2. Los candidatos al premio habrán de ser propuestos por: Las Universidades, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, los Organismos Públicos de Investigación de ámbito andaluz, las Academias de Andalucía, las Consejerías de la Junta de Andalucía (se amplía a OQAA y E. Públicas), o por los premiados en convocatorias anteriores.

Artículo tercero.

El V Premio Andalucía de Investigación Científica y Técnica «Maimónides» estará dotado con 2.200.000 ptas.

Artículo cuarto.

4.1. Las candidaturas deberán ir dirigidas al Ilmo. Sr. Director General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

4.2. Las candidaturas deberán ir acompañadas de: Datos personales del candidato o candidatos, una memoria justificativa de sus méritos y de las razones que han motivado su presentación, Certificado acreditativo de que el Acuerdo de presentación del candidato se ha adoptado de conformidad con las normas estatutarias o régimen jurídico por la que se rija la entidad u organismo proponente, una declaración expresa de aceptación de las bases de este premio y del fallo del jurado.

Esta documentación será presentada en el Registro General de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sito en la Avda. República Argentina, núm. 21 B, Planta

baja, 41071. Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo quinto.

El plazo de presentación de candidaturas queda abierto desde el momento de la publicación de esta Orden hasta el día 27 de febrero de 1995, a las 14,00 horas.

Artículo sexto.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo designará un Jurado para la selección de las candidaturas.

DISPOSICION FINAL

Se autoriza a la Dirección General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico para cuantas actuaciones sean necesarias en desarrollo y aplicación de la presente Orden.

Sevilla, 16 de diciembre de 1994

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Industria, Comercio y Turismo

ORDEN de 16 de diciembre de 1994, por la que se convoca el V Premio Andalucía de Investigación en Humanidades Ibn Al-Jatib.

La Junta de Andalucía a lo largo de los últimos años ha venido convocando premios de investigación, pues se ha considerado que las labores y tareas enfocadas hacia el desarrollo de programas y proyectos de investigación, el esfuerzo de formar equipos y grupos de investigadores, así como el progreso en el conocimiento científico y tecnológico ha de ser reconocido públicamente; asimismo, se ha estimado que es necesario seguir manteniendo y potenciando actuaciones e incentivos que permitan a los investigadores proseguir en la, no siempre, reconocida tarea de la investigación.

Por ello, como una actuación más del Plan Andaluz de Investigación, y como apoyo al importante elenco de investigadores andaluces, y con el deseo de otorgar público testimonio de admiración a quienes se han dedicado o dedican al avance de la investigación científica y técnica, y en virtud de las atribuciones que me son conferidas,

DISPONGO

Artículo primero.

Convocar el V Premio Andalucía de Investigación en Humanidades «Ibn Al-Jatib».

Artículo segundo.

2.1. Al V Premio Andalucía de Investigación en Humanidades «Ibn Al-Jatib» podrá optar un investigador individual o un equipo de investigación cuya labor científica haya sido realizada en Andalucía o haya contribuido directamente al desarrollo científico y tecnológico de Andalucía.

2.2. Los candidatos al premio habrán de ser propuestos por: Las Universidades, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, los Organismos Públicos de Investigación de ámbito andaluz, las Academias de Andalucía, las Consejerías de la Junta de Andalucía (se amplía a OQAA y E. Públicas), o por los premiados en convocatorias anteriores.

Artículo tercero.
El V Premio Andalucía de Investigación en Humanidades «Ibn Al-Jatib» estará dotado con 2.200.000 ptas.

Artículo cuarto.

4.1. Las candidaturas deberán ir dirigidas al Ilmo. Sr. Director General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

4.2. Las candidaturas deberán ir acompañadas de: Datos personales del candidato o candidatos, una memoria justificativa de sus méritos y de las razones que han motivado su presentación, Certificado acreditativo de que el Acuerdo de presentación del candidato se ha adoptado de conformidad con las normas estatutarias o régimen jurídico por la que se rija la entidad u organismo proponente, una declaración expresa de aceptación de las bases de este premio y del fallo del jurado.

Esta documentación será presentada en el Registro General de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sito en la Avda. República Argentina, núm. 21 B, Planta baja, 41071. Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo quinto.

El plazo de presentación de candidaturas queda abierto desde el momento de la publicación de esta Orden hasta el día 27 de febrero de 1995, a las 14,00 horas.

Artículo sexto.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo designará un Jurado para la selección de las candidaturas.

DISPOSICION FINAL

Se autoriza a la Dirección General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico para cuantas actuaciones sean necesarias en desarrollo y aplicación de la presente Orden.

Sevilla, 16 de diciembre de 1994

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Industria, Comercio y Turismo

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subvenciones personales de adquirentes de viviendas de Protección Oficial de promoción privada y de viviendas usadas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 4/92 de 30 de diciembre, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones personales reguladas por el Decreto 169/89, de 11 de julio de adquirentes de viviendas de Protección Oficial de promoción privada y de viviendas usadas, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Expediente	Adquirente	Subv. Ptas.
11-1-0013/89	D. Juan Moreno López	332.934
11-1-0034/89	D. Francisco Romero García	212.908

Cádiz, 12 de diciembre de 1994.- El Delegado, José de Mier Guerra.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 24 de noviembre de 1994, por la que se renueva la autorización para el uso del distintivo de calidad Alimentos de Andalucía concedida a la entidad Aceites de Baena, SA.

El Decreto 23/1989 de 14 de febrero (BOJA núm. 33 de 28 de abril de 1989) por el que se regula la concesión y uso del distintivo de calidad «Alimentos de Andalucía» y la Orden de 15 de diciembre de 1989 (BOJA núm. 1 de 5 de enero de 1990) que lo desarrolla, establece que las autorizaciones de uso de dicho distintivo tendrán una vigencia de cinco años al cabo de los cuales deberá solicitarse por los interesados su renovación por igual período de tiempo.

Transcurridos los cinco años de vigencia de la autorización para el uso del distintivo de calidad concedida a la entidad Aceites de Baena, S.A. -ABASA- de Baena (Córdoba) por Orden de esta Consejería de Agricultura y Pesca de 4 de septiembre de 1989, en sus aceites de oliva vírgenes de las marcas Guadaliva, Campoliva, Fragancia, Radiante y Olivaena, estudiada la solicitud de renovación presentada por dicha entidad y de conformidad a los acuerdos adoptados en la reunión de la Comisión Técnica de Calidad de Productos Agroalimentarios y Pesqueros, celebrada el pasado último 29 de septiembre y, en virtud de las facultades conferidas,

DISPONGO

1.º Renovar la autorización concedida para el uso del distintivo de calidad «Alimentos de Andalucía» a la entidad Aceites de Baena, S.A. -ABASA- para los productos referenciados en el anexo de la presente Orden, con las garantías de uso y en su caso de suspensión o revocación previstas en el Decreto 23/1989 de 14 de febrero y en la Orden de 14 de febrero de 1989.

2.º Dicha autorización tendrá una vigencia de cinco años a contar desde su inscripción en el registro correspondiente, cuyos efectos se retrotraerán a la fecha de 3 de octubre de 1994.

Sevilla, 24 de noviembre de 1994

PAULINO PLATA CANOVAS
Consejero de Agricultura y Pesca

ANEXO

Características de los productos en los que se renueva la autorización para el uso del distintivo de calidad «Alimentos de Andalucía».

A) Relativos al producto:

- Denominación del producto: Aceite de Oliva Virgen Extra.
- Marca Comercial: Campoliva, Fragancia, Radiante y Olivaena.
- Materia Prima: Aceituna de las variedades autorizadas por el Reglamento de la Denominación de Origen Baena.
- Calidad del Producto: Aceite de oliva virgen extra.
- Etiquetado y presentación:
- Campoliva: Botella cristal de 0,25 litros, 0,50 litros y 0,75 litros y lata de 2,5 litros.
- Fragancia y Radiante: Botella de cristal de 0,75 litros.
- Olivaena: Botella de cristal 0,75 litros y lata de 2,5 litros y 5 litros.
- Denominación de calidad: Denominación de Origen «Baena».

- Norma de Calidad Aprobada: Reglamento de la Denominación de Origen «Baena».

B) Relativos a la empresa:

- Empresa o entidad fabricante o elaboradora: Aceites de Baena, S.A. - ABASA -
- Núm. Registro Sanitario de Alimentos: 16.1191/CO.
- Núm. Registro de Industrias Agrarias: 14/41.124.
- CIF: A-14.039.838.
- Domicilio y Población: Ctra. Fuentidueña s/n. 14850-Baena (Córdoba).

ORDEN de 26 de noviembre de 1994, por la que se autoriza la inclusión en el registro correspondiente, de los productos que se indican, de la entidad Delgado Zuleta, SA para el uso del distintivo de calidad Alimentos de Andalucía.

Examinada la solicitud presentada por la entidad Delgado Zuleta, S.A. para la inclusión de productos en el Registro de Productos Autorizados para el uso del distintivo de calidad «Alimentos de Andalucía»; vista la Propuesta del Ilmo. Director General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, Presidente de la Comisión Técnica de Calidad de Productos Agroalimentarios y Pesqueros y en virtud de las facultades conferidas,

DISPONGO

1.º Autorizar la inclusión de los productos referenciados en el Anexo de la presente Orden, con las garantías de uso y en su caso de suspensión o revocación previstas en el Decreto 23/1989, de 14 de febrero (BOJA núm. 33, de 28.4.89) y en la Orden de 15 de diciembre de 1989 (BOJA núm. 1, de 5.1.90) de la entidad Delgado Zuleta, S.A. en el Registro de Productos Autorizados para el uso del distintivo de calidad «Alimentos de Andalucía».

2.º Autorizar el uso del distintivo de calidad «Alimentos de Andalucía» para los productos reseñados en el Anexo adjunto, a partir de la inscripción de éstos en el Registro mencionado en el punto anterior.

3.º Esta autorización tendrá una vigencia de cinco años, a partir de su inscripción.

Sevilla, 26 de noviembre de 1994

PAULINO PLATA CANOVAS
Consejero de Agricultura y Pesca

ANEXO

Características de los productos para los que se aprueba la inclusión en el Registro de productos autorizados para el uso del distintivo de calidad «Alimentos de Andalucía».

A) Relativos al producto:

- Denominación del producto: Vino manzanilla.
- Marca comercial: La Goya, Lola, Manzanilla Fina (de Delgado Zuleta, S.A.) Barbiana y Manzanilla Fina (de B. Rodríguez La Cave).
- Materia-prima: Uvas de la variedad Palomino.
- Etiquetado y presentación: Botellas de 37,5 cl. y 75 cl.
- Norma de calidad aprobada: Reglamento de las Denominaciones de Origen «Jerez-Xeres-Sherry» y «Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda».
- Denominación de calidad: Denominación de Origen «Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda».

B) Relativos a la empresa:

- Empresa o entidad fabricante o elaboradora: Delgado Zuleta, S.A.
- Núm. Registro Sanitario de Alimentos: 30.1668/CA.
- Núm. Registro de Industrias Agrarias: 11/41.000.
- CIF: A-11.000.296.
- Domicilio y Población: Carretera Sanlúcar-Chipiona, Km. 1,5, 11540-Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

ORDEN de 15 de diciembre de 1994, por la que se concede una subvención específica a la Asociación Andaluza de Criadores de Caballos de Pura Raza Española por la organización del V Campeonato de Andalucía de esta raza.

La Asociación Andaluza de Criadores de Caballos de Pura Raza Española, ha organizado el V Campeonato de Andalucía de esta raza, celebrado en Málaga durante los días 24, 25 y 26 de junio.

La celebración de este Campeonato ha puesto de manifiesto la importancia y el potencial que existe en las actividades relacionadas con el caballo en Andalucía. Por este motivo y teniendo en cuenta la necesidad de que estos certámenes se realicen con las máximas garantías y la insuficiencia de medios de la citada Asociación para hacer frente al importante esfuerzo económico y organizativo que supone esta celebración, la Consejería de Agricultura y Pesca ha resuelto conceder una ayuda para sufragar gastos de organización del citado certamen.

En consecuencia y a tal fin,

DISPONGO

Art. 1.º Conceder a la Asociación Andaluza de Criadores de Caballos de Pura Raza Española, una subvención de dos millones de pesetas para compensar los gastos de preparación y desarrollo del V Campeonato de Andalucía de Caballos de Pura Raza Española.

Art. 2.º El pago de la subvención se condiciona a la presentación de la Memoria del desarrollo del certamen y a la justificación de los gastos ocasionados por el citado concurso.

Art. 3.º Notifíquese a la entidad interesada la presente Orden, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 15 de diciembre de 1994

PAULINO PLATA CANOVAS
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1994, del Director General de Acción e Inserción Social, por la que se hacen públicos los convenios suscritos en materia de inmigración.

Mediante el Decreto 154/94, de 10 de agosto, se ha atribuido a la Dirección General de Acción e Inserción Social de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales las competencias relativas a la promoción e integración social de los inmigrantes residentes en Andalucía.

Por ello, habiéndose suscrito convenios de colaboración con entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro para la atención de inmigrantes, procede hacer pública la relación de los mismos, detallándose su objeto y la

aportación económica de la Consejería, la cual figura como Anexo de la presente Resolución.

Sevilla, 28 de noviembre de 1994.- El Director General, Francisco Alvarez de la Chica.

ANEXO

1. Convenio de cooperación suscrito con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Objeto: Realización del proyecto «Lucha contra la discriminación de que son objeto los trabajadores emigrantes y las minorías étnicas en el medio laboral».

Aportación económica de la Consejería: 2.000.000 ptas. (dos millones de pesetas).

2. Cláusula adicional al Convenio de colaboración suscrito con la Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT-A) y Comisiones Obreras de Andalucía (COAN).

Objeto: Asistencia a inmigrantes residentes en el territorio de Andalucía.

Aportación económica de la Consejería: 27.000.000 ptas. (veintisiete millones de pesetas).

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1994, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas con cargo al ejercicio de 1994.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, esta Dirección-Gerencia ha resuelto:

Primero: Ordenar la publicación de las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 3 de enero de 1994, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondientes al ámbito competencial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales para el ejercicio de 1994 (BOJA núm. 5, de 15 de enero), que a continuación se relacionan y en las cuantías que en la misma se indican:

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCION	BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCION
Asociación para la Promoción del minusválidos. PROMI	Mantenimiento y Programas por Convenio.	59.495.000 R	Federación Andaluza de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos. -FAPAS-	Mantenimiento Programa	3.400.000 R 1.000.000 R
Confederación Andaluza de Minusválidos Físicos. CAMF	Mantenimiento Programas y Equipamiento por Convenio	91.000.000 R	Asociación de Deficiencias que afectan al crecimiento -ADAC-	Mantenimiento	2.000.000 R
Federación Andaluza de Asociaciones de sordos. FAAS	Mantenimiento y Programas por Convenio.	67.252.318 R	Asociación Andaluza de Hemofilia.	Mantenimiento Programa Programa Programa Equipamiento	14.000.000 R 700.000 R 575.000 R 1.225.000 R 264.500 R
Federación Andaluza de Asociaciones -FRATER-	Mantenimiento Programa Programa	2.750.000 R 800.000 R 700.000 R	Federación Andaluza de -ALCER-	Mantenimiento Programa Programa	3.250.000 R 250.000 R 2.000.000 R
Instituto Gerontológico Andaluz.	Mantenimiento	2.000.000 R	Asociación -CRECER-	Mantenimiento Programa	4.000.000 R 1.000.000 R
Coordinadora de Escuelas Infantiles -FAEI-	Mantenimiento Programa	2.588.580 R 13.000.000 R	Federación Andaluza de Asociaciones Pro-Deficientes Mentales. -FADME-	Mantenimiento por Convenio	26.000.000 R
			Asociación Andaluza de Ataxias Hereditarias. APROSUB (Córdoba)	Equipamiento Mantenimiento	412.300 R 20.677.907 R
			Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores -FOAM-	Mantenimiento Programas y Equipamiento por Convenio.	78.159.000 R
			Asilo Tejada Sta. Caridad, de Ayamonte (Huelva)	Mantenimiento	6.000.000 R
			Unión de Parálisis Cerebral -UPACE- Jerez de la Frontera (Cádiz)	Mantenimiento	5.723.319 R
			Asociación de Padres de alumnos Minusválidos Psíquicos de Barbate. (Cádiz)	Mantenimiento	8.000.000 R
			Asociación Malagueña de Padres de Parálisis Cerebrales -AMAPPACE-	Mantenimiento	15.000.000 R
			Ayuntamiento de Marinaleda. (Sevilla)	Mantenimiento	2.000.000 R
			Asociación de Padres de Niños Autistas. (Cádiz)	Mantenimiento	6.226.281 R
			Ayuntamiento de Zufre (Huelva)	Mantenimiento	7.000.000 R

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
Asociación "Promotora Laboral y Asistencial" PROLAYA.- (Sevilla)	Mantenimiento	921.634 R
Ayuntamiento de Alosno (Huelva)	Programa	2.400.000 R
Plataforma para la Integración del Minusválido Físico -PIMS-	Programa Programa	500.000 R 1.500.000 R
Unión General de Trabajadores de Andalucía -UGT-	Programa Programa	500.000 R 29.110.772 R

SEGUNDO: Ordenar la publicación de las siguientes subvenciones específicas por razón de su objeto, concedidas con cargo al ejercicio 1.994, al amparo de lo previsto en el artículo 21.3 de la citada Ley 9/1.993, de 30 de Diciembre.

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE
Escuela Universitaria de Trabajo Social de Málaga.	Mantenimiento	4.743.000 R
Cáritas Diocesana de Jaén.	Programa de alojamiento universitario.	1.620.000 R

Sevilla, 12 de diciembre de 1994.- El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1994, de la Dirección General de Salud Pública, por la que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Por Orden de la Consejería de Salud, de 19 de mayo de 1994 (BOJA núm. 81, de 3 de junio), se regula la concesión de ayudas a entidades de cualquier titularidad, sin ánimo de lucro, para la realización de programas de prevención de la infección por el VIH y apoyo socio-sanitario a personas afectadas por el VIH/SIDA en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 5.4 de la citada Orden, a propuesta de la Comisión Evaluadora a la que hace referencia el mencionado precepto.

RESUELVO

Primero. Publicar, como Anexo a la presente Resolución, la relación de entidades beneficiarias de ayudas concedidas al amparo de la Orden de 19 de mayo de 1994, con especificación de los programas, conceptos y cuantías otorgadas.

Segundo. El abono de las ayudas que se conceden estará sujeto al cumplimiento de las obligaciones, por parte de los beneficiarios, establecidos en los artículos 6 y 7 de la Orden citada en el apartado precedente.

Tercero. La presente disposición entrará en vigor al día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de diciembre de 1994.- La Directora General, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANEXO

ENTIDAD	PROGRAMA	CONCEPTO	CUANTIA CONCEDIDA
COMITE CIUDADANO ARTSIDA DE ALBERIA	INFORMACION, PREVENCION Y CONSEJO SOBRE VIH/SIDA	PRESERVATIVOS, CARTELES, DESPLAZAMIENTOS COLABORADORES Y GASTOS DE MANTENIMIENTO	770.000
CONTLAPA	ESCUELAS DE PADRES PARA LA INFORMACION Y DIFUSION DEL SIDA	MATERIAL FURGIBLE	260.000
GERASA	CREACION Y SOSTENIMIENTO DE UNA CASA DE ACOGIDA PARA ENFERMOS DE SIDA Y REALIZACION DE PROGRAMAS DE PREVENCION DE LA INFECCION POR VIH.	MATERIAL AUDIOVISUAL PARA ACTIVIDADES DOCENTES PREVENTIVAS (NO INVENTARIABLE) Y MATERIAL DE OFICINA Y ADON.FURGIBLE	1.571.000

ENTIDAD	PROGRAMA	CONCEPTO	CUANTIA CONCEDIDA
COMITE CIUDADANO ARTISIDA DEL CAMPO DE GIBRALTAR	ASESORAMIENTO Y SOPORTE EMOCIONAL AFECTADOS VIH/SIDA	ARRENDAMIENTO LOCAL (1 AÑO) Y GASTOS DE MANTENIMIENTO	824.000
	INFORMACION Y PREVENCIÓN EN CENTROS DE ENSEÑANZAS MEDIAS: PREVENCIÓN EN EL AULA	GASTOS DE ORGANIZACIÓN PARA CHARLAS, DEBATES, MESAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	130.000
	PREVENIR EN CONVIVENCIA, PREVENCIÓN EN LA ESCUELA		
HIJAS DE LA CARIDAD DE S. VICENTE DE PAUL. HOGAR HABILITAC	CENTRO PARA ATENCIÓN A JOVENES ENFERMOS DE SIDA, CARENTES DE FAMILIARES	ALQUILER PISO Y PREPARACIÓN VOLUNTARIADO	2.275.000
CRUZ ROJA ESPAÑOLA. ASAMBLEA PROVINCIAL. CORDOBA	PROGRAMA CASA DE ACOGIDA PARA NIÑOS SEROPOSITIVOS	GASTOS DE MANTENIMIENTO	540.000
CARITAS DIOCESANA DE CORDOBA	SERVICIO DE ATENCIÓN EN DOMICILIO A ENFERMOS DE SIDA (SADA)	GASTOS DE PERSONAL, TRANSPORTE VOLUNTARIADO, FORMACIÓN, ENCUENTROS, TALLERES...	650.000
COLECTIVO DE LESBIANAS Y GAYS DE ANDALUCÍA (COLEGA)	STOP-SIDA: CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y AUTOAPOYO, TALLERES DE SEXO MAS SEGURO ENTRE HOMBRES Y ENTRE MUJERAS	TALLERES DE SEXO SEGURO	390.000

ENTIDAD	PROGRAMA	CONCEPTO	CUANTIA CONCEDIDA
COYVIDA	PROGRAMA INTEGRAL DE ASESORAMIENTO Y SOPORTE EMOCIONAL PARA PERSONAS CON VIH/SIDA	GASTOS PARA CURSOS, FORMACIÓN INTERNA...	720.000
CRUZ ROJA ESPAÑOLA. ASAMBLEA PROVINCIAL (GRANADA)	APOYO PSICOLÓGICO A ENFERMOS DE SIDA Y FAMILIAS	MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL FORMATIVO Y DESPLAZAMIENTOS	400.000
ASOCIACIÓN "HOGAR 20"	ABORDAJE, PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LA SEROPOSITIVIDAD PARA JOVENES DROGODEPENDIENTES Y SUS FAMILIARES	ACTIVIDADES (MATERIAL DIDÁCTICO, BIBLIOGRÁFICO, AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICO, TALLER MANUALIDADES...)	780.000
APREX (ASOCIACIÓN PARA LA REINSERCIÓN DE ETÓRICOANOS)	AGENTES DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN DEL SIDA, ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y SUS FAMILIARES	MATERIALES (PRESERVATIVOS, JERINGUILLAS, FOLLETOS...) Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	780.000
ASOCIACIÓN DE IDENTIDAD DE GÉNERO DE ANDALUCÍA (IGA)	AUTOAYUDA PARA PERSONAS TRANSEXUALES EN LA PROSTITUCIÓN	DESPLAZAMIENTOS, PRESERVATIVOS Y MATERIAL FUNCIONABLE	250.000
HOS. ASOCIACIÓN ANDALUZA PRO DERECHOS DE LOS HOMBRES Y MUJERES HOMOSEXUALES	AYUDERONOS TODAS Y TODOS	GASTOS DE PERSONAL: (TALLERES PREVENCIÓN JOVENES Y CURSOS FORMACIÓN PARA ASESORES) GASTOS MATERIALES: (MATERIAL FUNCIONABLE, PRESERVATIVOS Y MANTENIMIENTO TELEFÓNICO)	500.000

ENTIDAD	PROGRAMA	CONCEPTO	CUANTIA CONCEDIDA
CARITAS DIOCESANA DE HUELVA	PREVENCIÓN EN LA MUJER PROSTITUTA	GASTOS DE MANTENIMIENTO Y GRATIFICACIONES	595.000
CRUZ ROJA ESPAÑOLA. ASAMBLEA PROVINCIAL (HUELVA)	CASA DE ACOGIDA PARA PACIENTES DE SIDA	ACTIVIDADES	1.500.000
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN POR VIH/SIDA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS AFECTADOS	ACTIVIDADES OCUPACIONALES	620.000
CRUZ ROJA ESPAÑOLA. ASAMBLEA PROVINCIAL (MÁLAGA)	PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL VIH EN LA POBLACIÓN ADOP Y PROSTITUTAS	RECURSOS MATERIALES (PRESERVATIVOS Y JERINGUILLAS)	390.000
CARITAS DIOCESANA DE MÁLAGA	APOYO PSICOLÓGICO Y TERAPIA OCUPACIONAL DE ENFERMOS DE SIDA EN FASE TERMINAL	MATERIAL PARA ACTIVIDADES Y EQUIPOS NO INVENTARIABLE	575.000

ENTIDAD	PROGRAMA	CONCEPTO	CUANTIA CONCEDIDA
ASOCIACION TORIXOMARTAS DE LA COMARCA DE RONDA	PROYECTO CENTRO COMARCAL TORIXOMARTAS, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN ÁMBITO ESCOLAR	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	260.000
ASOCIACION CIUDADANA ANTISIDA DE MALAGA	INTERVENCIÓN EN PROSTITUCIÓN TRADICIONAL EN TRES ZONAS URBANAS DE MALAGA CAPITAL. PERSONAS QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN	GASTOS GENERALES (EXCEPTO BIENES INVENTARIABLES)	850.000
ASOCIACION ANDALUZA DE RPS "ALJANTRA"	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON JOVENES Y ELABORACIÓN DE MATERIAL DE APOYO PARA LA PREVENCIÓN DEL VIH EN EL DISTRITO SANITARIO DE FUERTEOLIVA (HIJAS)	GASTOS GENERALES DE MATERIALES, CAMPANAS Y PREMIOS	390.000
ASOCIACION SOCIOCULTURAL DE MUJERES DE EL PALO	PREVENCIÓN POR LA INFECCIÓN DEL VIH DIRIGIDO A LOS JOVENES DE LOS CENTROS DE BUP Y FP DE MALAGA CAPITAL	DESPLAZAMIENTOS, GASTOS DE ADMON. Y ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE DIFUSIÓN	260.000
ASOCIACION "PADRES CONTRA LA DROGA"	PROGRAMA PREVENCIÓN SIDA EN EL MUNICIPIO DE BARBELLA	ACTIVIDADES EN BARRIADAS MARGINALES Y CHARLAS EN CENTROS EDUCATIVOS Y MATERIAL FUNGIBLE	1.000.000
MEDICOS DEL MUNDO. DELEGACION DE SEVILLA	UNIDAD MOVIL DE INTERCAMBIO DE JERINGUILLAS Y OFERTA DE PRESERVATIVOS PARA PREVENCIÓN Y CONTROL SIDA	RECURSOS MATERIALES NO INVENTARIABLES	500.000

ENTIDAD	PROGRAMA	CONCEPTO	CUANTIA CONCEDIDA
ASOCIACION ANDALUZA DE HEMOFILIA	INTERVENCIÓN PSICO-SOCIAL EN EL COLECTIVO DE HEMOFILIA DE ANDALUCIA	ESCUELA DE PADRES Y CUADERNOS INFORMATIVOS	650.000
COMITE CIUDADANO ANTISIDA DE SEVILLA	SOPORTE SOCIAL, PSÍQUICO Y EMOCIONAL A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/SIDA	GASTOS DE MANTENIMIENTO	1.050.000
ASOCIACION NUEVA FRONTERA A LA ESPERANZA	CAMPANAS DESTINADAS A INFORMAR Y PREVENIR SOBRE EL CONTAGIO DEL VIRUS VIH EN TODO EL TERRITORIO ANDALUZ	PRESERVATIVOS, JERINGUILLAS, AGUA BIODISTILADA...	130.000
CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA (PROYECTO HOMBRES)	ABORDAJE DEL VIH/SIDA EN LA POBLACION DROGODEPENDIENTE	MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE, MATERIAL DIDÁCTICO Y BIBLIOGRÁFICO Y DESPLAZAMIENTOS	390.000

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de noviembre de 1994, por la que se adjudican cinco becas de formación del personal de apoyo científico-tecnológico a los grupos integrantes de la Red Andaluza de Aerobiología.

De acuerdo con la Convocatoria de cinco becas de Formación de Personal de Apoyo Científico-Tecnológico a los grupos integrantes de la Red Andaluza de Aerobiología (Orden de 14 de abril de 1994, BOJA núm. 65 de 11 de mayo), esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Otorga becas destinadas a la Formación de Personal de Apoyo Científico-Tecnológico a los grupos integrantes de la Red Andaluza de Aerobiología a los beneficiarios que se relacionan en el Anexo adjunto, con efecto de 1 de diciembre de 1994 a 30 de noviembre de 1995.

Segundo. La dotación de estas becas, con una duración de doce meses, cubrirá los siguientes aspectos:

- Una asignación de 70.000 pesetas brutas mensuales.
- Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica. Este último es extensible al cónyuge e hijos del beneficiario siempre que no posean cobertura de la Seguridad Social.

La percepción de la beca será incompatible con cualquier otra retribución, beca o ayuda no autorizada expresamente por la Dirección General de Universidades e Investigación.

Tercero. Los beneficiarios están obligados a cumplir el régimen de formación establecido por el responsable del Grupo al que resulten adscritos.

Cuarto. Una vez finalizado el período para el que se ha concedido la beca, ante la posibilidad de prórroga, los beneficiarios deberán presentar en la Dirección General de Universidades e Investigación un informe sobre los resultados obtenidos del responsable del Grupo al que resulten adscritos.

La no observancia de estas normas supondrá la anulación de la beca concedida.

Quinto. Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer en el plazo de dos meses, a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de noviembre de 1994

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

A N E X O

Líneas de investigación, becarios y destinos

Manejo, tratamiento y preparación de los datos de origen aerobiológico para su difusión pública:

Cariñanos González, Paloma (Córdoba).
DNI: 45.072.004.

Análisis e identificación de partículas biológicas presentes en la atmósfera:

Alcázar Teno, Purificación (Córdoba).
DNI: 30.535.040.

Alba Sánchez, M.ª Francisca (Granada).
DNI: 24.219.682.

Recio Criado, Marta (Málaga).
DNI: 25.097.255.

González Minero, Francisco José (Sevilla).
DNI: 29.434.905.

ORDEN de 28 de noviembre de 1994, por la que se adjudican cinco becas de formación de personal docente e investigador en el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología.

De acuerdo con la Convocatoria de cinco Becas para la Formación de Personal Docente e Investigador en el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología (Orden de 14 de abril de 1994, BOJA núm. 65 de 11 de mayo), esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Otorgar cinco becas destinadas a la Formación de Personal Docente e Investigador en el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología a los beneficiarios que se relacionan en el Anexo adjunto, con efecto de 1 de diciembre de 1994 a 30 de noviembre de 1995.

Segundo. La dotación de estas becas, con una duración de doce meses, cubrirá los siguientes aspectos:

- a) Una asignación de 95.000 pesetas brutas mensuales.
- b) Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica. Este último es extensible al cónyuge e hijos del beneficiario siempre que no posean cobertura de la Seguridad Social.
- c) Ayuda complementaria de 10.000 pesetas mensuales para el Centro donde el becario realice sus investigaciones.

La percepción de la beca será incompatible con cualquier otra retribución, beca o ayuda no autorizada expresamente por la Dirección General de Universidades e Investigación.

Tercero. Los beneficiarios están obligados a:

- a) Desarrollar eficazmente el plan de trabajo presentado, de acuerdo con las fases previstas, y de conformidad

con las normas propias del Centro en que se lleve a cabo la investigación.

b) Enviar a la Dirección General de Universidades e Investigación una memoria anual sobre el desarrollo de la investigación, en la que deberá constar la conformidad del Director del Proyecto y el V.º B.º del Director del Centro.

c) Una vez finalizado el período para el que se ha concedido la beca, deberá presentar en la Dirección General de Universidades e Investigación, una memoria final sobre la labor realizada con la valoración del Director del Proyecto.

La no observancia de estas normas supondrá la anulación de la beca concedida.

Cuarto. Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de noviembre de 1994

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

A N E X O

Cobo del Rosal Bustos, Rosario (Granada).
DNI: 24.254.680.

Durán Durán, M.ª Auxiliadora (Málaga).
DNI: 33.367.375.

Hava García, Esther (Cádiz).
DNI: 31.254.677.

Medina Ariza, Juan José (Sevilla).
DNI: 28.484.306.

Navarro Moreno, M.ª Isabel (Granada).
DNI: 26.217.694.

ORDEN de 28 de noviembre de 1994, por la que se adjudican becas de formación de personal docente e investigador en las Universidades de Almería, Huelva y Jaén.

De acuerdo con la Convocatoria de Becas para la Formación de Personal Docente e Investigador en las Universidades de Almería, Huelva y Jaén (Orden de 23 de marzo de 1994, BOJA núm. 49 de 14 de abril), esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Otorgar becas destinadas a la Formación de Personal Docente e Investigador en las Universidades de Almería, Huelva y Jaén a los beneficiarios que se relacionan en el Anexo adjunto, con efecto de 1 de diciembre de 1994 a 30 de noviembre de 1995.

Segundo. La dotación de estas becas, con una duración de doce meses, cubrirá los siguientes aspectos:

- a) Una asignación de 95.000 pesetas brutas mensuales.

b) Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica. Este último es extensible al cónyuge e hijos del beneficiario siempre que no posean cobertura de la Seguridad Social.

c) Ayuda complementaria de 10.000 pesetas mensuales para el Departamento donde el becario realice sus investigaciones.

La percepción de la beca será incompatible con cualquier otra retribución, beca o ayuda no autorizada expresamente por la Dirección General de Universidades e Investigación.

El disfrute de una de estas becas es incompatible con el registro en las Oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM), como demandante de empleo, al tratarse de subvenciones que exigen dedicación exclusiva para adquirir una cualificación profesional nueva.

Tercero. Los beneficiarios están obligados a:

a) Desarrollar eficazmente el plan de trabajo presentado, de acuerdo con las fases previstas, y de conformidad con las normas propias del Centro en que se lleve a cabo la investigación.

b) Enviar a la Dirección General de Universidades e Investigación una memoria anual sobre el desarrollo de la investigación, en la que deberá constar la conformidad del Director del Proyecto y el V.º B.º del Director del Departamento.

c) Una vez finalizado el período para el que se ha concedido la beca, deberá presentar en la Dirección General de Universidades e Investigación, una memoria final sobre la labor realizada con la valoración del Director del Proyecto.

La no observancia de estas normas supondrá la anulación de la beca concedida.

Cuarto. Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el art. 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de noviembre de 1994

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

ANEXO

Universidad de Almería

Anguita Tuñón, Manuela. DNI: 26.007.206.
Cardona Alvarez, Antonio Miguel. DNI: 29.080.455.
Domingo López, Enrique. DNI: 27.531.457.
Fernández Flores, Ana Josefa. DNI: 39.180.556.
García Donaire, Julián. DNI: 34.849.978.
González Casado, Leocadio. DNI: 27.532.536.
Martínez-Carrasco Pleite, Federico. DNI: 34.785.818.
Peña Fernández, Ana Araceli. DNI: 8.909.161.
Pérez Alonso, José. DNI: 23.226.378.
Pérez Guerra, Raúl. DNI: 31.844.122.
Soler Arrebola, José Antonio. DNI: 24.229.068.
Vargas Vasserot, Carlos. DNI: 27.520.629.

Universidad de Huelva

Barba Ramos, Francisco José. DNI: 29.053.527.
Carrasco González, Ana María. DNI: 29.792.801.
García Gutiérrez, M.º Rosa. DNI: 28.913.320.
Gessa Perera, Ana María. DNI: 29.786.892.
Gil Iriarte, M.º Luisa. DNI: 28.901.130.
González Martín, Nuria. DNI: 29.478.175.
Gordo Sánchez, Jaime. DNI: 29.056.045.
Jiménez Fuentes, Inmaculada. DNI: 29.045.440.
Paz Bores, Santiago de. DNI: 29.481.757.
Ruiz García, M.º José. DNI: 29.790.096.
Sierra del Pino, Sonia. DNI: 29.800.040.
Velázquez Alonso, Esther. DNI: 28.590.290.

Universidad de Jaén

Cañas Lozano, Lucas Antonio. DNI: 26.009.163.
Chica Lara, Antonio. DNI: 75.013.354.
Fernández Ocaña, Ana María. DNI: 26.000.760.
Hermoso Orzáez, M.º Teresa. DNI: 26.016.943.
Lázaro Calvo, Trinidad. DNI: 26.003.275.
Liébanas Torres, Gracia María. DNI: 25.999.563.
López García, José Juan. DNI: 26.011.533.
Muñoz Rodríguez, M.º del Carmen. DNI: 26.008.509.
Oliveros Merino, Julio Angel. DNI: 26.014.083.
Ortega Cebreros, Ana María. DNI: 24.273.839.
Pérez Jaraba, Diego. DNI: 26.009.087.
Ruiz Fuentes, Nuria. DNI: 24.238.395.

ORDEN de 28 de noviembre de 1994, por la que se prorrogan becas para dotar de personal de apoyo a los Centros, Institutos y Grupos de Investigación del Plan Andaluz de Investigación.

Concluyendo el tercer período de disfrute de las Becas para dotar de personal de apoyo a los Centros, Institutos y Grupos de Investigación del Plan Andaluz de Investigación, correspondiente a la Convocatoria de 1991, Orden de 7 de marzo de 1991 (BOJA núm. 22 de 26 de marzo), esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Prorrogar el disfrute de las Becas para dotar de personal de apoyo a los Centros, Institutos y Grupos de Investigación del Plan Andaluz de Investigación de la citada convocatoria a los beneficiarios de las mismas, que figuran en el Anexo adjunto, hasta el 30 de septiembre de 1995.

Segundo. La dotación de estas becas, con una duración de doce meses, cubrirá los siguientes aspectos:

a) Una asignación de 102.250 pesetas brutas mensuales.

b) Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica. Este último es extensible al cónyuge e hijos del beneficiario siempre que no posean cobertura de la Seguridad Social.

c) Ayuda complementaria de 10.000 pesetas mensuales para el Departamento o Centro donde el beneficiario realice sus investigaciones.

La percepción de la beca será incompatible con cualquier otra retribución, beca o ayuda no autorizada expresamente por la Dirección General de Universidades e Investigación.

Tercero. Los becarios están obligados a:

a) Desarrollar eficazmente el plan de trabajo presentado, de acuerdo con las fases previstas, y de conformidad

con las normas propias del Centro en que se lleve a cabo la investigación.

b) Enviar a la Dirección General de Universidades e Investigación una memoria anual sobre el desarrollo de la investigación, en la que deberá constar el estado de la misma, la conformidad del Director del Proyecto de Investigación y el V.º B.º del Director del Departamento.

c) Una vez finalizado el período para el que se ha concedido la beca, deberá presentar en la Dirección General de Universidades e Investigación, una memoria final sobre la labor realizada con la valoración del Director del Proyecto.

La no observancia de estas normas supondrá la anulación de la beca concedida.

Cuarto. Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el art. 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de noviembre de 1994

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

A N E X O

Arenas Fernández, M.º Gloria. DNI: 24.066.843.
Azuaga Fortes, Ana Isabel. DNI: 24.224.243.
Camacho Delgado, José Manuel. DNI: 52.327.251.
Flores González, Rafael. DNI: 28.902.703.
Giménez Alvear, M.º José. DNI: 30.482.306.
Rodríguez Blanco, Alejandro. DNI: 1.116.534.
Urbano Aguilar, M.º de los Reyes. DNI: 52.352.514.
Vigara Fernández, Antonio Javier. DNI: 28.705.776.
Zunzunegui González, María. DNI: 28.715.203.

ORDEN de 28 de noviembre de 1994, por la que se prorrogan becas para dotar de personal investigador, dentro del Plan Andaluz de Investigación, convocatoria de 1991.

Concluyendo el tercer período de disfrute de la Beca de Formación de Personal Investigador, dentro del Plan Andaluz de Investigación, correspondiente a la Convocatoria de 1991, Orden de 29 de mayo de 1991 (BOJA núm. 51 de 25 de junio), esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Prorrogar el disfrute de la Beca de Formación de Personal Investigador de la citada convocatoria a los beneficiarios de la misma, que figuran en el Anexo adjunto, desde el 1 de octubre de 1994 al 30 de septiembre de 1995.

Segundo. La dotación de la beca cubrirá los siguientes aspectos:

1. Una asignación de 102.250 pesetas brutas mensuales.
2. Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica. Este último es extensible al cónyuge e hijos del beneficiario siempre que no posean cobertura de la Seguridad Social.

3. Ayuda complementaria de 10.000 pesetas mensuales para el Departamento o Centro donde el beneficiario realice sus investigaciones.

La percepción de la beca será incompatible con cualquier otra retribución, beca o ayuda no autorizada expresamente por la Dirección General de Universidades e Investigación.

Tercero. Los beneficiarios están obligados a:

a) Desarrollar eficazmente el plan de trabajo presentado, de conformidad con las indicaciones del Director del Proyecto.

b) Enviar a la Dirección General de Universidades e Investigación una memoria anual sobre el desarrollo de la investigación, en la que deberá constar la conformidad del Director del Proyecto.

c) Una vez finalizado el período para el que se ha concedido la beca, deberá presentar en la Dirección General de Universidades e Investigación, una memoria final sobre la labor realizada con la valoración del Director del Proyecto.

La no observancia de estas normas supondrá la anulación de la beca concedida.

Cuarto. Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el art. 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de noviembre de 1994

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

A N E X O

Universidad de Córdoba

López Calvo, Lourdes. DNI: 53.362.834.

Universidad de Sevilla

Arévalo Rodríguez, Miguel. DNI: 28.887.943.
Duarte Hueros, Ana María. DNI: 8.832.213.
García Martín, Diego. DNI: 52.237.071.
García Sanjuán, Leonardo. DNI: 31.252.483.
Gasent Ramírez, José María. DNI: 28.911.409.
Govantes Romero, Fernando. DNI: 28.903.100.
Lora Calvo, José Manuel. DNI: 28.719.446.
Martín del Río, Elvira. DNI: 28.897.194.
Padilla Muñoz, Eva María. DNI: 28.727.141.
Paredes León, María del Rocío. DNI: 27.300.766.
Torreblanca López, Joaquín. DNI: 28.730.462.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1994, de la Dirección General de Promoción y Evaluación Educativa, por la que se conceden ayudas económicas a colectivos para la realización de actividades de formación del profesorado.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 15 de marzo de

1994 (BOJA del 20/5), por la que se convocaron ayudas económicas para la realización de Escuelas de Verano, Jornadas Pedagógicas, Congresos, Simposios y demás actividades de renovación pedagógica que se celebren en Andalucía en 1994, y en la Orden de 6 de junio de 1994 (BOJA del 16/6), por la que se modifica la fecha de comienzo de los plazos establecidos en la convocatoria, vistos los proyectos presentados por los colectivos solicitantes, una vez emitido informe sobre la propuesta de distribución por la Comisión prevista en el artículo 55 de dicha Orden, comunicada la concesión o denegación a los interesados y transcurrido el plazo de reclamaciones; esta Dirección General de Promoción y Evaluación Educativa ha resuelto:

1.º Conceder las subvenciones económicas que en el Anexo se determinan a las actividades organizadas por los colectivos citados, cuyo importe total asciende a 22.274.000 ptas.

2.º No conceder ayuda económica a las actividades que en dicho Anexo se especifican, por las causas en el mismo señaladas.

Los listados correspondientes se encuentran expuestos en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia, y en la Dirección General de Promoción y Evaluación Educativa, C/ República Argentina, núm. 24, planta 11. Sevilla.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso Ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de diciembre de 1994.- El Director General, Francisco Contreras Pérez.

CORRECCION de errata a la Orden de 29 de julio de 1994, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas económicas para financiar actividades de las organizaciones estudiantiles andaluzas en los niveles no universitarios. (BOJA núm. 135, de 27.8.94).

Advertida errata en el anexo de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 10.757, columna izquierda, líneas 13 y 14, donde dice: «Asociación de Estudiantes "Futuros Profesionales". Málaga 73.992», debe decir: «Asociación de Estudiantes "Futuros Profesionales". Málaga 73.922».

Sevilla, 20 de diciembre de 1994

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2978/94-S.2.º/12, interpuesto por don Juan Mira Ortega, en nombre de la entidad mercantil Azucarera del Gaudalfeo, SA ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se ha interpuesto por don Juan Mira Ortega, en nombre y representación de la entidad mercantil «Azucarera del Guadalfeo, S.A.», recurso contencioso-administrativo núm. 2978/94-S.2.º/12, contra la Resolución de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente de 24 de junio de 1994, desestimatoria del Recurso Ordinario interpuesto contra otra de la Dirección Provincial de este Organismo en Granada, recaída en el expediente sancionador núm. 347/93. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2978/94-S.2.º/12.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 12 de diciembre de 1994.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación de la asistencia técnica que se indica por el procedimiento de concurso público, declarada de urgencia, conforme al Decreto 44/93, de 20 de abril, de tramitación anticipada de gastos. (PD. 3725/94).

Objeto: Contratación mediante Concurso Público de la asistencia técnica para el Mantenimiento del Sistema Informático del Instituto de Estadística de Andalucía y

equipos de autoedición e impresoras Láser Xerox de la Junta de Andalucía.

Lote 1: Sistema Informático del Instituto de Estadística de Andalucía, basado en unidad central Hewlett-Packard, su logical básico y periféricos.

Lote 2: Sistema de autoedición e impresión, dependientes de la Junta de Andalucía, de tecnología Láser Xerox y sus periféricos.

Tipo máximo de licitación: Treinta y siete millones cuatrocientas veinticinco mil pesetas (37.425.000 ptas.). Base imponible: 32.543.478 ptas. 15% de IVA: 4.881.522 ptas. (2 lotes):

Lote 1: 8.925.000 ptas.

Lote 2: 28.500.000 ptas.

Plazo de ejecución: Desde el día siguiente al de la firma del contrato al 31.12.95.

Clasificación administrativa: Grupo III, Subgrupo 7, Categoría B.

Fianza provisional: El 2% del importe de licitación:

Lote 1: 178.500 ptas.

Lote 2: 570.000 ptas.

Plazo de presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Consejería de Gobernación, Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, y finalizará a las 14,00 horas del décimo día hábil a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado este anuncio.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación, a las 12,00 horas del primer día siguiente hábil, excepto sábados, al que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación podrán examinarse en la Secretaría General Técnica (Sección de Contratación) de la Consejería de Gobernación, sita en Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horario de 10,00 a 14,00 horas.

Abono de anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Sevilla, 20 de diciembre de 1994.- La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de asistencia técnica que se citan. (1994/039238) y (1994/039265).

Esta Consejería de Industria, Comercio y Turismo, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación de los contratos que a continuación se indican:

Núm. expediente: 1994/039238.

Sistema de adjudicación: Directa.

Denominación: Digitalización de cartografía geológica

E: 1:50.000 con destino al SIGMA. Area 1/94.

Importe: 9.300.000 pesetas.

Empresa: Proyectos, Topografía y Servicios, S.A.

Fecha de adjudicación: 14 de octubre de 1994.

Núm. expediente: 1994/039265.

Sistema de adjudicación: Directa.

Denominación: Digitalización de cartografía geológica

E: 1:50.000 con destino al SIGMA. Area 2/94.

Importe: 13.150.000 pesetas.

Empresa: Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, S.A.

Fecha de adjudicación: 14 de octubre de 1994.

Sevilla, 17 de noviembre de 1994.- El Director General, Francisco Mencía Morales.

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se indica.

Esta Consejería de Industria, Comercio y Turismo, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para

su aplicación, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Expte. núm.: ATD-9/94.

Denominación: «Premios Arco Iris del Cooperativismo 1993 y Día andaluz del cooperativismo».

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: Imagen y Congresos, S.A.L.

Importe de la adjudicación: 6.975.000.

Fecha de la adjudicación: 25 de julio de 1994.

Sevilla, 25 de noviembre de 1994.- El Secretario General Técnico, Juan Antonio Lorenzo Ramírez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre concurso de derechos mineros. (PD. 3726/94).

La Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros de la provincia de Granada, que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos.

Esta Dirección General, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1978, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidos aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Granada, con expresión del número, nombre y mineral, superficie en hectáreas (h.), o cuadrícula (c.) y términos municipales.

28.359. «Salinas de Río Grande», sal gema, 20 h., Dehesa de Guadix, Gorafe y Freila.

30.011. «Crema del Mediterráneo», mármol, 4 c., Loja.

30.116. «El Espinar», caliza marmórea, 271 c., Loja, Alhama de Granada y Zafarraya.

30.119. «Los Paquros II», mármol, 2 c., Loja.

30.134. «Eduardo», sección c), Güéjar Sierra y Monachil.

30.150. «Pedrarias», sección c), 3, P. de Don Fadrique y Caravada de la Cruz.

30.151. «Lucero», mármol, 12. A de Granada, Arenas del Rey y Cómpeta (Málaga).

30.159. «San Isidro», sección 12, V. de Zafarraya y A. de Granada.

30.160. «Cantarrián», dolomias, 13, Almuñécar y Nerja (Málaga).

30.180. «Zújar», recursos geotérmicos, 12; Zújar.

30.193. «Mairena», sección c), 12, Nevada.

30.196. «Illora», sección c), 67, Illora y Montefrío.

30.197. «Martilla», sección c), 3, Loja.

30.201. «Rigoletto», sección c), 12, Loja.

30.202. «Ampliación a Eduardo», sección c), 209, Güéjar-Sierra, Cílar y Monachil.

30.211. «Negrafín», sección c), 16, Dehesas de Guadix, Cuevas del Campo Freila y Guadix.

30.213. «Pepi Fracción III», carbonato cálcico, 9, Darro y Huélagos.

30.217. «El Milagro», sección c), 12, Baza y Dólar.

30.218. «Venta Quemada», sección c), 35, Cúllar.

30.245. «Los Certales», sección c), 25, Iznalloz y Piñar.

30.256. «Illora», sección D), Illora, Moraleda de Zafayona, Láchar y P. Puente.

30.263. «Virgen», mármol y sección c), 25, P. de Don Fadrique.

30.265. «El Moreno», mármol y sección c), 20. P. de Don Fadrique.

30.266. «Collado Serrano», mármol y sección c), 21, P. de Don Fadrique.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 (BOE de 11 y 12 de diciembre), artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 (BOE de 21 de noviembre), Disposición Adicional Tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos (BOE de 27 de diciembre) y declaración expresa de hallarse al corriente de los pagos de sus obligaciones tributarias y Seguridad Social.

Dichas solicitudes se presentarán en la Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, C/ Dr. Guirao Gea, s/n, C.P. 18.071, en las horas de registro, de nueve a catorce horas durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de esta publicación en el BOE.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las once horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado, caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obran en la Delegación Provincial de Granada, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometido a concesión.

Podrán asistir a la apertura de pliegos, quienes hubiesen presentado peticiones.

Los gastos de publicación de este anuncio, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 7 de diciembre de 1994.- El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 31 de octubre de 1994, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el Sistema de Contratación Directa de la obra que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el Sistema de Contratación Directa, relativa a la obra: «Reparación y mejora del sistema de climatización del centro de seguridad e higiene en el trabajo de Málaga», Expte.: MA-0-5/94-SH, a la empresa Diseños Instalaciones y Mantenimiento, S.A., por un importe de seis millones ciento cincuenta y tres mil, seiscientos cinco pesetas (6.153.605).

Málaga, 31 de octubre de 1994.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el Sistema de Contratación Directa del suministro que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 199 de su Reglamento, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de Contratación Directa, relativo al suministro: «Suministro de Mobiliario para equipar las viviendas tipo «B» de la Residencia Tiempo Libre de Marbella (Málaga)». Expte.: MA-E-13/94-TL, a la empresa El

Corte Inglés, S.A., por un importe de nueve millones seiscientas cuarenta y tres mil cuatrocientas once pesetas (9.643.411).

Málaga, 1 de diciembre de 1994.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace públicas las siguientes adjudicaciones definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.

Objeto: C.C. 2076/94 L.G. Instalación de un sistema de información para nueve centros de salud.

Importe de la adjudicación: 14.000.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Hewlett Packard Española, S.A.

Objeto: C.C. 2058/94 L.G. Implantación de un sistema de información para el Hospital de Osuna.

Importe de la adjudicación: 7.235.004 ptas.

Empresa adjudicataria: Eritel, S.A.

Objeto: C.C. 2053/94 L.G. Instalación de un sistema de información en el Hospital de Linares (Jaén).

Importe de la adjudicación: 11.527.734 ptas.

Empresa adjudicataria: Hewlett Packard Española, S.A.

Objeto: C.C. 2054/94 L.G. Ampliación de un sistema de información para el centro de salud de Bellavista.

Importe de la adjudicación: 6.000.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Eritel, S.A.

Objeto: C.C. 2047/94 L.G. Implantación, formación y soporte de un sistema de información para el Hospital Infanta Elena de Huelva.

Importe de la adjudicación: 9.000.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Huelva Control, S.L.

Objeto: C.C. 2055/94 L.G. Ampliación del Sistema de Información para el centro de salud de La Palma del Condado.

Importe de la adjudicación: 6.000.000 ptas.

Empresa adjudicataria: I.C.X. Sistemas, S.A.

Sevilla, 29 de noviembre de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa, con declaración de reconocida urgencia, de los contratos de obra que se indican.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado

hacer pública la adjudicación definitiva por contratación directa declarada de reconocida urgencia (art. 37.2, Ley de Contratos del Estado), de las obras que a continuación se indican:

1. Obra: Terminación del remozamiento general y construcción de una unidad en el IFP de Carmona (Sevilla).

Adjudicatario: Entrecanales y Távora, S.A.

Importe adjudicación: 43.900.000 pesetas.

Fecha de adjudicación: 24 de febrero de 1994.

Plazo de ejecución: 3 meses.

2. Obra: Reforma interior del Edificio San Fernando para Escuela Universitaria del Profesorado «Cardenal Spínola» en el C.E.I. de Dos Hermanas (Sevilla).

Adjudicatario: Construcciones Livalco, S.A.

Importe adjudicación: 189.526.371 pesetas.

Fecha de adjudicación: 21 de febrero de 1994.

Plazo de ejecución: 4 meses.

3. Obra: Construcción Centro de Educación Infantil y Primaria (3+6) udes. en Las Erillas de Aznalcóllar (Sevilla).

Adjudicatario: Construcciones Livalco, S.A.

Importe adjudicación: 117.347.864 pesetas.

Fecha de adjudicación: 11 de mayo de 1994.

Plazo de ejecución: 4 meses y medio.

4. Obra: Ampliación del CP Santa Teresa de Fuentes de Andalucía (Sevilla).

Adjudicatario: Narciso López de Tejada y López.

Importe adjudicación: 202.099.699 pesetas.

Fecha de adjudicación: 23 de mayo de 1994.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Sevilla, 25 de noviembre de 1994.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de Contratos de Obras.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer públicas adjudicaciones de obras que a continuación se indican, realizadas mediante el sistema de adjudicación directa de acuerdo con lo establecido en el art. 117 del Reglamento de Contratos del Estado.

1. Adra. Reparaciones varias en C.P. Mare Nostrum. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 16.598.484 ptas. Empresa adjudicataria: Construcciones García Juárez, S.L.

2. Adra. Electrificación en C.P. Pedro Mena. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 5.899.000 ptas. Empresa adjudicataria: Francisco Gómez Bernabé.

3. Adra. Reforma y obras varias en C.P. San Nicolás. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 26.635.169 ptas. Empresa adjudicataria: Francisco Gómez Bernabé.

4. Adra. Tratamiento de Estructura y obras varias en C.P. Virgen del Mar. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 34.763.622 ptas. Empresa adjudicataria: Francisco Gómez Bernabé.

5. Arboleas. Cuatro uds. y dependencias complementarias en C.P. Nuestra Señora de la Asunción. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 22.983.824 ptas. Empresa adjudicataria: Construcciones García Juárez, S.L.

6. Almería. Construcción 4 aulas, ascensor y escalera Instituto de Bachillerato Al-Andalus. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 27.748.484 ptas. Empresa adjudicataria: La Traña, Sdad. Coop. Andaluza.

7. Berja. Construcción 2 unidades de Educación Infantil en C.P. Balanegra. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 23.400.000 ptas. Empresa adjudicataria: López y Carreño, S.A. de Construcciones.

8. Berja. Dos Pistas Polideportivas en C.P. Celia Viñas. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 8.099.998 ptas. Empresa adjudicataria: Glensa Construcciones, S.A.

9. Berja. Pintura y obras varias en Instituto de Bachillerato. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 12.499.998 ptas. Empresa adjudicataria: Glensa Construcciones, S.A.

10. La Cañada (Almería). Construcción de 2 aulas de Educación Infantil C.P. Ferrer Guardia. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 17.405.268 ptas. Empresa adjudicataria: La Traña, Sdad. Coop. Andaluza.

11. Níjar. Construcción de 2 aulas y servicios complementarios en C.P. Barranquete. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 21.158.378 ptas. Empresa adjudicataria: Construcciones Higuierón, S.L.

12. Níjar. Construcción 1 aula y dependencias complementarias en C.P. Pueblo blanco. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 12.150.000 ptas. Empresa adjudicataria: López y Carreño, S.A. de Construcciones.

13. Níjar. Construcción de un Centro Público de 1 aula en Pujaire. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 16.660.000 ptas. Empresa adjudicataria: López y Carreño, S.A. de Construcciones.

14. Vera. Reparaciones varias en C.P. Reyes Católicos. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 11.458.282 ptas. Empresa adjudicataria: Construcciones J. Lorenzo S.L.

15. Vícar. Ampliación de 2 uds. y servicios en C.P. Ntra. Sra. de la Merced (La Gangosa). Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 17.738.384 ptas. Empresa adjudicataria: Construcciones Higuierón, S.L.

Almería, 9 de diciembre de 1994.- El Delegado, Diego Ecija Salto.

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer Pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: Adecentamiento y pintura de fachada en el Pabellón de Chile de Sevilla.

Adjudicatario: Brisol, S.A.

Fecha adjudicación: 24 de noviembre de 1994.

Importe: 18.820.128 ptas.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994.- El Delegado, Rafael Rodríguez Mejías.

AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 3654/94).

Resolución del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) por la que se anuncia concurso para la cesión del derecho de superficie sobre una parcela de terreno de propiedad municipal para la construcción y explotación de una Estación de Servicios e instalaciones complementarias.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 24 de noviembre pasado, se anuncia el concurso que a continuación se detalla, si bien se hace saber que en el caso de presentarse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones sometido a información pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga se suspendería la licitación hasta nuevo anuncio.

Objeto. La cesión del derecho de superficie para la construcción y explotación de una estación de servicio y edificaciones anejas, complementarias y compatibles con la misma sobre una parcela de terreno municipal en el partido de Monterroso.

Tipo. No se fija por tratarse de concurso; pero el cañon mínimo a satisfacer será de setenta millones de pesetas.

Plazos. El derecho de superficie se otorga por un plazo máximo de setenta y cinco años, si bien; los licitadores podrán ofertar un plazo inferior.

Garantía provisional. Quinientas mil pesetas (500.000 pesetas).

Garantía definitiva. El adjudicatario constituirá una garantía definitiva del 3% del valor del dominio público ocupado, más el valor del presupuesto de las obras.

Modelo de proposición. Los licitadores redactarán su oferta con arreglo al modelo que figura en el expediente y que asimismo se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas. El plazo será de un mes contado desde el día siguiente al de la última aparición de este anuncio en los Boletines Oficiales (BOE, BOJA y BOP) en que se publicó el concurso.

Las proposiciones se presentarán en la Depositaria municipal con la documentación expresada en el pliego, en días de oficina de 9,00 a 14,00 horas. Si el último día coincidiese en sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.

Documentos. Obligatoriamente se presentará la documentación exigida en el pliego, no admitiéndose la presentación posterior. La falta de cualquiera de los documentos dará lugar a rechazar la oferta.

Apertura de plicas. El primer día hábil y de oficina, siguiente al de haberse cumplido el plazo de presentación de proposiciones en acto público, a las 12,00 horas, en la Casa Consistorial, ante la mesa de contratación, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 21 de los pliegos.

Estepona, 5 de diciembre de 1994.- El Alcalde, Miguel Castro Carrasco.

AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 3685/94).

Advertido error en el anuncio de este Ayuntamiento publicado en el BOJA núm. 195, de fecha 9 de diciembre de 1994, núm. de edicto 3270/94 PP., se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el punto 6 («Presentación de plicas»), donde dice «durante los veinte días naturales siguientes a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios», debe decir «durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios».

Fuengirola, 14 de diciembre de 1994.- El Alcalde-Presidente, Luis Pagán Saura.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en el domicilio que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Sevilla, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Valoraciones:

El expediente se pone de manifiesto a los interesados para el examen de los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, previniéndole que contra la misma puede formular recurso de reposición o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional; en el plazo de quince días hábiles, ambos contados desde el siguiente a aquél en que reciba la presente comunicación.

Se podrá promover tasación pericial contradictoria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley General Tributaria, y deberá hacerse necesariamente dentro del mismo plazo antes señalado, sin que pueda simultanear los distintos procedimientos de impugnación.

Petición de datos y resoluciones:

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán aportar a esta Delegación Provincial los documentos, datos, informes, etc. que se requieran, o se den por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

Concepto Tributario Transmisiones P. y Actos Jurídicos Documentados:

Nieves Bernal Mora.

Bienes que se valoran: 21.730/89.
Valor declarado: 5.000.000 ptas.
Valor comprobado: 10.415.132 ptas.

Residencial Lepanto, S.A.

Bienes que se valoran: 22.981/89.
Valor declarado: 5.883.630 ptas.
Valor comprobado: 13.557.500 ptas.

Compañía Mercantil Macarena 24 S.A.

Bienes que se valoran: 26.792/89.
Valor declarado: 24.475.000 ptas.
Valor comprobado: 27.975.640 ptas.

Antonio Fernández Emparan.

Bienes que se valoran: 27.679/89.
Valor declarado: 4.000.000 ptas.
Valor comprobado: 5.685.400 ptas.

Hogares Europeos, S.A.

Bienes que se valoran: 28.365/89.
Valor declarado: 32.000.000 ptas.
Valor comprobado: 37.665.200 ptas.

Castañeda Sánchez Marcelino Francisco.

Bienes que se valoran: 30.656/89.
Valor declarado: 14.500.000 ptas.
Valor comprobado: 24.171.720 ptas.

Manuel Ballesteros Rodríguez.

Bienes que se valoran: 36.852/89.
Valor declarado: 4.000.000 ptas.
Valor comprobado: 4.249.855 ptas.

Manuel Ballesteros Rodríguez.

Bienes que se valoran: 36.852/89.
Valor declarado: 1.000.000 ptas.
Valor comprobado: 1.435.000 ptas.

Sebastián Garrido Emilio y otros.

Bienes que se valoran: 37.294/89.
Valor declarado: 45.960.000 ptas.
Valor comprobado: 73.242.000 ptas.

Sebastián Garrido Emilio y otros.

Bienes que se valoran: 37.294/89.
Valor declarado: 13.860.000 ptas.
Valor comprobado: 22.094.550 ptas.

Sebastián Garrido Emilio.

Bienes que se valoran: 37.294/89.
Valor declarado: 11.150.000 ptas.
Valor comprobado: 14.834.934 ptas.

Gesprad Sur, S.A.

Bienes que se valoran: 45.372/89.
Valor declarado: 4.750.000 ptas.
Valor comprobado: 9.119.112 ptas.

José Arce Rodríguez.

Bienes que se valoran: 45.622/89.
Valor declarado: 4.000.000 ptas.
Valor comprobado: 4.891.000 ptas.

José Arce Rodríguez.

Bienes que se valoran: 45.622/89.
Valor declarado: 4.200.000 ptas.
Valor comprobado: 6.426.000 ptas.

Gesprad Sur, S.A.

Bienes que se valoran: 46.438/89.
Valor declarado: 2.330.000 ptas.
Valor comprobado: 5.340.360 ptas.

Soledad García de Alcañiz Gallego.

Bienes que se valoran: 49.179/89.
Valor declarado: 2.000.000 ptas.
Valor comprobado: 3.917.313 ptas.

Eugenio Velasco Ortega.

Bienes que se valoran: 842/90.
Valor declarado: 1.520.000 ptas.
Valor comprobado: 21.342.000 ptas.

Ildefonso Campuzano Carrasco.

Bienes que se valoran: 1.919/90.
Valor declarado: 1.800.000 ptas.
Valor comprobado: 3.267.000 ptas.

María Manuela Caballos Rufino.

Bienes que se valoran: 2.190/90.
Valor declarado: 2.700.000 ptas.
Valor comprobado: 4.622.975 ptas.

Antonia Soria Becerra.

Bienes que se valoran: 6.791/90.
Valor declarado: 1.000.000 ptas.
Valor comprobado: 2.688.000 ptas.

Juan Prieto Moreno.

Bienes que se valoran: 7.022/90.
Valor declarado: 8.500.000 ptas.
Valor comprobado: 10.359.800 ptas.

Nieto Valverde Antonio y otros.

Bienes que se valoran: 7.468/90.
Valor declarado: 3.750.000 ptas.
Valor comprobado: 6.000.000 ptas.

Malo Visoqui José Marita y otros.

Bienes que se valoran: 7.687/90.
Valor declarado: 7.000.000 ptas.
Valor comprobado: 12.900.000 ptas.

Otero García Fidel.

Bienes que se valoran: 7.687/90.
Valor declarado: 7.000.000 ptas.
Valor comprobado: 12.900.000 ptas.

José Suárez Benítez.

Bienes que se valoran: 7.887/90.
Valor declarado: 1.200.000 ptas.
Valor comprobado: 2.590.000 ptas.

Manuel Gómez Caballero.

Bienes que se valoran: 8.510/90.
Valor declarado: 5.000.000 ptas.
Valor comprobado: 6.636.000 ptas.

Manuel Bermúdez Raimundo.

Bienes que se valoran: 8.650/90.
Valor declarado: 2.000.000 ptas.
Valor comprobado: 3.011.380 ptas.

Masimilian Khevenhuller Metsche Karl.

Bienes que se valoran: 8.914/90.
Valor declarado: 14.000.000 ptas.
Valor comprobado: 15.196.097 ptas.

Samuel Angel Ortega Polo.
Bienes que se valoran: 9.406/90.
Valor declarado: 10.000.000 ptas.
Valor comprobado: 11.973.553 ptas.

P.V.P.O., S.A.
Bienes que se valoran: 9.775/90.
Valor declarado: 000.000 ptas.
Valor comprobado: 4.198.450 ptas.

P.V.P.O., S.A.
Bienes que se valoran: 9.775/90.
Valor declarado: 000.000 ptas.
Valor comprobado: 7.461.570 ptas.

Pablo José Borreguero García.
Bienes que se valoran: 12.446/90.
Valor declarado: 1.800.000 ptas.
Valor comprobado: 2.400.000 ptas.

Manuel Blanco García.
Bienes que se valoran: 14.470/90.
Valor declarado: 753.000 ptas.
Valor comprobado: 1.757.000 ptas.

Construcciones Conviso, S.A.
Bienes que se valoran: 14.771/90.
Valor declarado: 3.000.000 ptas.
Valor comprobado: 4.700.500 ptas.

José Manuel Alvarez de los Corrales Sánchez.
Bienes que se valoran: 16.111/90.
Valor declarado: 500.000 ptas.
Valor comprobado: 1.488.000 ptas.

Inmobiliaria Crane, S.A.
Bienes que se valoran: 16.991/90.
Valor declarado: 20.000.000 ptas.
Valor comprobado: 70.711.300 ptas.

Renta Inmobiliaria Crane, S.A.
Bienes que se valoran: 16.992/90.
Valor declarado: 21.000.000 ptas.
Valor comprobado: 97.864.710 ptas.

Bernardo Bravo Lora.
Bienes que se valoran: 19.783/90.
Valor declarado: 12.000.000 ptas.
Valor comprobado: 13.902.525 ptas.

Guite, S.L.
Bienes que se valoran: 19.793/90.
Valor declarado: 15.000.000 ptas.
Valor comprobado: 17.837.330 ptas.

Elena Ruiz García.
Bienes que se valoran: 24.426/90.
Valor declarado: 1.315.000 ptas.
Valor comprobado: 3.125.000 ptas.

Joaquín Núñez Benjumea.
Bienes que se valoran: 24.548/90.
Valor declarado: 1.128.000 ptas.
Valor comprobado: 3.128.000 ptas.

Joaquín Núñez Benjumea.
Bienes que se valoran: 24.548/90.
Valor declarado: 1.128.000 ptas.
Valor comprobado: 3.128.000 ptas.

Francisco Núñez Benjumea.
Bienes que se valoran: 24.549/90.
Valor declarado: 840.000 ptas.
Valor comprobado: 2.760.000 ptas.

Manuel Díaz Camacho.
Bienes que se valoran: 25.950/90.
Valor declarado: 3.000.000 ptas.
Valor comprobado: 14.100.000 ptas.

Servicios y Mercados, S.A.
Bienes que se valoran: 26.355/90.
Valor declarado: 62.500.000 ptas.
Valor comprobado: 68.688.000 ptas.

Asian, S.A.
Bienes que se valoran: 26.933/90.
Valor declarado: 3.585.000 ptas.
Valor comprobado: 5.414.400 ptas.

J. M. Gálvez Granado (Represent. de Casasierra).
Bienes que se valoran: 26.976/90.
Valor declarado: 23.800.000 ptas.
Valor comprobado: 26.180.000 ptas.

José Manuel Luengo Pérez.
Bienes que se valoran: 27.072/90.
Valor declarado: 4.223.259 ptas.
Valor comprobado: 5.165.818 ptas.

José Luengo Pérez.
Bienes que se valoran: 27.073/90.
Valor declarado: 175.000 ptas.
Valor comprobado: 550.000 ptas.

Emilio López Monsalveté.
Bienes que se valoran: 27.645/90.
Valor declarado: 3.600.000 ptas.
Valor comprobado: 5.460.200 ptas.

Rafael Ponce Muñoz.
Bienes que se valoran: 28.336/90.
Valor declarado: 1.000.000 ptas.
Valor comprobado: 2.961.000 ptas.

Francisco Guerrero Romero.
Bienes que se valoran: 28.617/90.
Valor declarado: 85.000 ptas.
Valor comprobado: 1.680.000 ptas.

González García Francisco.
Bienes que se valoran: 27.369.
Valor declarado: 3.900.000 ptas.
Valor comprobado: 13.000.000 ptas.

Ostos González Fernando.
Bienes que se valoran: 29.668
Valor declarado: 250.000 ptas.
Valor comprobado: 1.959.084 ptas.

Ostos González Fernando.
Bienes que se valoran: 29.668/92
Valor declarado: 9.700.000 ptas.
Valor comprobado: 10.493.284 ptas.

Béjar Béjar José Antonio.
Bienes que se valoran: 33.915/92.
Valor declarado: 6.000.000 ptas.
Valor comprobado: 7.567.411 ptas.

Salas Valiente Antonio.
Bienes que se valoran: 37.125/92.
Valor declarado: 3.000.000 ptas.
Valor comprobado: 3.612.702 ptas.

García Rodríguez Francisco.
Bienes que se valoran: 41.160/92.
Valor declarado: 17.806.800 ptas.
Valor comprobado: 22.815.829 ptas.

Albín Carmona Manuela.
Bienes que se valoran: 46.497/92.
Valor declarado: 2.500.000 ptas.
Valor comprobado: 2.976.870 ptas.

Francisco Hidalgo Gutiérrez.
Bienes que se valoran: 32.641/93.
Valor declarado: 3.500.000 ptas.
Valor comprobado: 3.704.993 ptas.

Teodora Lobo Morán.
Bienes que se valoran: 37.582/93.
Valor declarado: 3.000.000 ptas.
Valor comprobado: 3.927.609 ptas.

Manuel León Reina.
Bienes que se valoran: 38.666/93.
Valor declarado: 365.000 ptas.
Valor comprobado: 600.000 ptas.

Carlos Francisco Fuentes Ruiz.
Bienes que se valoran: 44.867/93.
Valor declarado: 11.000.000 ptas.
Valor comprobado: 12.864.912 ptas.

Margarita José Rodríguez González.
Bienes que se valoran: 51.970/93.
Valor declarado: 3.500.000 ptas.
Valor comprobado: 4.359.200 ptas.

García Avilés Julia María.
Bienes que se valoran: 52.601/93.
Valor declarado: 1.875.000 ptas.
Valor comprobado: 2.359.147 ptas.

Hoyos Fernández José.
Bienes que se valoran: 53.343/93.
Valor declarado: 1.381.860 ptas.
Valor comprobado: 2.953.243 ptas.

Ruiz Ramos Antonio Luis.
Bienes que se valoran: 4.145/94.
Valor declarado: 3.500.000 ptas.
Valor comprobado: 4.436.876 ptas.

Montero Castillo Antonio.
Bienes que se valoran: 6.080/94.
Valor declarado: 3.000.000 ptas.
Valor comprobado: 3.576.060 ptas.

Bozavaz, S.L.
Bienes que se valoran: 6.395/94.
Valor declarado: 1.200.000 ptas.
Valor comprobado: 3.516.282 ptas.

Rodríguez Duarte Juan María.
Bienes que se valoran: 6.863/94.
Valor declarado: 7.500.000 ptas.
Valor comprobado: 8.247.708 ptas.

Salcedo Lafuente Salvador.
Bienes que se valoran: 7.375/94.
Valor declarado: 1.457.400 ptas.
Valor comprobado: 2.430.000 ptas.

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados:

Nombre y apellidos	Núm. documento	Ejercicio
Departamento recursos		
Itálica, S.A. (Expres. EPSA)	55.538	1993

Nombre y apellidos	Núm. documento	Ejercicio
Francisco A. Frutos Canto	2.410	1990
Isabel Muñoz Díaz	921	1989
Carmen Osorno Garrido	28.846	1985
Manuel José Caro Porrua	26.488	1987
Isabel Muñoz Díaz	102	1988
Francisca Mercedes Muñoz Martín	2.857	1988
Jesús Antonio Prieto Girón	6.156	1988
Juan Maesso Muro	6.315	1988
Manuel Rivas Reyes	9.991	1988
Angel Marzo Bazón	13.553	1988
Francisco Rendón Martín	22.822	1988
Miguel Angel Benavente Zamora	30.180	1988
Luis José Serrano García	36.738	1988
Rafael Herrera Montero	37.703	1988
Manuel Giménez Boceta	8.911	1989
Carmen Herrera López	29.376	1989
Francisca Muñoz Béjar	34.657	1992

Recursos devolución

José María Algora Jiménez	36.507	1988
José Casado Alcalá	30.830	1989

Tasa Fiscal sobre el juego

Rent T Play, S.A.	6	1994
-------------------	---	------

Expediente sancionador

Zaudin Golf, S.A.	1.986	1991
Iberpanel, S.A.	38.202	1993
Juan Carlos Cabano Seoane	38.320	1994
P.V.P.O., S.A.	38.734	1994
Zaudin Golf, S.A.	40.645	1993
Germán Román Fernández	41.533	1993
Manuel Lama Uribe	45.956	1993
Guillermo de la Lara de la Haba	19.860	1993
José Joaquín Gandul Navarro	22.886	1990

Fraccionamiento - aplazamientos

M.º José Sánchez-Apellániz García	110 (bis)	1993
Joaquín Sánchez-Apellániz García	110 (bis)	1993
Santiago Sánchez-Apellániz García	110 (bis)	1993
Francisco Sánchez-Apellániz García	110 (bis)	1993
Rtos. Coral, S.L.	367	1994

Tasación pericial contradictoria

Manuel Hermoso León	1.809	1992
---------------------	-------	------

Fallo del Tribunal Regional

Rafael Maldonado Ayala	6.695	1987
------------------------	-------	------

Acta de inspección

Gran Casino Los Naranjos de Sevilla, S.A.	262	1990
---	-----	------

Impuesto sobre sucesiones y donaciones:

Nombre y apellidos	Núm. documento	Ejercicio
Recurso de reposición		
Miguel Angel Rivas Zapata	A-2.188	1990
Requerimiento		
Antonio Aguilar Carmona	948	1990

Nombre y apellidos	Núm. documento	Ejercicio
Incompetencia María del Aguila Acosta Postigo	1.129	1994
Expte. devolución sucesiones Solís Monge, María Dolores	743	1994

Sevilla, 1 de diciembre de 1994.- El Delegado, Juan Fco. Sánchez García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre período de información pública para la obra que se cita. (2-H-131).

Por un error en la confección del montaje, se procede a la nueva publicación del texto íntegro del proyecto 2-H-131. «Carretera H-121 de la CN-431 a Villablanca».

Habiendo sido aprobado técnicamente el Proyecto arriba referenciado, con fecha 19 de septiembre de 1994, se publica relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometiéndose a Información Pública de la citada relación durante un período de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en el art. 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

El Proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en c/ José Nogales núm. 10.

Los propietarios afectados, así como organismos, corporaciones o público en general podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correcciones estimen pertinentes a fin de subsanar posibles errores en esta Delegación Provincial y en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes.

Huelva, 12 de diciembre de 1994.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

RELACION QUE SE CITA

T.M. AYAMONTE				
FINCA	POLG/PARC	PROPIETARIO	NATURALEZA	SUPERFICIE A EXPROPIAR
1	16/115	Dittmeyer Agrícola y Cía.	Naranjos	255 m ² .
2	16/114	Dittmeyer Agrícola y Cía.	Naranjos	152 m ² .
3	16/108	D. Antonio Zola Cortés	-	260 m ² .
4	16/103	I.A.R.A.	Eucaliptos	520 m ² .
5	16/105	I.A.R.A.	Eucaliptos	4.341 m ² .
6	7/29	D ^a Concepción García Pérez	-	483 m ² .
7	7/30	M.O.P.U.	-	160 m ² .
8	7/26	D ^a Concepción García Pérez	-	2.384 m ² .
9	7/25	D. Rafael Bueno Beltrán y l Hno.	-	150 m ² .
10	8/13	Explot.Forestales y Agrícola,S.A.	Pinar	204 m ² .
11	8/11	Explot.Forestales y Agrícola,S.A.	Eucaliptos	7.378 m ² .
12	8/9	I.A.R.A.	Eucaliptos	725 m ² .
13	8/8	D ^a Begoña Claustro	Pastos-Pinar	3.380 m ² .
14	8/7	D. Emiliano Cabot Castillo	Pastos-Pinar	1.800 m ² .
15	8/4	Explot.Forestales y Agrícola,S.A.	Matorral	470 m ² .
16	8/1	E.H.C.E.S.A.	Eucaliptos	1.680 m ² .
T.M. VILLABLANCA				
17	1/22	D. Rafael Bueno Rojas	Pastos	2.160 m ² .
18	1/2	D. Pablo Tomás Martín Rivero	Matorral	5.145 m ² .
19	1/22	D. José Díaz de la Cruz	Frutal secoano	308 m ² .
20	1/11	D. Manuel Díaz de la Cruz	Frutal secoano	252 m ² .
21	1/55	D ^a Ana Díaz de la Cruz	Matorral	272 m ² .
22	1/9	D. Manuel Carrasca Martín Sánchez	Matorral	364 m ² .

FINCA	POLG/PARC	PROPIETARIO	NATURALEZA	SUPERFICIE A EXPROPIAR
23	1/14	D. José Gómez Martín	Matorral	231 m ² .
24	1/6	D. Miguel Rufís Guzmán	Matorral	640 m ² .
25	1/3	D. Manuel Rubio Borrego	Matorral	320 m ² .
26	1/17	D ^a Isabel Belsumos Sánchez	Matorral	600 m ² .
27	1/67	D ^a Amparo Martín Sánchez	Matorral	201 m ² .
28	1/7	D. Manuel Carrasca Martín Sánchez	Matorral	370 m ² .
29	1/39	D. Helenio Estévez González	Frutal secoano	1.150 m ² .
30	1/40	D. Juan Urbano Orta-Rubio	Matorral	720 m ² .
31	1/41	D. Alberto Antonio del Carmen	Matorral	752 m ² .
32	1/70	D. Fernando Reyes Lorenzo Sánchez	Eucaliptos	225 m ² .
33	1/54	D ^a Milagros Cruz Carrasco	Matorral	160 m ² .
34	1/38	D. Manuel Román Gómez	Frutal secoano	175 m ² .
35	1/36	D. Juan Guillermo Moreno	Frutal secoano	490 m ² .
36	1/30	D ^a Ana Orta Rodríguez y l	Frutal secoano	533 m ² .
37	1/29	D ^a Manuela Contreras González	Frutal secoano	743 m ² .
38	14/82	D. Manuel González Manobo	Pinar madera	1.593 m ² .
39	14/83	D. Diego Paulete Martín	Pinar madera	598 m ² .
40	14/80	D ^a Angela Elisabeth Jungnische	Matorral	21 m ² .
41	14/84	D. Manuel Ortíz López	Pinar madera	60 m ² .
42	14/85	D. Carlos Jiménez Vázquez	Eucaliptos	340 m ² .
43	14/86	D ^a Angela Elisabeth Jungnische	Matorral	380 m ² .
44	14/255	D. Pablo Tomás Martín Rivero	Matorral	1.000 m ² .
45	14/65	D. Manuel Cruz Carrasco	Eucaliptos	210 m ² .
46	14/46	D ^a Margarita Belsumos Sánchez	Eucaliptos	160 m ² .
47	14/44	D. Manuel Carrasca Martín Sánchez	Eucaliptos	50 m ² .
48	14/38	D. Manuel Gómez Martín	Eucaliptos	20 m ² .
49	14/37	D. Manuel Carrasca Martín Sánchez	Eucaliptos	200 m ² .
50	14/36	D. Manuel Gómez Martín	Labor secoano	225 m ² .
51	14/35	D. Luis Salas Martínez	Eucaliptos	20 m ² .
52	14/1	D ^a Manuela Contreras González	Frutal secoano	700 m ² .

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a don Mariano Orta Toscano Orden de incoación y Pliego de cargos de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa sobre Carreteras. (ES-C-H-14/94).

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, que a resultados de denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Carreteras, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 951/84, de 26 de marzo por el que se transfieren las funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Carreteras, D. 163/84, de 5 de junio de la Consejería de Política Territorial, actualmente de Obras Públicas y Transportes, y en uso de las atribuciones que le confiere el D. 130/86 de 30 de julio, ha acordado la incoación de expediente sancionador, nombrando Instructora del mismo a D.^a M.^a Teresa Parralo Marcos, Jefe de la Sección de Legislación, y Secretaria a D.^a M.^a Isabel Muñoz Romero, Administrativa, y la notificación de la presente, la formulación del Pliego de cargos; indicándose: Último domicilio conocido, supuesta normativa infringida, hecho denunciado, multa y plazo para la formulación de los descargos que estime pertinentes o examine el expediente.

ES-C-H-14/94. D. Mariano Orta Toscano. C/ Santo Domingo de la Calzada núm. 3 de Huelva. Artículo 31.4, a) Ley 25/1988 de 29 de julio de Carretera, arts. 111 y 114 del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1073/77 de 8 de febrero). Construir un muro perpendicular al eje, a la distancia de 3 m de la arista exterior de la calzada. Sanción: De 1.000.001 a 25.000.000 ptas. Plazo: Quince días.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 58 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 17 de noviembre de 1994.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a don Mariano Orta Toscano Orden de incoación y Pliego de cargos de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa sobre Carreteras. (ES-C-H-15/94).

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, que a resultas de denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Carreteras, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 951/84, de 26 de marzo por el que se transfieren las funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Carreteras, D. 163/84, de 5 de junio de la Consejería de Política Territorial, actualmente de Obras Públicas y Transportes, y en uso de las atribuciones que le confiere el D. 130/86 de 30 de julio, ha acordado la incoación de expediente sancionador, nombrando Instructora del mismo a D.º M.º Teresa Parralo Marcos, Jefe de la Sección de Legislación, y Secretaria a D.º M.º Isabel Muñoz Romero, Administrativa, y la notificación de la presente, la formulación del Pliego de cargos; indicándose: Último domicilio conocido, supuesta normativa infringida, hecho denunciado, multa y plazo para la formulación de los descargos que estime pertinentes o examine el expediente.

ES-C-H-15/94. D. Mariano Orta Toscano. C/ Santo Domingo de la Calzada núm. 3 de Huelva. Artículo 31.2, a) Ley 25/1988 de 29 de julio de Carretera, arts. 111 y 114 del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1073/77 de 8 de febrero). Abandonar un paso salvacunetas autorizado, cegando la cuneta e interrumpiendo el libre curso de las aguas. Sanción: De 25.000 a 250.000 ptas. Plazo: Quince días.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 58 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 17 de noviembre de 1994.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se somete a información

pública el expediente para la inscripción específica, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como lugar de interés etnológico, a favor del Corral de la Encarnación, sito en el núm. 128 de la calle Pagés del Corro, en Sevilla.

Expediente: Para la Inscripción Específica, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Lugar de Interés Etnológico, a favor del Corral de la Encarnación, sito en el núm. 128 de la calle Pagés del Corro, en Sevilla.

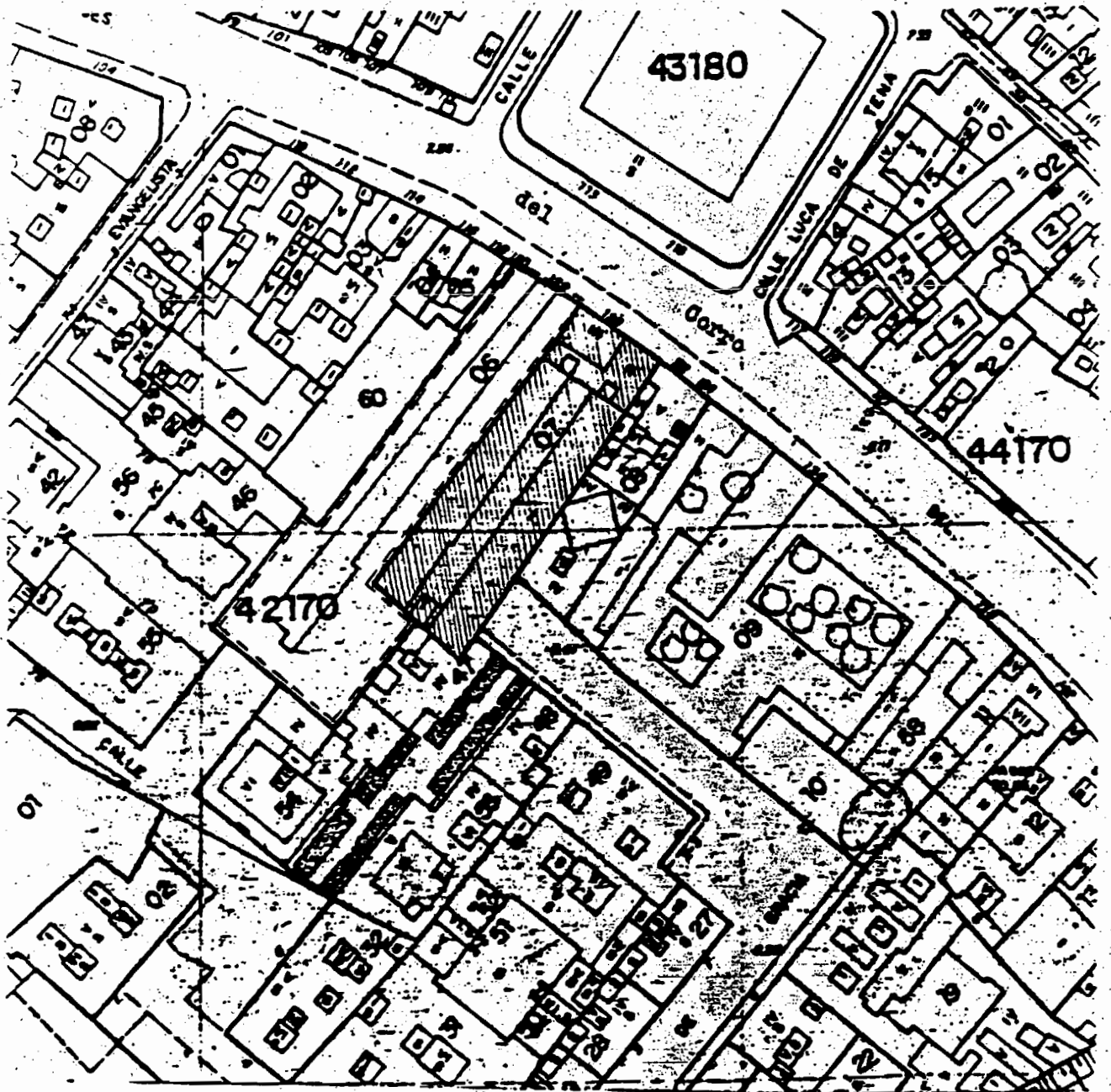
Encontrándose en tramitación el expediente para la Inscripción Específica, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Lugar de Interés Etnológico, a favor del Corral de la Encarnación, sito en el núm. 128 de la calle Pagés del Corro, en Sevilla, cuya delimitación literal y gráfica se adjunta, se ha acordado en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones y conforme a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y el artículo 13.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, abrir un período de información pública para que en el término de veinte días hábiles, puedan cuantos tengan interés en el mismo, alegar lo que estimen conveniente en orden a la inscripción que se pretende, a cuyo fin, el expediente en cuestión estará de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales, Departamento de Régimen General del Patrimonio Histórico, C/ Levís núm. 27, planta 2.º Consejería de Cultura en Sevilla, de nueve a trece horas.


Sevilla, 30 de noviembre de 1994.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.


ENTORNO AFECTADO

El entorno afectado para la inclusión en el Catálogo General del Patrimonio Histórico andaluz, como lugar de Interés Etnológico, del Corral de la Encarnación, comprende las parcelas, inmuebles, elementos y espacios públicos y privados comprendidos dentro de la línea de delimitación que ha sido grafada en el plano catastral vigente de Sevilla y cuya delimitación literal es la siguiente:

Parcela 06 de la manzana 42170 en toda su extensión.



 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJO DE CULTURA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES <small>SERVICIO DE PROTECCIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO</small>	
DENOMINACIÓN CANTONAMIENTO CÓDIGO IDENT. FECHA DE ELABORACIÓN	Cerro de la Virgen Sevilla Sevilla Cerro de la Virgen 128
PROYECTA REVISOR DIRECCIÓN	FINALES Delimitación del entorno Contribuciones territoriales 30 STG-34. 41 N. Nov. 1983
ESCALA 1:1.000	FECHA DE ELABORACIÓN 03

----- parcela 06, límite del entorno
 Lugar de interés etnológico

COMUNIDAD DE MADRID

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1994, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, por la que se procede a la publicación de las resoluciones en materia de transportes que se relacionan en el anexo.

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones que se relacionan en el Anexo-1, se procede a su publicación en el Boletín Oficial, a efectos de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 (BOE de 27 de noviembre).

Contra dichos actos, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer escrito de alegaciones, presentando o proponiendo las pruebas que considere oportunas en el plazo de 15 días a partir de la presente publicación.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Claves de identificación

1. Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio).
2. RD. 1211/90, de 28 de septiembre, Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 8 de octubre).
3. Reglamento (CEE) núm. 3820/85 del Consejo de 20 de diciembre de 1985 (DOCE 31.12.85).
4. Reglamento (CEE) núm. 3821/85 del Consejo de 20 de diciembre de 1985 (DOCE 31.12.85).
5. Orden de 25 de octubre de 1990, por la que se regulan los distintivos de los vehículos que realizan transporte (BOE de 30.10.90).
6. ATP Acuerdo sobre Transporte Internacional de Mercancías Perecederas.
7. Orden de 26.12.90 sobre régimen Jurídico de la Declaración de Porte (BOE de 8 de enero de 1991) y Resolución de 1 de agosto de 1991 (BOE de 24 de agosto de 1991) por la que se establecen sus reglas de aplicación.
8. RD 2296/83 de 25 de agosto (BOE de 27 de agosto) sobre Tráfico y Circulación de Vehículos de escolares y de menores.
9. TPC, Reglamento Nacional de Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera, RD. 1723/84, de 20 de junio (BOE de 25.9.84).
10. RD de 24 de septiembre, 1985 núm. 2312/85 (M.º de Industria y Energía). Transporte por Carretera. Normas de Homologación, Ensayo e Inspección de vehículos destinados al de mercancías Perecederas (BOE 13.12.1985).
11. RD. 14 de noviembre de 1986. Reglamentación Técnico-Sanitaria sobre Condiciones Generales de Transporte Terrestre de Alimentación y productos alimentarios a temperatura regulada.
12. R.D. 74/92 de 31 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de Transportes de Mercancías Peligrosas (TPC) (BOE de 22.2.92).
13. O.M. de 27 de marzo de 1992 sobre arrendamiento de vehículos sin conductor que desarrolla la Sección I del Capítulo IV, del Título V del Reglamento de la LOTT (BOE de 7.4.1992).
14. R.D. 2483/1986 de 14 de noviembre de 1986. Alimentos. Reglamentación técnico-sanitario sobre condiciones generales de transporte terrestre de alimentos y productos alimentarios a temperatura regulada.
34. Real Decreto 24.9.1982, núm. 2561/82 (Presidencia). Leche y productos lácteos: Reglamentación Técnico-Sanitaria de industria, almacenamiento, transporte comercialización. Decreto 26.11.1976 núm. 3263/76 (Presidencia). Carne y Mataderos. Reglamentación técnico-sanitaria de mataderos, salas de despiece, centros de contratación, almacenamiento y distribución de carnes y despojos.

Madrid, 22 de noviembre de 1994.- El Secretario General Técnico, Francisco Peyró Díaz.

ANEXO

Denunciado: Antonio Ruiz Martínez.
 Último domicilio conocido: Juventud, 49, 41006 Sevilla.
 Infracción: Realizar transp. sin autorización (TDM).
 Preceptos infringidos: L 16/87 art. 140 a) (01); RD 1211/90 art. 197 a) (02).
 Expediente: 11-BD-02518.6/1994.
 Fecha denuncia: 22.3.94.
 Precepto sancionador: L16/87 Art. 143 y RD 1211/90 art. 201.
 Sancionable por: 250.000.

Denunciado: Juan Maldonado, SA.
 Último domicilio conocido: Pol. Jucarril, 238, 18220 Albolote, Granada.
 Infracción: Organizar servicios sin autorización.
 Preceptos infringidos: L 16/87 art. 140 a) (01); RD 1211/90 art. 197 a) (02).
 Expediente: 11-BD-02549.4/1994.
 Fecha denuncia: 23.3.94.
 Precepto sancionador: L16/87 Art. 143 y RD 1211/90 art. 201.
 Sancionable por: 250.000.

Denunciado: Juan Ortiz Merino.
 Último domicilio conocido: Avda. Pedro Romero 79, 41007 Sevilla Sevilla.
 Infracción: Realizar tte. fuera del radio (TDM).
 Preceptos infringidos: L 16/87 art. 140 a) (01); RD 1211/90 art. 197 a) (02).
 Expediente: 11-BD-03038.8/1994.
 Fecha denuncia: 9.4.94.
 Precepto sancionador: L16/87 Art. 143 y RD 1211/90 art. 198 p).
 Sancionable por: 50.000.

MINISTERIO DE DEFENSA. CENTRO DE RECLUTAMIENTO DE GRANADA

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 129.4 del Reglamento de Reclutamiento aprobado por R.D. 1107/93, de 9 de julio (BOE 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que, por permanecer en paradero desconocido un año después de la iniciación del procedimiento por incumplimiento de obligaciones relacionadas con el reclutamiento para el Servicio Militar, se les cita para incorporarse en las fechas y Organismos siguientes:

*** JEFATURA DE PERSONAL REGION MILITAR CENTRO

*** Calle Factor n.12

*** 28013 MADRID

Fecha de Presentación: 17/08/1995

Apellidos y Nombre	Fecha Nec.	Lugar Nec.	Nom Padre	Nom Madre
ANDOU MINGOUGU, ADAMS AVEDR	20.10.1975	GRANADA	SAIDOU	HABIDOU
ALONSO ALARCON, RAMIRO	06.06.1975	GRANADA	RAMIRO	M ANGELES
FÁKHED' DINE, MAHOMOUN SALIM	29.11.1965	09400	SALIM	FAHED'EH
FERNANDEZ PUERTA, PEDRO MAN	10.09.1975	GRANADA	PEORO	ANA
GONZALEZ GARCIA, ALEJANDRO	16.11.1975	GRANADA	MANUEL	VICTORIA
GONZALEZ DE LA FLOR, JESUS	29.08.1975	ALHENDIN	PEDRO	FRANCISCA
MOLINA ALVAREZ, LEONARDO	15.10.1975	PADUL		
RAMIREZ LOPEZ, JOSE MIGUEL	15.12.1975	LOJA	FRANCISCO	LORENZA
RODRIGUEZ MORENO, FRANCISCO	03.11.1975	HUESCAR	FRANCISCO	ANTONIA
SERRANO DEL MONTE, JUAN MAN	13.07.1975	GRANADA	JUAN MAN	FELICIANA
Fecha de Presentación: 17/11/1995				
ABOEL RAUF DIAZ, YUSSEF JAMA	28.11.1975	GRANADA	JAMAT	NIEVES
AMADOR RODRIGUEZ, JOSE MARIA	05.06.1975	IZNALLOZ	ALFREDO	ANGELES

Apellidos y Nombre	Fecha Nac.	Lugar Nac.	Nom. Padre	Nom. Madre	Apellidos y Nombre	Fecha/Nac.	Lugar Nac.	Nom. Padre	Nom. Madre
CASTAÑEDA FERNANDEZ, RAUL	21.02.1975	GRANADA	JOSE LUIS	M ANGIUSTIAS	PEÑALVER FERRER, ANGEL	07.12.1975	MOTRIL	JUAN	ISABEL
CENTENO MARIN, ANGEL	01.08.1975	GRANADA	MIGUEL	ANA MARIA	RODRIGUEZ JIMENEZ, JOSE	04.02.1975	ILLORA	DIEGO	NATIVIDAD
FERNANDEZ LOPEZ, ANTONIO MIG	15.09.1975	GUADIX	MANUEL	ENCARNACION	RUANO GOMEZ, ENRIQUE	19.02.1975	GRANADA	LUIS	CONCEPCION
FORTIZ MARTIN, DAVID	28.01.1975	GRANADA	JOSE	ASCENSION	SANCHEZ GARCIA, MANUEL	10.08.1975	GRANADA	SALVADOR	CARMEN
FRIAS GOMEZ, ANTONIO	08.04.1975	LOJA	ANTONIO	CARMEN	SANTIAGO FERNANDEZ, ADAM	26.11.1975	GRANADA	JUAN	ANTONIA
GOMEZ LOPEZ, RAFAEL	25.04.1975	GRANADA	RAFAEL A	ANGELES	SEGURA JIMENEZ, AURELIO	03.11.1975	GRANADA	FLORENTINO	ISABEL
LOPEZ SANCHEZ, JOSE MANUEL	15.06.1975	PULIANAS			SUAREZ SANCHEZ, ANTONIO	27.06.1975	GRANADA	ANTONIO	ENCARNACION
MARTIN FIGUERAS, TOMAS	03.01.1975	GRANADA	TOMAS	ENCARNACION	VELEZ GALLEGO, JOSE MANUEL	30.11.1975	GRANADA	AMADO	MARIA DOLORES
MORENO JERONIMO, JOSE ANTONIO	03.02.1975	GRANADA	GABRIEL	ENCARNACION	Fecha de presentación: 17/08/1995				
ORTEGA MUÑOZ, ANTONIO	11.12.1975	GRANADA	JOSE	ANGELA	BUSTAMANTE HEREDIA, GABRIEL	30.03.1975	GRANADA	MANUEL	M LUISA
PARDO ANGULO, ABRAHAM	25.08.1975	GRANADA	EUSEBIO	BENILDE	FERNANDEZ CAMPOS, ANTONIO	12.06.1975	LOJA	JOSE	ANA
PEREZ PRADOS, RAFAEL	24.07.1975	ALMUÑECAR	RAFAEL	CARMEN	FERNANDEZ HEREDIA, JUAN	02.02.1975	GRANADA	ANDRES	ANA
PLAZA RAMIREZ, ANTONIO JESUS	24.02.1975	GRANADA	ANTONIO	CARMEN	GUTIERREZ RODRIGUEZ, FRANCISCO J	17.11.1975	GRANADA	ANTONIO	M VICTORIA
RYAS MOLINA, JOSE MANUEL	21.04.1975	GRANADA	EMILIO	AMALIA	JIMENEZ GARCIA, MANUEL	14.05.1975	60300	ANTONIO	JOSEFA
SEGURA AMAADOR, RAFAEL	08.06.1975	GUADIX	RAFAEL	FRANCISCA	LOPEZ HUERTAS, ANTONIO	31.12.1975	GRANADA	ANTONIO	JOSEFA
UTRERA UTRERA, JUAN	08.05.1975	GRANADA	ANDRES R	LAUREANA	MARTIN MARTIN, JOSE	23.02.1975	SALOBREÑA	JOSE	JOSEFA
*** JEFATURA DE PERSONAL REGION MILITAR SUR					MEGIAS SAMPLAYO, MANUEL ANGEL	05.06.1975	GRANADA	MANUEL	M RAMONA
*** Plaza de España, s/n					MUÑOZ RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	25.08.1975	GRANADA	ANTONIO	ANA
*** 41.013 SEVILLA					NAVAS NIETO, FRANCISCO	14.09.1975	ILLORA		FRANCISCA
Fecha de presentación: 17/02/1995					PALMA VILCHEZ, JORGE	25.12.1975	GRANADA	JOSE	CARMEN
OJAZ GJORZ, JUAN PEDRO	02.02.1975	GRANADA	JUAN	CELESTINA	PARRA HERRERO, FRANCISCO J	05.03.1975	GRANADA	JOSE LUIS	M PILAR
ODRIGUEZ MATEOS, ANTONIO	25.02.1975	GRANADA	ANTONIO	M DOLORES	POUERAS GOMEZ, JULIAN	26.02.1975	FOMELAS	JULIAN	FERNANDA
FERNANDEZ ESPINOSA, RAFAEL	21.10.1975	BAZA	FRANCISCO	FRANCISCA	REYES FERNANDEZ, FRANCISCO J	14.10.1975	MONTEJICAR	ANTONIO	SERAFINA
FERNANDEZ MOLINA, JOSE MARIA	24.02.1975	PUEBLA O FADRIQUE	JOSE	PIEDAD	ROMACHO CAMPOS, MANUEL	21.07.1975	GRANADA	MANUEL	ELVIRA
FERNANDEZ OLIVENCIA, JESUS JAV	25.01.1975	GUADIX	JOSE	CARMEN	ROSLA LOPEZ, ANTONIO ANGEL	26.03.1975	GRANADA	JOSE	MARGARITA
GALLARDO IRUITIA, JOSE ANTONIO	14.07.1975	GRANADA	JOSE	MARIA TERESA	SCHUEER, JUSTINO JAI	16.09.1975	GRANADA	WILFREDO	CRISTINA
HEREDIA CAMPOS, AGUSTIN DANIEL	30.06.1975	GRANADA	AGUSTIN	MARIA	UBRI AVIVAR, JOSE MIGUEL	22.01.1975	GRANADA	MIGUEL	MARIA CARMEN
HERNANDEZ CRUZ, FRANCISCO	21.01.1975	GUADIX	TORCUATO	FRANCISCO	UNICA MILAN, MANUEL	22.03.1975	GRANADA	MANUEL	MERCEDES
LOPEZ HEREDIA, LUIS	15.02.1975	PINOS PUENTE	JUAN	DOLORES	Fecha de presentación: 17/11/1995				
MARTOS MOYA, JOSE MANUEL	17.11.1975	GRANADA	JOSE	M AURORA	ABELEDA JIMENEZ, SERGIO	18.07.1975	GRANADA	RAFAEL	VISITACION
MELQUIZD MOLINA, ANGEL	11.06.1975	GRANADA	MANUEL	VIRTUDES	ARJONA DELGADO, FRANCISCO A	09.08.1975	LOJA	FRANCISCO	ROSA
MERCERA PASCUA, JULIO	19.09.1975	LOJA	FRANCISCO	JOSEFA	BAENA DIAZ, MANUEL	30.09.1975	GRANADA	MIGUEL	ANA
MUÑOZ ARCO, DAVID	27.03.1975	LOJA	EMILIO	FRANCISCA	CABALLERO TRISTAN, EMILIO	04.12.1975	GRANADA	GUILLELMO	CARMEN
MUGICA PADILLA, FRANCISCO J	29.01.1975	GRANADA	ANTONIO	AMALIA	DIAZ NASIF, KARIN	24.09.1975	GRANADA	JUAN MANUEL	GHADA
ORANTES ALCALA, JOSE LUIS	06.09.1975	GRANADA	JOSE LUIS	CONCEPCION	ESCOBAR RAMIREZ, OSCAR VICENTE	19.05.1975	GRANADA	VICENTE	BALDOMERA
PELÁEZ MESA, GABINO MATI	30.01.1975	GRANADA	GABINO	M ANTONIA	ESTEVEZ MENTER, SAMUEL	22.09.1975	MOTRIL	FRANCISCO	MARIE HELEN
PETRAL MORRAS, IGNACIO	27.06.1975	ZARAGOZA			ESTEVEZ RUIZ, VERO	02.11.1975	MOTRIL	MANUEL	ISABEL
QUEVEDO LOZANO, JUAN JOSE	26.11.1975	GRANADA	JUAN	TERESA	FERNANDEZ LOPEZ, JAURO	29.08.1975	GRANADA	JOSE	M CARMEN
RODRIGUEZ VALOERAS, JOSE	22.08.1975	GRANADA	JOSE	ROSARIO	FERRER PADILLA, SERGIO	11.04.1975	GRANADA	MIGUEL	PIEDAD
RUIZ VINUES, JUAN MANUEL	04.04.1975	MOTRIL	GABRIEL	CARMEN	HERNANDEZ LOPEZ, GERARDO	21.08.1975	GRANADA	GERARDO	M GLORIA
SANCHEZ MARTIN, JOSE MIGUEL	26.08.1975	GRANADA	JESUS	MERCEDES	IBÁÑEZ PADIAL, ROBERTO	23.02.1975	GRANADA	JUAN ANTONIO	MARIA CARMEN
SANCHEZ MOLINA, ANTONIO RAM	06.01.1975	SALAR	FERNANDO	ANTONIA	KADI RUIZ, CARIM	16.02.1975	GRANADA	AMON	M LOURDES
SANTOR J. SANCHEZ, JAVIER	18.10.1975	GRANADA	MANUEL M.	M. ISABEL	LIMONES ARANDA, JESUS MARIA	07.03.1975	GRANADA	JOSE LUIS	JOSEFA
Fecha de presentación: 17/05/1995					LOPEZ AVELLANEDA, JUAN MANUEL	07.09.1975	GRANADA	MANUEL	MARIA CARMEN
AGULLERA RUIZ, JOSE MANUEL	11.06.1975	LOJA	MANUEL	CANDELARIA	LOPEZ JIMENEZ, JUAN MANUEL	28.10.1975	GRANADA	MANUEL	CARMEN
BRENNAN MEDINA, RAYMOND MICHAEL	28.11.1975	73100	MICHAEL	DOLORES	MARFIL ALCARAZ, ANTONIO	03.01.1975	LOJA		MARCIANA
CAMPILLO RUIZ, JUAN CRISTO	27.03.1975	LOJA	ANTONIO	ENCARNACION	MARTIN GARCIA, JACINTO	24.09.1975	GRANADA	JOSE	PILAR
FAJARDO CARMONA, LUIS	22.03.1975	ILLORA	LUIS	ENCARNACION	MENDOZA PEREZ, OSCAR AGUSTIN	13.06.1975	GRANADA	AGUSTIN	CONCEPCION
FERNANDEZ GARCIA, SABINO	30.12.1975	GRANADA	ANTONIO	MANUELA	MONTOYA MEDINA, ENRIQUE	01.07.1975	GRANADA	JOSE	ESPERANZA
GARCIA CORTES, JOSE MIGUEL	06.10.1975	IBIZA	ANTONIO	EDUYGIS	PEREZ FERNANDEZ, FRANCISCO	09.09.1975	GRANADA	FRANCISCO	ANGELES
GARCIA RODRIGUEZ, FRANCISCO	22.06.1975	GRANADA	JOSE	ELENA	QUILES REDUEÑA, BERNARDO	23.10.1975	PURULLENA	MANUEL	ANTONIA
JIMENEZ FERNANDEZ, ANGEL	28.12.1975	PINOS PUENTE			SANTIAGO HEREDIA, LUIS	10.05.1975	GRANADA	FRANCISCO	M ANGIUSTIAS
KARLHUBER JURUSOVA, PATRICK THO	22.05.1975	GRANADA	HERMANN M.	MICHAELA	SPINDLA CHICANO, MARCOS ANTONIO	23.02.1975	GRANADA	ANTONIO	ENCARNACION
LEON TORRES, ANTONIO	28.05.1975	GRANADA	GUSTAVO	MARIA	TALLEFER ROMERO, FERNANDO	23.02.1975	GRANADA	CARLOS	M PILAR
LOPEZ AYALA, VICTOR MANUEL	06.02.1975	GRANADA	MANUEL	MARIA ANGEL	TORO CORTES, JOSE ANTONIO	28.10.1975	LOJA	MARIANO	ROSARIO
LUIJAN FERNANDEZ, SERGIO	02.05.1975	GRANADA	MANUEL	ADORACION	YAÑEZ FERNANDEZ, EDUARDO	13.10.1975	JOSE	ANTONIA	
MOLINA RIOS, ANTONIO	14.05.1975	GRANADA	ANTONIO	DOLORES	*** JEFATURA DE PERSONAL REGION MILITAR LEVANTÉ				
MORISHITA RAMIREZ, FERNANDO KE	19.07.1975	GRANADA	MICHINORI	MARIA	*** Plaza Tetuan, n. 22				
MORON MORON, JOSE MANUEL	07.05.1975	ALBONDON	ANTONIO	ELVIRA	*** 46003 VALENCIA				
MORRIS HERNANDEZ, JOSE IGNACIO	26.01.1975	GRANADA	RAYMOND LEE	M CASILDA	Fecha de Presentación: 17/11/1995				
MUÑOZ HEREDIA, MANUEL	01.02.1975	GRANADA	JACINTO	MARIA	BACHS DIAZ, ESTEBAN	23.09.1975	GRANADA	ESTEBAN	MARIA CARMEN
					MERELL RUIZ, RAFAEL	24.10.1975	LOJA	JUAN	VICTORIA

Apellidos y Nombre	Fecha Nac.	Lugar Nac.	Nom. Padre	Nom. Madre	Apellidos y Nombre	Fecha Nac.	Lugar Nac.	Nom. Padre	Nom. Madre
*** JEFATURA DE PERSONAL REGION MILITAR PIRENAICA ORIENTAL					<u>Fecha de Presentación:</u> 17/08/1995				
*** Puesto Puerta Paz, s/n									
*** 08002 BARCELONA									
<u>Fecha de Presentación:</u> 17/05/1995									
ARMAD OTHMAN-ABU-AWWAD, AHMAD	01.10.1975	GRANADA	AHMAD	LATIFA	ABARCA MEDINA, JOSE LUIS	17.06.1975	MOLLET DEL VALLES		
CORZO LA CHICA, ANTONIO	22.12.1975	GRANADA	JOSE	CONCEPCION	FAJARDO CORTES, GONZALO	19.06.1975	LOJA	ANTONIO	NATIVIDAD
MARIN SAEZ, AGUSTIN FCO	20.05.1975	GRANADA	AGUSTIN	ESTRELLA	GOMEZ CORYO, ANTONIO JESUS	22.09.1975	GRANADA	ANTONIO	JOSEFA
MORENO LARRAGA, ANTONIO	13.10.1975	ZARAGOZA			GARCIA GARCIA, ALEJANDRO	15.10.1975	GRANADA	ARTURO	ANA LIDIA
RUIZ FERNANDEZ, CARLOS JAVIER	07.10.1975	GRANADA	MANUEL	JOSEFA	HERRANDEZ GONZALEZ, MANUEL	02.07.1975	GRANADA	MARIANO	MERCEDES
SANTIAGO CORTES, JOSE RICARDO	19.03.1975	GRANADA	MATIAS	MARIA	QUIROSA ROMERO, TOMAS	07.03.1975	GRANADA	MANUEL	MARIA
<u>Fecha de Presentación:</u> 17/08/1995					<u>Fecha de Presentación:</u> 17/11/1995				
COMINO CAMPAÑA, JUAN ANTONIO	08.05.1975	LOJA	ANTONIO	ISABEL	CANDELA TORRES, JOSE	22.11.1975	GRANADA	JOSE	MARIA JESUS
EXPOSITO BERMUDEZ, JUAN ANTONIO	12.08.1975	GRANADA	JOSE MARIA	M CARMEN	CORTES JIMENEZ, JESUS	22.03.1975	LOJA	MIGUEL	CARMEN
GARCIA LOPEZ, JOSE MARIA	15.09.1975	GRANADA	JOSE MARIA	MARIA	FERNANDEZ FERRER, JESUS	06.07.1975	GRANADA	JOSE	MARIANA
GRANADOS LOPEZ, FRANCISCO	27.02.1975	LOJA	JOSE	LUISA	LOPEZ NAVAJAS, JOSE MARIA	08.07.1975	GRANADA	JOSE MARIA	PILAR
GUTIERREZ CASTELLON, DENIS ESTEBAN	04.11.1975	GRANADA	DENIS RAMON	MILENA M	MAURER, ALEXIS OLIV	01.11.1975	GRANADA	JOHN	JANE
HIDALGO POYATOS, MANUEL	21.11.1975	GRANADA	FRANCISCO	GRACIA	MONTAÑO ROSA, CHRISTIAN	22.02.1975	MALAGA		
JIMENEZ CORTES, LUIS	25.09.1975	GRANADA	JUAN	JOSEFA	SALVADOR MARTINEZ, LUIS MIGUEL	05.08.1975	GRANADA	NOE LUIS	CONSUELO
JIMENEZ RODRIGUEZ, ANTONIO	07.07.1975	GRANADA	RAMUNDO	ANTONIA	SANTIAGO GOMEZ, JOSE LUIS	04.02.1975	GRANADA	BENJAMIN	ODORES
LADRON DE GUEVARA MOLINA, MIGUEL ANGEL	27.11.1975	GRANADA	FERNANDO	TERESA	TRIGUERO LOPEZ, JUAN CARLOS	25.04.1975	MUESCAR	ANTONIO	BRIGIDA
LOPEZ MARTIN, SERAFIN	15.06.1975	LACHAR	JUAN	ELVIRA	VEINTIMILLA ALCAS, JORGE OSWALDO	24.08.1975	PURA (PERU)	PEDRO	TOMASA
LORENZO MUÑOZ, PABLO	20.10.1975	GRANADA	JOSE	ESPERANZA					
MALDONADO GIL, JUAN	19.03.1975	GRANADA	BERNABE	ANA MARIA					
MARTINEZ FERNANDEZ, JOSE	06.01.1975	GRANADA	EULOGIO	MARINA					
MORILLO SALAZAR, SERGIO	20.11.1975	GRANADA	FRANCISCO	AMALIA					
REDONDO ANQUITA, ANTONIO	11.02.1975	GRANADA	FERNAN	ENCARNACION					
ROJAS MUÑOZ, JULIO	18.03.1975	FUENTE VAQUEROS	JUAN	ANTONIA					
RUIZ VILLALBA, JOSE	10.12.1975	GRANADA	TORCUATO	ANGUSTIAS					
SANTIAGO CANTERO, ALFONSO	12.09.1975	GRANADA	JOSE	M ARACELI					
SANTOS VILASECA, DAVID	18.01.1975	GRANADA	GONZALO	M PILAR					
<u>Fecha de Presentación:</u> 17/11/1995									
MARTIN RODRIGUEZ, GABRIEL	19.08.1975	MOTRIL	GABRIEL	FERNANDA					
MONTALVO RODRIGUEZ DE OUZMAN, JAIME	17.12.1975	MOTRIL	JAIME	ANGELES					
ROMERO DURAN, JOSE	28.05.1975	GRANADA	ANTONIO	SOLEADO					
SANTIAGO GARCIA, JOSE	08.06.1975	MONTEJICAR	FRANCISCO	JOSEFA					
*** JEFATURA DE PERSONAL REGION MILITAR PIRENAICA OCCIDENTAL									
*** Calle Victoria, n. 63									
*** 08004 BURGOS									

Granada, 14 de diciembre de 1994.- El Tte. Coronel Jefe de Centro, Luis Fernández Blanco.

MINISTERIO DE DEFENSA. CENTRO DE RECLUTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento aprobado por Real Decreto 1107/93, de 9 de julio (BOE número 191) se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que, por permanecer en paradero desconocido un año después de la iniciación del procedimiento por incumplimiento de obligaciones relacionadas con el reclutamiento para el servicio militar, se les cita para incorporarse en las fechas y Organismos siguientes:

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
***	Jefatura de Personal R.M. Centro				
***	Calle Factor N. 12				
***	28013 Madrid				
17/08/1995	BANDERAS RUBIO, FRANCISCO	30/10/1974	MALAGA	ANTONIO	MA. FUENSANT
17/08/1995	CABEZA MEDINA, JAVIER	09/09/1975	RONDA	JOSE CARLOS	M. CRISTINA
17/08/1995	CASTILLO GONZALEZ, JORGE	16/07/1974	MALAGA	ANDRES	M. DOLORES
17/08/1995	CASTILLO RAYO, DANIEL	22/12/1974	MALAGA	CRISTOBAL	ANA
17/08/1995	CAZORLA GAITAN, JUAN	06/10/1975	MALAGA	JOSE	M. DOLORES
17/08/1995	CEJUDO MUÑOZ, JUAN	02/08/1975	MALAGA	JUAN ANTONI	JOSEFA
17/08/1995	CODEZ GALLARDO, JUAN	10/05/1974	MALAGA	FRANCISCO	CARMEN
17/08/1995	DOMINGUEZ DEL PUERTO, SERGIO	04/07/1975	ESTEPEONA	ELOY	DOLORES
17/08/1995	ESQUENA ADAB, FRANCISCO	14/07/1974	MALAGA	LUIS	FATIMA
17/08/1995	FERNADEZ RODRIGUEZ, GABRIEL	18/04/1975	MALAGA	GABRIEL	JOSEFA
17/08/1995	FERNADEZ LOPEZ, JOSE	30/12/1975	MALAGA	JOSE	ISABEL
17/08/1995	FERNANDEZ PIRRET, ALEXANDER	15/02/1974	MALAGA	MIGUEL	SONIA
17/08/1995	FERNANDEZ PRADES, RAFAEL	28/10/1974	MALAGA	JUAN	M ANGELES
17/08/1995	FERRER FERNANDEZ, ANTONIO	30/03/1974	MALAGA	ANTONIO	JOSEFA
17/08/1995	GALLARDO BORJA, GUILLERMO	11/06/1974	MALAGA	JOSE MANUEL	ELENA
17/08/1995	GARCIA DE VINUESA BENIGNO, RICARDO	05/05/1975	MALAGA	JOSE A.	FRANCISCA
17/08/1995	GIL VILLEALON, RAFAEL	26/06/1974	63200	JOSE	FRANCISCA
17/08/1995	GOMEZ GONZALEZ, ALVARO	16/09/1975	RONDA	FRANCISCO	ANA
17/08/1995	GUERRERO SANDAZA, ANTONIO	01/07/1974	MALAGA	RAFAEL	SAGRARIO
17/08/1995	GUIJARRO DE HARO, JUAN	29/10/1974	RONDA	JUAN LUIS	M. CARMEN
17/08/1995	JESUS RIOS, DANIEL DE	22/05/1975	MALAGA	AMAVEL	ANA
17/08/1995	JIMENEZ CAMARA, FRANCISCO J	28/05/1974	MALAGA	FRANCISCO	DOLORES
17/08/1995	LOPEZ DOMINGUEZ, JOSE A.	28/03/1975	ALORA	FRANCISCO	GLORIA
17/08/1995	LOPEZ MACIAS, JOSE	28/01/1975	RONDA	ANTONIO	FRANCISCA
17/08/1995	MANUEL ABAD, VICTOR	11/02/1975	MALAGA	JUAN	MARIA
17/08/1995	MEDINA CARVAJAL, FRANCISCO	29/03/1974	MARBELLA	FRANCISCO	M. TERESA
17/08/1995	MORENO GOMEZ, RAMON	21/06/1974	MALAGA	ROMAN	JOSEFA
17/08/1995	MORO MARTINEZ, PABLO	12/09/1975	MALAGA	FRANCISCO	JOSEFA
17/08/1995	MOYA BONILLA, FRANCISCO	10/10/1975	MALAGA	FRANCISCO	ANTONIA
17/08/1995	NUNEZ HEREDIA, JUAN	04/02/1975	MALAGA	LUCA	FRANCISCA
17/08/1995	PAEZ VILLODRES, JOSE	28/12/1974	MALAGA	FRANCISCO	ANA
17/08/1995	PEREZ DOÑA, ANTONIO	28/10/1975	MALAGA	ANTONIO	MA. ESTRELLA
17/08/1995	PUENTE DOMINGUEZ, MANUEL	16/12/1974	MALAGA	JOSE	CONCEPCION
17/08/1995	RECIO MOLINA, JOSE	26/11/1974	MALAGA	MIGUEL	ANA
17/08/1995		13/04/1974	MALAGA	MANUEL	ANA
					MA. DOLORES

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	RIVERA GODOY, ANTONIO	28/01/1975	MALAGA	ANTONIO	ADORACION
17/08/1995	RUIZ MANZANARES, JOSE	19/01/1975	MALAGA	ANTONIO	JOSEFA
17/08/1995	SANCHEZ HERNANDEZ, ARTURO	24/09/1975	MALAGA	JOAQUIN	ROSARIO
17/08/1995	SANCHEZ MARTIN, ALEJANDRO	25/04/1975	RONDA	JUAN	JOSEFA
17/08/1995	SANTISIMA TRINIDA JIMENEZ, JOSE DE LA	05/02/1975	MALAGA	JOSE	REMEDIOS
17/08/1995	SERON GALIANO, FERNANDO	20/10/1974	MALAGA	FERNANDO	MARIA
17/08/1995	SOLERA MORENO, MARCO	04/07/1974	MALAGA	ANTONIO JES	M CARMEN
17/08/1995	TORUCUATO ZAPATA, JOSE	25/10/1975	MALAGA	JOSE ANTONI	FRANCISCA
17/08/1995	TRAIKO COSTA, FERNANDO	25/05/1975	MALAGA	JESUS	ESPERANZA
17/08/1995	TRUJILLO LOPEZ, RAFAEL	15/12/1974	MALAGA	JUAN	FRANCISCA
17/11/1995	AGUILAR GOMEZ, JUAN	11/11/1975	MALAGA	LUIS	MARIA
17/11/1995	ALVAREZ ALEMAN, ARMANDO	15/01/1975	MALAGA	PEDRO	ISABEL
17/11/1995	AMAYA TAMAYO, JUAN	22/12/1975	MALAGA	EDUARDO	BEATRIZ
17/11/1995	ARCOS SALIDO, SALVADOR J.	10/10/1975	RONDA	FRANCISCO	REMEDIOS P.
17/11/1995	ATENCIA ESCALANTE, DAVID	11/07/1975	MALAGA	FRANCISCO	MARIA CRIST
17/11/1995	BAEZA LOPEZ, JOAQUIN	06/09/1974	MALAGA	MANUEL	ANTONIA
17/11/1995	BARBA RODRIGUEZ, JOSE	22/01/1975	MALAGA	JOSE	REMEDIOS
17/11/1995	BELINCHON VEGAS, PEDRO	23/08/1975	MALAGA	JUAN	FELICITAS
17/11/1995	BENITEZ BARRIONUEVO, FRANCISCO	07/01/1974	MALAGA	FRANCISCO	REMEDIOS
17/11/1995	BERARDI LOPEZ, GIUSEPPE	25/11/1974	MARBELLA	MICHELE	ANA MARIA
17/11/1995	BUENO AMADOR, MIGUEL	08/06/1975	VELEZ-MALAGA	RAFAEL	MARIA
17/11/1995	CABALLERO VELA, MIGUEL	28/04/1974	RONDA	CARMELO	ANA MARIA
17/11/1995	CAMPOS CAMPOS, MIGUEL	30/10/1974	ALHAURIN EL GRANDE	ANTONIO	MARIA
17/11/1995	CAÑAMERO BUENO, MIGUEL	27/09/1975	MALAGA	FRANCISCO	PILAR
17/11/1995	CARRASCOSA JIMENEZ, JOSE	25/07/1974	MALAGA	JOSE L.	CONCEPCION
17/11/1995	CARVAJAL RODRIGUEZ, FRANCISCO	23/06/1974	MALAGA	ANTONIO	M DOLORES
17/11/1995	CERDA MIGUELES, JUAN	17/05/1974	MALAGA	JUAN	ISABEL
17/11/1995	CHAFINO RODRIGUEZ, FRANCISCO	28/11/1975	MALAGA	FRANCISCO	ANA MARIA
17/11/1995	DOMINGUEZ MELERO, JOAQUIN	25/11/1974	ANTEQUERA	ANTONIO	ANGUSTIAS
17/11/1995	ESQUERRA ESCALONA, JOSE	23/10/1974	MALAGA	FRANCISCO	JOSEFA
17/11/1995	FERNANDEZ GONZALEZ, BENJAMIN	17/01/1975	ANTEQUERA	FRANCISCO	JOSEFA
17/11/1995	FIDEL MEDERO, GERMAN	08/03/1975	MALAGA	LEANDRO	JULIA
17/11/1995	FORTES ORTEGA, JOSE	10/01/1975	VELEZ-MALAGA	ANTONIO	AMPARO
17/11/1995	FUENTES PALENQUE, JUAN DE D.	01/01/1974	RONDA	O.	O.
17/11/1995	GAMEZ DE LAS HERAS, AGUSTIN	30/10/1974	VELEZ-MALAGA	JUAN	ANGUSTIAS
17/11/1995	GARCIA MELGAR, FRANCISCO	29/01/1975	FUENGIROLA	ANTONIO	JOSEFA
17/11/1995	GARCIA REBOLLAL, ENRIQUE	07/05/1974	BARCELONA	ENRIQUE	JOSEFA
17/11/1995	GARCIA SERRANO, JOSE	21/04/1974	MALAGA	FRANCISCO	DOLORES
17/11/1995	GIL MILLAN, MIGUEL	10/04/1975	MALAGA	FRANCISCO	ISABEL
17/11/1995	GIL RUIZ, ANTONIO	29/10/1975	ALORA	ANTONIO	CATALINA
17/11/1995	GONZALEZ BERNAL, FRANCISCO	28/12/1974	MALAGA	PEDRO	MARIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/11/1995	GONZALEZ HERRERA, JOSE	04/08/1975	MALAGA	MIGUEL	ISABEL
17/11/1995	GONZALEZ MARTIN, FRANCISCO	29/06/1975	MALAGA	ISMAEL	FRANCISCA
17/11/1995	GUILLEN PEREZ, OSCAR	08/07/1975	MALAGA	FRANCISCO	FRANCISCA
17/11/1995	HORLAVILLE MENEU, FRANCK	09/05/1974	MALAGA	BERNARD	SIMONE
17/11/1995	IZQUIERDO RODRIGUEZ, ANTONIO D.	24/04/1975	RONDA	SEBASTIAN	M. DOLORES
17/11/1995	JIMENEZ JIMENEZ, JESUS	13/11/1974	RONDA	MANUEL	DOLORES
17/11/1995	LMABI O., HASSAN	01/12/1974	MELILLA	O.	O.
17/11/1995	LOBATO CARRASCO, SEBASTIAN	17/05/1974	MALAGA	MIGUEL	CARMEN
17/11/1995	LOPEZ DEUL, DAVID	25/02/1974	MALAGA	GONZALO	MA. LUISA
17/11/1995	MALDONADO GUTIERREZ, MARIANO	02/02/1975	MALAGA	FRANCISCO	MA. LEONOR
17/11/1995	MALDONADO LOPEZ, JUAN	03/10/1974	MALAGA	VICENTE	FUENSANTA
17/11/1995	MALDONADO MELLADO, JESUS	24/10/1974	MALAGA	MANUEL	MA. ROSA
17/11/1995	MARIN DIAZ, ALFONSO	19/05/1974	TORREMOLINOS	ALFONSO	DOLORES
17/11/1995	MARIN ROSALES, ANTONIO	13/11/1974	MALAGA	JOAQUIN	MA. CARMEN
17/11/1995	MARQUEZ RUIZ, MIGUEL	16/07/1974	MALAGA	JOSE	ANA
17/11/1995	MARTIN CARNERO, ANTONIO	14/05/1975	MALAGA	ANTONIO	JOSEFA
17/11/1995	MARTIN DUE#AS, DANIEL	05/01/1975	MALAGA	JOSE	ANTONIA
17/11/1995	MARTIN MU#OZ, FRANCISCO	13/12/1975	MALAGA	ANTONIO	CARMEN
17/11/1995	MARTIN PEREZ, JACOBO	05/08/1974	MALAGA	JOSE	INES
17/11/1995	MARTIN SANCHEZ, JORGE	25/04/1974	MALAGA	JOSE ANT.	TERESA
17/11/1995	MENDOZA Y DE MOLINA, MARCOS A.	24/03/1974	RONDA	JUAN	MANUELA
17/11/1995	MONTES MIRLAND, FEDERICO	30/04/1974	MALAGA	ROBERTO	JEANINE CH
17/11/1995	MORALES SAAVEDRA, M. JESUS	08/02/1974	GRANADA	MANUEL	CARMEN
17/11/1995	MORENO O#A, FRANCISCO	29/09/1975	MALAGA	ANTONIO	MARIA
17/11/1995	NAVARRO GINER, ROMAN	11/08/1975	MALAGA	ROMAN	MARIA
17/11/1995	NAVAS BADIA, FLORENCIO	28/08/1974	MALAGA	FLORENCIO	CARMEN
17/11/1995	NOGUEIRA FELIPE, JULIO	08/03/1975	LEON	ANIBAL	ALCINA
17/11/1995	NU#EZ ORTIZ, JUAN	06/09/1975	MALAGA	JOSE	FRANCISCA
17/11/1995	NU#O DE LA CRUZ, ADOLFO	24/01/1975	MALAGA	ADOLFO	MANUELA
17/11/1995	PANERO BECERRIL, SERGIO	01/02/1974	TORREMOLINOS	JOSE	M. DOLORES
17/11/1995	PAREJA YUNQUERA, JUAN	29/06/1975	MALAGA	JUAN JOSE	DOLORES
17/11/1995	PEREZ ALBA, JOSE	05/11/1974	MALAGA	JOSE	ENRIQUETA
17/11/1995	PEREZ VILLALBA, DIEGO	22/11/1974	CORTES DE LA FRONTERA	DIEGO	DOLORES
17/11/1995	POERO MESA, JOSE	23/02/1975	MALAGA	FRANCISCO	RAMONA
17/11/1995	PONCE POMBO, DAVID	11/09/1975	MALAGA	JUAN	JOSEFA
17/11/1995	QUINTANA BLANCO, GERMAN	07/04/1974	OVIEDO	JOSE A.	M. LOURDES
17/11/1995	RAMIREZ CERESO, VICTOR	20/12/1974	MALAGA	DIEGO	ANGELES
17/11/1995	RAMIREZ LORETO, JOSE	29/09/1975	MALAGA	RAMON	ANTONIA
17/11/1995	REOLIA SANCHEZ, RICARDO	28/08/1974	RONDA	RICARDO	CRISTOBALINA
17/11/1995	RIVAS O#A, JOSE	22/02/1974	MALAGA	JUAN	M JOSEFA
17/11/1995	ROCA GUERRERO, ALFONSO	05/06/1974	MALAGA	JUAN	ANTONIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/11/1995	ROLDAN TORRES, JUAN	30/01/1974	MALAGA	ANTONIO	MARIA
17/11/1995	ROMERO CARVAJAL, FRANCISCO	08/10/1975	MALAGA	FRANCISCO	MA. ANTONIA
17/11/1995	RUIZ NUÑEZ, ROMAN	06/09/1975	MALAGA	BERNARDO	JOSEFA
17/11/1995	RUIZ PACHECO, EUSEBIO J.	12/08/1975	RONDA	FRANCISCO	JOSEFA
17/11/1995	SANCHEZ BEHAR, DANIEL A.	24/01/1974	MARBELLA	FERNANDO	DOROTHY
17/11/1995	SANCHEZ FERNANDEZ, JOSE	11/09/1975	MALAGA	JOSE LUIS	CAMELIA
17/11/1995	SANTIAGO VILLENDA, JOSE	23/06/1974	VELEZ-MALAGA	JOSE	CARMEN
17/11/1995	SOLER ORTEGA, ENRIQUE	23/05/1975	MALAGA	JOAQUIN	ANA MARIA
17/11/1995	SOLER ROMAN, ANTONIO	16/10/1975	MALAGA	JOSE	MERCEDES
17/11/1995	SOTO GONZALEZ, ANTONIO	27/06/1974	MALAGA	ANTONIO	M CARMEN
17/11/1995	VANDSCHNEIDER O., ALEX	07/05/1975	TORREMOLINOS	JENS	ELSA
17/11/1995	VERA VAZQUEZ, FRANCISCO	02/07/1974	MARBELLA	ANTONIO	CARMEN
17/11/1995	VERGARA LIRA, JOSE	16/04/1974	MALAGA	JOSE FRANCI	PAULINA
17/11/1995	VILLANUEVA CORTES, RICARDO	03/05/1975	MALAGA	JUAN ANTONI	ANA
17/11/1995	ZAMORA FLOR, JAVIER	10/08/1974	MALAGA	ANTONIO	M CARMEN
17/11/1995	ZARAGOZA MALDONADO, CRISTOBAL	27/03/1975	MALAGA	CRISTOBAL	GABRIELA

*** Jefatura de Personal R.M. Sur
 *** Pza. España s/n
 *** 41013 Sevilla

17/02/1995	BERMEJO ROLDAN, CARLOS	13/12/1974	MALAGA	JUAN MA.	MA. CARMEN
17/02/1995	BERNAL BLASCO, FRANCISCO	11/06/1974	MALAGA	JAIIME	MA. LUISA
17/02/1995	BOZA CAÑESTRO, JOSE	09/11/1975	MALAGA	JOSE LUIS	ISABEL
17/02/1995	BRAUD CHAVEZ, JOSE	21/08/1975	MALAGA	MIGUEL	ANTONIA
17/02/1995	CABELLO RODRIGUEZ, ANTONIO	31/03/1974	MALAGA	RAFAEL	ROSARIO
17/02/1995	CAMERO MUÑOZ, FRANCISCO	24/06/1974	MALAGA	RAFAEL	ISABEL
17/02/1995	CARONIL RODRIGUEZ, CARLOS	16/11/1975	MALAGA	JOSE	CATALINA
17/02/1995	CARRILLO PEREZ, EDUARDO	25/12/1974	MALAGA	MIGUEL	ROSARIO
17/02/1995	CHAMIZO TERNERO, ANTONIO	06/12/1975	MALAGA	ANTONIO	JOSEFA
17/02/1995	COLORADO CHAMORRO, JESUS	24/01/1975	MALAGA	ANTONIO	MARIA
17/02/1995	CORDOVA JENSEN, ALBERTO	04/04/1975	MALAGA	JOSE	MONA-LISE
17/02/1995	CORTES FERNANDEZ, JOSE	24/10/1974	MALAGA	ANTONIO	ANGELES
17/02/1995	DIEZ GUTIERREZ, SERGIO	02/01/1975	MALAGA	ANTONIO	DOLORES
17/02/1995	DOMINGUEZ DORADO, ISIDRO	06/06/1974	MALAGA	JUAN	M SOCORRO
17/02/1995	DOMINGUEZ MARTINEZ, JOSE LUIS	08/12/1974	MARBELLA	O.	O.
17/02/1995	FERNANDEZ ESPINOSA, ANTONIO	11/12/1974	MALAGA	MANUEL	MARIA PILAR
17/02/1995	FERNANDEZ GAMEZ, ANTONIO	18/10/1975	RONDA	JOSE	ANA
17/02/1995	FRONME HETIER, ALEJANDRO	25/05/1974	MARBELLA	JEAN PIERRE	MARGUERITE
17/02/1995	GALLIANO ROLDAN, ANDRES	28/11/1975	MALAGA	EDUARDO	MARIA
17/02/1995	GARCIA LUQUE, FRANCISCO	15/12/1974	ALMOGIA	SEBASTIAN	ANTONIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1995	GARCIA MARTINEZ, IGNACIO	09/11/1974	ESTEPOÑA	O.	O. M. CARMEN
17/02/1995	GARCIA MORILLO, MANUEL	24/07/1974	MALAGA	MANUEL	VICENTA
17/02/1995	GILES GILES, MANUEL	10/09/1974	TORREMOLINOS	RAMON	ANTONIA
17/02/1995	GONZALEZ GOMEZ, FRANCISCO	22/08/1974	MALAGA	FRANCISCO	ISABEL ANA
17/02/1995	GONZALEZ MERELO, JOSE RAFAEL	21/04/1975	RONDA	RAFAEL C.	CARMEN
17/02/1995	GUERRERO MARTIN, FERNANDO	11/08/1975	ESTEPOÑA	ILDEFONSO	JUANA
17/02/1995	GUERRERO RIBIALES, PEDRO	02/01/1975	MALAGA	PEDRO	O.
17/02/1995	GUERRERZ MARTIN, MIGUEL A.	06/04/1974	MARBELLA	O.	ELISABETH
17/02/1995	HEWITT SCHAVEMAKER, JOSE	06/10/1975	TORREMOLINOS	KEIT	O.
17/02/1995	HIDALGO GIL, JOSE MANUEL	01/01/1974	RONDA	O.	CONCEPCION
17/02/1995	HIERRO BARRERA, ANGEL	09/02/1974	VELEZ-MALAGA	FRANCISCO	JULIA
17/02/1995	INFANTES SAEZ, FRANCISCO	27/12/1975	MALAGA	JOSE	DOLORES
17/02/1995	LAIMA LOPEZ, MANUEL	15/05/1975	MALAGA	MANUEL	ENCARNACION
17/02/1995	LIMA TIRADO, ENRIQUE	18/03/1974	MARBELLA	MANUEL	CARMEN
17/02/1995	LOPEZ RIBERA, MIGUEL	25/10/1975	MALAGA	ANTONIO	ISABEL
17/02/1995	LUQUE RODRIGUEZ, ANTONIO	05/12/1974	MALAGA	ANGEL	PILAR
17/02/1995	MARGALLO BALTERA, MOISES D.	01/07/1975	PUEBLA DE LA CALZADA	RAMON	AUREA
17/02/1995	MARISTANY SETIEN, RAMON	02/07/1975	MALAGA	ANTONIO	PILAR
17/02/1995	MARQUEZ ROJAS, ANTONIO	15/07/1974	RONDA	ANTONIO	AFRICA
17/02/1995	MARTIN FERNANDEZ, FRANCISCO	16/02/1975	MALAGA	PEDRO	MARIA
17/02/1995	MARTIN MANCERAS, FRANCISCO	24/09/1974	MALAGA	FRANCISCO	ING-MARIE
17/02/1995	MARTINEZ ANDERSSON, ANDRES	01/06/1975	MALAGA	JOSE	FLORINDA
17/02/1995	MATOS FERREIRA, MARIO	08/04/1974	MALAGA	MARIO	ROSA
17/02/1995	MOLINA MORENO, RAFAEL	04/12/1975	MALAGA	JUAN	RAFAELA
17/02/1995	MONTES ASENSIO, JOSE MANUEL	24/04/1974	ESTEPOÑA	JOSE	FRANCISCA
17/02/1995	MORALES REINA, JESUS	02/12/1974	MALAGA	ANTONIO	MA. DOLORES
17/02/1995	MORENO MOLINA, IGNACIO	16/05/1975	MALAGA	DOMINGO	DOLORES
17/02/1995	MORENO MORENO, FRANCISCO	05/04/1975	FUENGIROLA	CLEMENTE	MARIA
17/02/1995	MUÑOZ AGUILAR, FRANCISCO	29/09/1974	ESTEPOÑA	JOSE	MARIA LUZ
17/02/1995	MUÑOZ CICHERA, ROBERTO	02/07/1974	MALAGA	LAUREANO	EDITH
17/02/1995	NAVARRO KASER, PATRICK	22/07/1974	MALAGA	JUAN	MA. JOSE
17/02/1995	PANIAGUA GONZALEZ, ANSELMO	19/08/1975	MALAGA	ANSELMO	MA. JESUS
17/02/1995	PERALTA GARCIA, FRANCISCO	10/09/1975	MALAGA	ANTONIO	AMALIA
17/02/1995	PEREZ DIAZ, ANTONIO	15/04/1974	MALAGA	FRANCISCO	DOLORES
17/02/1995	PEREZ MARTIN, ANTONIO	15/06/1975	MALAGA	ANTONIO	M. CARMEN
17/02/1995	PORRAS JEREZ, RUBEN	18/10/1974	MALAGA	JOSE ANTONI	ANA
17/02/1995	POSTIGO SUBIRES, JUAN	26/06/1974	MALAGA	MIGUEL	MA. CARMEN
17/02/1995	PRADO MORENO, JUAN	19/06/1975	MALAGA	RAFAEL	LUISA
17/02/1995	PRADOS GARCIA, FERNANDO	07/03/1974	ESTEPOÑA	FERNANDO	BARBARA
17/02/1995	PROETTA Y SPEIGHT, JAIME LUIS	05/03/1974	ESTEPOÑA	LUIS	MARGARITA
17/02/1995	RADA GALVEZ, CARLOS	11/05/1974	MALAGA	ANTONIO	

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1995	RAMIREZ PEREZ, LUIS	08/02/1975	BADALONA	LUIS	M.DEL SE#OR
17/02/1995	RIVAS ALONSO DE PRADO, MIGUEL	03/09/1974	MALAGA	FRANCISCO	CARMEN
17/02/1995	RIVERA DEL CID, MIGUEL	02/08/1975	MALAGA	FRANCISCO	FRANCISCA
17/02/1995	RIVERO GORDILLO, JULIO	20/08/1975	MALAGA	JUAN	JOSEFA
17/02/1995	RODRIGUEZ GARCIA, ANTONIO	06/03/1974	VELEZ-MALAGA	ANTONIO	DOLORES
17/02/1995	RODRIGUEZ JIMENEZ, JOSE A.	21/09/1974	ANTEQUERA	FRANCISCO	ELENA
17/02/1995	RODRIGUEZ LORENZALE, CARLOS	03/05/1975	MALAGA	CARLOS	JULIA
17/02/1995	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JUAN	08/02/1974	MALAGA	JUAN RAMON	CATALINA
17/02/1995	ROMAN MOLINA, JORGE	30/09/1975	MALAGA	CRISTOBAL	ANTONIA
17/02/1995	RUBIALES RUIZ, MIGUEL	30/11/1974	MALAGA	MIGUEL	EMILIA
17/02/1995	RUIZ BRIALES, RAFAEL	12/06/1975	MALAGA	JUAN	FRANCISCA
17/02/1995	RUIZ MONTORO, DANIEL	14/11/1975	MALAGA	MIGUEL	LEONOR
17/02/1995	SALADO MARTIN, FRANCISCO	05/11/1974	MALAGA	FRANCISCO	MARIA JOSEF
17/02/1995	SANCHEZ LLUVA, ALEJANDRO	07/05/1975	MALAGA	JOSE LUIS	SEGUNDA
17/02/1995	SANCHIS SABATINI, PABLO	02/05/1974	MALAGA	RAFAEL	M AMPARO
17/02/1995	SANDA#A GARCIA, MIGUEL	18/08/1975	MALAGA	MANUEL	JOSEFA
17/02/1995	SAYAGO LUQUE, ANTONIO	09/01/1975	MALAGA	ANTONIO	M JOSEFA
17/02/1995	SERRANO PRADOS, FRANCISCO	04/11/1974	MALAGA	ANTONIO	CARMEN
17/02/1995	SERRANO RODRIGUEZ, DAVID	28/02/1975	MALAGA	JOAQUIN	M ISABEL
17/02/1995	SOLER MENDEZ, JOSE	05/11/1975	MALAGA	ANTONIO	M ISABEL
17/02/1995	SOLERA SANCHEZ, JESUS	13/12/1975	MALAGA	FRANCISCO	JOSEFA
17/02/1995	TAVAREZ NIETO, JUAN	13/12/1975	MALAGA	DIEGO	M.ANGELES
17/02/1995	TOLEDO TOLEDO, VICTOR M.	28/03/1974	RIOGORDO	MANUEL	FRANCISCA
17/02/1995	URIBE TIerno, LUIS	22/04/1974	MALAGA	MANUEL	MA.JOSE
17/02/1995	VALERO GIL, CAYETANO	22/04/1975	TEBA	ANTONIO	CARMEN
17/02/1995	VAZQUEZ BRYANT, FRANCISCO	17/03/1974	MALAGA	FRANCISCO	DIANA PATRI
17/02/1995	VAZQUEZ MENDEZ, FRANCISCO	30/08/1975	MALAGA	ANTONIO	M.LUISA
17/02/1995	VEGAS CONEJO, VICTOR M.	30/10/1975	ANTEQUERA	JUAN LUIS	M.VICTORIA
17/05/1995	ALCAZAR LOPEZ, FRANCISCO.J	08/12/1975	RONDA	FRANCISCO	JOSEFA
17/05/1995	ALMENDROS IGLESIAS, JORGE	13/06/1975	MALAGA	ANDRES	FRANCISCA
17/05/1995	BERNAL MARTIN, JAVIER	17/11/1975	MALAGA	JUAN	CATALINA
17/05/1995	BRavo BRAVO, FRANCISCO	05/12/1975	MALAGA	SALVADOR	JOSEFA
17/05/1995	CAMPOS HEREDIA, ALONSO	01/09/1974	RONDA	MANUEL	ANA
17/05/1995	CARMONA CARMONA, JUAN	04/04/1974	60900	AGUSTIN	SOLEDAD
17/05/1995	CARRASCO BUENDIA, LUIS	07/05/1975	MALAGA	LUIS	ELISEA
17/05/1995	CASTAÑO VIÑAS, RAFAEL	06/07/1975	MALAGA	RAFAEL	ANGELES
17/05/1995	SERVANTES GUTIERREZ, BERNARDO	06/11/1974	MALAGA	BARTOLOME	JOSEFA
17/05/1995	COLLADO SUART, SERGIO	29/06/1975	MALAGA	SALVADOR	ASTRID
17/05/1995	DELGADO GOMEZ, FRANCISCO	17/10/1975	MALAGA	ANTONIO	MARIA
17/05/1995	DIAZ CANTIZANO, FRANCISCO	24/07/1975	MALAGA	FRANCISCO	MARIA
17/05/1995	DIAZ GOMEZ, CARLOS I.	11/04/1974	FUENGIROLA	JOSE	CARMEN

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1995	DIAZ PENNING DE URIES, NICOLAS	19/11/1974	MALAGA	JOSE	MARIANNE
17/05/1995	FERNANDEZ DOMINGUEZ, JOSE	17/04/1975	VELEZ-MALAGA	ANTONIO	MARIA
17/05/1995	FERNANDEZ ORTEGA, MANUEL	26/12/1974	MALAGA	FRANCISCO	CONRADA
17/05/1995	FERNANDEZ DE ROTA SANCHEZ, CRISTIAN	16/09/1975	MALAGA	CARLOS	MARIA MAR
17/05/1995	FUENTE VALLE, FRANCISCO J	29/08/1975	RONDA	GERMAN	CATALINA
17/05/1995	GALACHO FORTES, FRANCISCO	15/02/1975	MALAGA	FRANCISCO	M. ISABEL
17/05/1995	GALAN REBOLLO, ANDRES	28/06/1974	ANTEQUERA	ANDRES	M. JESUS
17/05/1995	GARCIA MARTIN-PRIETO, RICARDO	20/11/1974	MALAGA	CRISTOBAL	DOMINGA
17/05/1995	GARCIA SERRANO, JOSE A.	27/05/1974	ALHAURIN EL GRANDE	FRANCISCO	DOLORES
17/05/1995	GARRIDO OLIVER, EDUARDO	13/10/1974	MALAGA	ANTONIO	ANGELES ANT
17/05/1995	GARRIDO VELA, CARLOS	22/03/1975	MALAGA	ENRIQUE	TRINIDAD
17/05/1995	GIL ROBLES, JUAN	16/01/1974	MALAGA	JESUS SALVA	MARINA
17/05/1995	GOMEZ DIAZ, JESUS	30/04/1974	MALAGA	RAMON	ANTONIA MAR
17/05/1995	GOMEZ GALLEGO, PEDRO	11/03/1974	MALAGA	PEDRO	MARIA
17/05/1995	GONZALEZ DIAZ, MARCOS	24/11/1975	MALAGA	JESUS	M JOSEFA
17/05/1995	GRE ARROYO, DAVID	22/11/1974	MALAGA	FRANCISCO	DOLORES
17/05/1995	GUERRERO MORENO, ANTONIO	15/12/1974	ALORA	ANTONIO	ISABEL
17/05/1995	HEREDIA RODRIGUEZ, MIGUEL	23/11/1974	MALAGA	JUAN	VICENTA
17/05/1995	JIMENEZ JIMENEZ, MANUEL	17/10/1975	MALAGA	LUCIANO	MARIA
17/05/1995	LLAMAS CASASOLA, DAVID	16/10/1975	MALAGA	FRANCISCO	FRANCISCA
17/05/1995	LOBATO CARRASCO, PEDRO	17/05/1974	MALAGA	MIGUEL	CARMEN
17/05/1995	LOPEZ CASTRILLEJO, FRANCISCO	13/05/1974	MALAGA	FRANCISCO	FRANCISCA
17/05/1995	LOPEZ MUÑOZ, FRANCISCO	24/10/1974	MALAGA	ANTONIO	ISABEL
17/05/1995	LOPEZ VAN RIETVELDE, EUGENIO	06/07/1975	MALAGA	EUGENIO	ANNIE
17/05/1995	LUQUE MIRANDA, ANTONIO	07/12/1975	MALAGA	FRANCISCO	ANA
17/05/1995	MANCERA CONTRERAS, FRANCISCO	14/01/1975	MALAGA	FRANCISCO	TERESA
17/05/1995	MARIN TELLO, DAVID	25/05/1974	MALAGA	JUAN	NIEVES
17/05/1995	MARTIN CANALES, ANTONIO	10/12/1975	MALAGA	ANTONIO	MA. CARMEN
17/05/1995	MARTIN LOPEZ, JUAN	13/10/1974	MALAGA	JUAN ANTONI	TRINIDAD
17/05/1995	MEDINA CUENCA, ILDEFONSO	15/05/1975	MALAGA	ILDEFONSO	MARIA
17/05/1995	MEERT SCHROEDER, ERIC	12/12/1974	TORREMOLINOS	BORIS	TRANTE
17/05/1995	MELGAR PANAL, SALVADOR	22/03/1974	MALAGA	BLAS	PETRA
17/05/1995	MENA RAMOS, JOSE LUIS	09/08/1974	MARBELLA	JOSE	FRANCISCA
17/05/1995	MONTAÑEZ FERNANDEZ, JOSE	29/09/1974	MALAGA	JOSE AURELI	PILAR
17/05/1995	MORALES DIAZ, FRANCISCO	28/06/1974	MALAGA	FRANCISCO	FRANCISCA
17/05/1995	MORENO CASAS, MOISES	10/08/1974	MALAGA	JOSE LUIS	M TERESA
17/05/1995	MUÑOZ CARPENA, MELCHOR	28/03/1975	MALAGA	MANUEL	MONTERRAT
17/05/1995	MURAMENDIARAZ IGARTUA, JULIO	25/08/1974	MALAGA	FERNANDO	ENCARNACION
17/05/1995	NAVARRO ALCAIDE, RICARDO	14/03/1974	MALAGA	PEDRO	M CRUZ
17/05/1995	OCON ROBLES, ANTONIO	25/10/1974	TORREMOLINOS	MIGUEL	DOLORES
17/05/1995		22/05/1974	MALAGA	ANTONIO	REMEDIOS

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1995	ORTIZ PORRAS, JUAN	20/09/1975	MALAGA	JUAN	MARIA
17/05/1995	PACHECO MATEOS, JUAN	05/05/1975	MALAGA	JUAN	PASTORA
17/05/1995	PALETO SALADO, JORGE	29/09/1974	MALAGA	CARMELO	ISABEL
17/05/1995	PEÑA LUQUE, DIEGO	11/05/1974	ESTEPONA	O.	O.
17/05/1995	PEBRAZA ROBLES, CARLOS	08/07/1974	MALAGA	CRISTOBAL	RAFAELA
17/05/1995	PEREZ RUIZ, JOSE	28/05/1975	MALAGA	JOSE	ENCARNACION
17/05/1995	PEREZ SCHWARZANN, RAFAEL	15/05/1974	MALAGA	RAFAEL	ESTHER
17/05/1995	PICON MARTIN, FERNANDO	19/11/1974	MALAGA	FERNANDO	ISABEL
17/05/1995	PINEDA RODRIGUEZ, RODRIGO	15/06/1974	MALAGA	JUAN	M ISABEL
17/05/1995	PLAZA MALDONADO, JUAN	30/05/1974	MALAGA	JUAN	JOSEFA
17/05/1995	RIOS FERNANDEZ, MARCOS	24/08/1974	MALAGA	FRANCISCO	REMEDIOS
17/05/1995	ROBLES RODRIGUEZ, VICTOR	13/07/1974	MALAGA	ANTONIO	M CARMEN
17/05/1995	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JUAN	08/02/1974	MALAGA	FRANCISCO	CATALINA
17/05/1995	ROLDAN RAMIREZ, SALVADOR	29/01/1974	MALAGA	ANTONIO	CARMEN
17/05/1995	ROMERO NARVAEZ, LUIS	10/11/1975	MALAGA	JUAN	ENCARNACION
17/05/1995	ROSSO LOBO, MANUEL	19/11/1974	MALAGA	MANUEL	ROSA MARIA
17/05/1995	RUIZ MOLINA, ENRIQUE	03/11/1975	MALAGA	ENRIQUE	ANTONIA
17/05/1995	RUIZ SUBIRES, JOSE	04/12/1974	MALAGA	ANDRES	ISABEL
17/05/1995	SANCHEZ RIVAS, JOAQUIN	12/01/1975	MALAGA	JOAQUIN	M CARMEN
17/05/1995	SCHNEIDER O., MARCO	13/07/1975	MALAGA	O.	IRMGORD
17/05/1995	SCHWARTZ RODRIGUEZ, MARCOS G.	03/05/1974	MARBELLA	PETER	MARIA LUISA
17/05/1995	SIEIRO ILA, JOSE	20/10/1974	MALAGA	CARLOS	M PILAR
17/05/1995	SOLANO GALLEGO, JUAN	21/02/1974	MALAGA	BALTASAR	ANTONIA
17/05/1995	TORAJA FERNANDEZ, DAVID	27/02/1974	MALAGA	EDUARDO	IRENE
17/05/1995	TORRES CASAS, OSCAR	23/03/1975	MALAGA	JOAQUIN	M CARMEN
17/05/1995	TORRES SANCHEZ, JUAN	29/12/1975	MALAGA	JUAN	JOSEFA
17/05/1995	VELTHERR ESPAÑA, FRANCISCO	25/01/1975	VELEZ-MALAGA	RAPKE	CARMEN
17/05/1995	VILLAREJO PEREZ, JORGE	19/08/1975	MALAGA	JUAN	AMPARO
17/08/1995	ALCAIDE GONZALEZ, SERGIO	14/10/1975	MALAGA	MANUEL	CONSTANCIA
17/08/1995	ALGAMASILLA JIMENEZ, DANIEL	24/03/1975	MALAGA	JOSE	DOLORES
17/08/1995	ALCUBILLA OCAÑA, JOSE	04/11/1974	MALAGA	FULGENCIO	MARIA
17/08/1995	ALMIRON VELASCO, JUAN JOSE	24/08/1974	ANTEQUERA	JUAN	ANA
17/08/1995	ALONSO SOLER, ANTONIO	04/12/1965	60900	O.	O.
17/08/1995	ALVAREZ BARTON, PABLO	01/06/1974	MALAGA	JOSE LUIS	ELIZABETH
17/08/1995	ANDRES CARDOSO, OSCAR	21/02/1974	MALAGA	JOSE FRANCIS	MARIA ELENA
17/08/1995	ARANZAMENDI GALARZA, ALEJANDRO	08/06/1975	MALAGA	TOMAS	MARIA LUISA
17/08/1995	ARCO DURAN, JUAN	19/04/1974	MALAGA	JUAN	ENCARNACION
17/08/1995	ARMARIO ATIENZA, ANGEL S.	24/11/1974	RONDA	BLAS	ROSARIO
17/08/1995	ARRABAL GOMEZ, MARIO	20/11/1975	MALAGA	MIGUEL	M JOSEFA
17/08/1995	BALTASAR MORENO, DANIEL	20/11/1975	MALAGA	LORENZO	MA.CARMEN
17/08/1995	BARRANCO JIMENEZ, LUIS	19/06/1972	HAMMERSMITH (LONDRES)		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	BERLANGA ESPINAR, JOSE	27/04/1974	MALAGA	JOSE L.	MARIA
17/08/1995	BERMUDEZ GARCIA, MARCOS A.	28/10/1975	MARBELLA	ANTONIO	ISABEL
17/08/1995	BERMUDEZ SANCHEZ, MIGUEL	20/10/1974	MALAGA	ANTONIO	ISABEL
17/08/1995	BERNAL BERROCAL, FRANCISCO	09/03/1975	MALAGA	JUAN	MERCEDES
17/08/1995	BUSTAMANTE PARRA, FRANCISCO	09/08/1974	MALAGA	FRANCISCO	MANUELA
17/08/1995	CALLEJA TRINIDAD, DAVID	09/07/1975	MALAGA	EMILIO	MARIA JOSEF
17/08/1995	CAMPOS CERDERA, CARLOS	30/12/1975	MALAGA	CARLOS	CARMEN
17/08/1995	CANADAS LUQUE, IVAN	22/08/1975	MALAGA	NICOLAS	M. CARMEN
17/08/1995	CANETE CABRERA, JORGE	26/10/1975	MALAGA	SEBASTIAN	REMEDIOS
17/08/1995	CARACUAL BACHMANN, BRUNO	11/07/1975	MALAGA	LUIS	VIVIANE
17/08/1995	CASTRO LITTELTON, JOSE	25/12/1974	ALHAURIN EL GRANDE	PEDRO	HENRIETTA
17/08/1995	CERETO BURGOS, ANGEL	19/04/1975	MALAGA	JOSE	MARIA
17/08/1995	CORTES BOZ, JOSE	18/11/1975	MALAGA	JOSE	M VICTORIA
17/08/1995	DELGADO PEREZ, JUAN PEDRO	20/11/1974	ESTEPOÑA	JOSE	ENCARNACION
17/08/1995	ESCALONA CORTES, JUAN	16/08/1975	COMPETA	JUAN	ANTONIA
17/08/1995	FARFAN TORRES, ANGEL MARIA	10/02/1974	MALAGA	CARLOS	JULIA
17/08/1995	FERNANDEZ CASTILLO, JOSE	02/02/1975	MALAGA	JOSE	MARIA
17/08/1995	FERNANDEZ-MEDINA BEAVER, NICOLAS	28/01/1974	MALAGA	LUIS	KAREN
17/08/1995	GALLARDO SEABRA, DAVID	28/02/1975	MALAGA	FRANCISCO	MARIOMA OTI
17/08/1995	GAMARRO RUEDA, RAFAEL C.	19/03/1974	RONDA	RAFAEL	MARIA
17/08/1995	GARCIA BANDERA, ALEJANDRO	08/06/1975	MALAGA	ALEJANDRO	M REMEDIOS
17/08/1995	GARCIA MARTIN, MIGUEL	11/08/1975	MALAGA	JUAN	ISABEL
17/08/1995	GODOY FERNANDEZ, MANUEL	24/01/1974	NERJA	MANUEL	ANA
17/08/1995	GOMEZ GAVILAN, RAFAEL	31/07/1975	MIJAS	FRANCISCO	JOSEFA
17/08/1995	GOMEZ GAVILAN, JOSE	10/07/1975	MALAGA	PEDRO	MANUELA
17/08/1995	GONZALEZ LORENTE, MARIO	20/12/1974	MALAGA	MANUEL	ISABEL
17/08/1995	GONZALEZ MUÑOZ, FRANCISCO	19/12/1974	MALAGA	SALVADOR	CATALINA
17/08/1995	GONZALEZ VRANKEN, JOSE	27/11/1974	MALAGA	AGUSTIN	OLGA
17/08/1995	HARO ROLDAN, JOSE DE	02/11/1974	MALAGA	ANTONIO	JOSEFA
17/08/1995	JIMENEZ LOPEZ, JOAQUIN	04/02/1974	MALAGA	JOAQUIN	PURIFICACIO
17/08/1995	KADI O., ANDRÉ	29/06/1974	TORREMOLINOS	ANDRE	SOSYNE
17/08/1995	LEURS VAN SCHAIJK, JOHANNES	09/01/1975	TORREMOLINOS	PETRUS	WILHELMINA
17/08/1995	LOPEZ PEREZ, JUAN	17/04/1975	MALAGA	JUAN	ANA
17/08/1995	MARQUEZ HATERO, DANIEL	19/09/1975	MALAGA	JOSE	MA. FRANCISC
17/08/1995	MARTIN ABAD, FRANCISCO	06/08/1974	MALAGA	MIGUEL	PURIFICACIO
17/08/1995	MARTIN ALGARRAS, FRANCISCO	22/07/1974	MALAGA	FRANCISCO	DOLORES
17/08/1995	MARTIN GIL, PEDRO	23/03/1974	MALAGA	FERNANDO	PILAR
17/08/1995	MARTIN GONZALEZ, EMILIO	17/08/1975	RONDA	ANTONIO	M. DOLORES
17/08/1995	MARTIN PARIENTE, OSCAR	03/11/1975	MALAGA	ANTONIO	MA. CARMEN
17/08/1995	MARTINEZ ALONSO, JUAN A.	01/07/1974	RONDA	DOMINGO	M. PILAR
17/08/1995	MARTINEZ DEL CAMP ESCASSI, FRANCISCO	06/06/1974	MALAGA	LEOPOLDO	M. NIEVES

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	MARTOS MEDINA, RAFAEL	30/10/1975	MALAGA	RAFAEL	MA. CARMEN
17/08/1995	MARTOS SUAREZ, JOSE	20/08/1975	MALAGA	JOSE	CARMEN
17/08/1995	MEDINA MONTILLA, JUAN	27/11/1974	MALAGA	JUAN	M GRACIA
17/08/1995	MILLAN GAMEZ, SALVADOR	02/05/1974	MALAGA	JOSE	ISABEL
17/08/1995	MOLINA FERNANDEZ, PABLO	19/07/1975	MALAGA	ANTONIO	M. MERCEDES
17/08/1995	MOLINA GUERRERO, DANIEL	14/09/1974	MALAGA	FCO. ANTONIO	ANTONIA
17/08/1995	MOLINA TORRES, ANDRES	11/11/1975	RONDA	RAFAEL	MARIA
17/08/1995	MUNOZ MANCENO, LUIS	09/11/1974	MALAGA	JUAN	JUANA JOSEF
17/08/1995	NIETO JIEMENEZ, RAFAEL	11/05/1974	MALAGA	RAFAEL	ANA MA.
17/08/1995	OLIVA PADILLA, RAFAEL	03/12/1975	MALAGA	RAFAEL	ROSA
17/08/1995	PACHECO RUBIO, JUAN CARLOS	04/04/1974	RONDA	DIEGO	ANTONIA
17/08/1995	PADILLA ARCE, JOSE	16/03/1974	MALAGA	LUIS	CARMEN
17/08/1995	PARIS SANCHEZ, JOSE	29/07/1974	MALAGA	MANUEL	MARIA JOSEF
17/08/1995	PASTOR JIMENEZ, DIEGO	14/12/1975	MALAGA	MIGUEL	CECILIA
17/08/1995	PAYOS BATALLER, JOSE	10/03/1974	MALAGA	JOSE ANT.	CARMEN
17/08/1995	PAZ CABRERA, JOSE	28/06/1974	MALAGA	ANTONIO	ANA
17/08/1995	PINO ESPINOSA DE LOS M, DAVID DEL	03/05/1974	MALAGA	JUAN	M MERCEDES
17/08/1995	PORRAS SANCHEZ, CARLOS	06/09/1974	MALAGA	CARLOS	M JOSEFA
17/08/1995	POSTIGO PEREZ, JOSE	25/04/1974	MALAGA	ANTONIO	SALVADORA
17/08/1995	RASCADO RIVAS, IGNACIO	17/12/1974	MALAGA	JUAN	MA. CARMEN
17/08/1995	REINA SEGOVIA, DAVID	27/05/1974	MALAGA	ANTONIO	ANA MARIA
17/08/1995	RICO GALINDO, ANTONIO	25/05/1974	TORROX	FRANCISCO	ANTONIA
17/08/1995	ROBLES CORDERO, JOSE	24/02/1975	MALAGA	SALVADOR	MA. ISABEL
17/08/1995	RODRIGUEZ PADILLA, JAVIER	08/02/1974	MALAGA	AMANCIO	MATILDE
17/08/1995	RODRIGUEZ PERI#AN, DANIEL	21/11/1974	MALAGA	MANUEL	MERCEDES
17/08/1995	RODRIGUEZ SANCHEZ, RAFAEL	06/10/1975	ALAMEDA	RAFAEL	M. DOLORES
17/08/1995	ROMAN MARIN, TOMAS	03/12/1974	MALAGA	TOMAS	JOSEFA
17/08/1995	ROMERO AMORES, ANTONIO	25/11/1974	MALAGA	ANTONIO	MA. CONSUELO
17/08/1995	ROMERO JIMENEZ, JUAN	27/08/1974	MALAGA	JUAN	MARIA
17/08/1995	ROMERO TINEO, ANGEL	29/09/1975	MALAGA	MANUEL	MARIA
17/08/1995	ROSALES RIOS, FRANCISCO	13/05/1974	MALAGA	MANUEL	CATALINA
17/08/1995	RUZ BALLESTEROS, JAVIER	09/01/1974	MALAGA	JUAN ANTONI	RAFAELA
17/08/1995	RUZ MOLINA, JOSE	12/08/1974	MALAGA	JUSTO MANUE	FRANCISCA
17/08/1995	SANCHEZ GARCIA, MANUEL	08/12/1974	MALAGA	ENRIQUE	ANTONIA
17/08/1995	SANTIAGO GOMEZ, JUAN	24/02/1975	MALAGA	JOSE	INES
17/08/1995	SANTIAGO GUTIERREZ, DANIEL	14/10/1974	MALAGA	ANTONIO AND	TERESA
17/08/1995	SCHWALM NEEF DE, NICOLAS	07/04/1974	MALAGA	JOSE LUIS	MAGDALENA
17/08/1995	SERRANO CHAVES, FRANCISCO	19/02/1974	VELEZ-MALAGA	AIME	RITA
17/08/1995	TERRON CALDERON, ANTONIO	21/07/1974	MALAGA	FRANCISCO	DOLORES
17/08/1995	TORRES AGUILAR, FRANCISCO	01/01/1974	RONDA	O.	O.
17/08/1995	TORRES AGUILAR, FRANCISCO	18/06/1974	MALAGA	FRANCISCO	ANA MA.

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	TRUJILLO NAVAS, FERNANDO	14/07/1975	MALAGA	ALFONSO	ISABEL
17/08/1995	VALLE MARTINEZ, ALVARO	22/08/1974	MALAGA	ALVARO	MA. CARMEN
17/08/1995	VILLENA COMITRE, DAVID	15/08/1974	MALAGA	SEBASTIAN	M. CARMEN
17/11/1995	ALCAIDE GOMEZ, JOSE	06/10/1975	MALAGA	JOSE	MERCEDES
17/11/1995	ALVAREZ THORDIS, ANDRES	12/04/1974	MALAGA	ANTONIO	MARIA
17/11/1995	AMORES GALLEGOS, OMAR	13/03/1974	MALAGA	SEBASTIAN	SOLEDAD
17/11/1995	ANDRADES GODINO, ANTONIO	10/07/1974	MALAGA	PEDRO	MANUELA SOF
17/11/1995	BALLARIN MIRAMBEAU, FEDERICO	06/08/1975	MALAGA	VICENTE	DOMINIQUE
17/11/1995	BARROSO CORTES, JUAN	17/01/1975	MALAGA	LUIS	M CARMEN
17/11/1995	BARROSO MUÑOZ, JUAN A.	09/06/1975	RONDA	MANUEL	ENCARNACION
17/11/1995	BEDOYA PRIETO, ANTONIO	04/12/1975	MALAGA	ANTONIO	JOSEFA
17/11/1995	BERLANGA LOPEZ, ALEJANDRO	24/11/1975	MALAGA	ANTONIO	M. DOLORES
17/11/1995	BOULBAHAÏEM O., MOHAMED	01/09/1975	TORREMOLINOS	DRISS	MALIKA
17/11/1995	BRESCIA ROSA, JOSE	26/01/1975	MALAGA	ANTONIO	ANTONIA
17/11/1995	BUENO MEDINA, JUAN	17/03/1974	MALAGA	JUAN MANUEL	M CARMEN
17/11/1995	CABELLO GONZALEZ, RAFAEL	29/05/1974	MALAGA	RAFAEL	M. CARMEN
17/11/1995	CAMPOS MUÑOZ, RAFAEL	30/07/1974	ALORA	ANTONIO	CONCEPCION
17/11/1995	CARAVANTES CUEVAS, ANDRES	29/03/1974	MALAGA	ANDRES	JOSEFA
17/11/1995	CARMONA RIVERO, JOSE	27/12/1974	MALAGA	JOSE	ISABEL
17/11/1995	CARRERA BRAVO, JUAN	21/03/1975	MALAGA	FRANCISCO	MARIA
17/11/1995	CASADO MUÑOZ, JOSE	27/01/1974	MALAGA	JOSE RAMON	ANTONIA
17/11/1995	CAU#AGO REYES, JOSE	29/01/1974	MALAGA	MANUEL	M CARMEN
17/11/1995	CIDONCHA FERNANDEZ, BENJAMIN	07/08/1974	MALAGA	SERVANDO	MARIA
17/11/1995	CLARKE O., STEPHEN	21/04/1974	ALHAURIN EL GRANDE	EDUARD	MARION
17/11/1995	CORTES HEREDIA, JUAN	04/03/1974	MALAGA	JOAQUIN	CARMEN
17/11/1995	CORTES LUCENA, JOSE	28/04/1974	MALAGA	MIGUEL	REMEDIOS
17/11/1995	CUENCA GONZALEZ, ANTONIO	10/03/1975	MALAGA	ANTONIO	MARIA
17/11/1995	DELGADO GONZALEZ, JUAN	19/02/1975	MALAGA	SALVADOR	ADELINA
17/11/1995	DIEZ LOPEZ, MIGUEL	09/08/1975	MALAGA	MIGUEL	INES
17/11/1995	ESPEJO REY, SALVADOR	16/12/1975	ANTEQUERA	SALVADOR	HELENE
17/11/1995	ESTEBAN GARCIA, JOSE	22/07/1975	MALAGA	JUAN	DOLORES
17/11/1995	FERNANDEZ LINARES, FRANCISCO	18/09/1975	MALAGA	FRANCISCO	MANUELA
17/11/1995	GALINDO RODRIGUEZ, DAVID	29/04/1974	MALAGA	JOAQUIN	ISABEL
17/11/1995	GARCIA CABO, JOSE	18/11/1975	MALAGA	JOSE	FRANCISCA
17/11/1995	GARCIA GARCIA, JUAN	03/07/1975	MALAGA	JOSE	DOLORES
17/11/1995	GARCIA DE LA PE#A JONK, JORGE	20/12/1975	MALAGA	JAIIME	ELISABETH
17/11/1995	GARGALLO POSTIGO, JUAN	04/11/1974	MALAGA	ANTONIO	MA. LUISA
17/11/1995	GONZALEZ LISBONA, JOSE	07/05/1975	MALAGA	MANUEL	MARIA
17/11/1995	GONZALEZ VILLALBA, JULIO	08/07/1974	MALAGA	FRANCISCO	ANA MARIA
17/11/1995	HEREDIA DE HARO, VICTOR	30/11/1975	MALAGA	ANTONIO	LEONARDA
17/11/1995	JURADO CORTES, GUSTAVO A.	15/02/1975	MARBELLA	FRANCISCO	ANGELES

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/11/1995	KACHTIHI LOPEZ DEL MORAL, HASSAN	00/00/0000	TETUAN (MARRUECOS)		
17/11/1995	KERROUNI MORENO, ABDELKADER	08/09/1966	ORAN (ARGELIA)	JOSE LUIS	PURIFICACIO
17/11/1995	LARA SANCHEZ, BALDOMERO	05/04/1975	MALAGA	JOSE MA.	MA DOLORES
17/11/1995	LEYVA MARTIN, JOSE	29/12/1974	MALAGA	MANUEL	DOLORES
17/11/1995	LUNA ROMERO, ANTONIO	31/05/1975	ANTEQUERA	MANUEL	MA. CARMEN
17/11/1995	MANCEBO RODRIGUEZ, DIEGO	01/07/1974	MALAGA	FRANCISCO	MIESKE
17/11/1995	MARAMIS MOMAHIT, JUAN	27/01/1975	MALAGA	FRANCISCO	MARIA
17/11/1995	MARTIN SANCHEZ, DANIEL	25/06/1974	MALAGA	O.	O.
17/11/1995	MARTINEZ CAMBILL, IGNACIO	17/09/1975	GRANADA	SALVADOR	ANGELES
17/11/1995	MEDINA NIETO, FRANCISCO	30/07/1974	MALAGA	SALVADOR	DOLORES
17/11/1995	MEJIAS VILCHEZ, VICTOR	17/04/1975	RONDA	JOSE	ANA
17/11/1995	MIRA MARTIN, DAVID	23/07/1974	MALAGA	JUAN	DOLORES
17/11/1995	MOLINA RODRIGUEZ, RAFAEL	24/02/1975	VELEZ-MALAGA	ANDRES	DOLORES
17/11/1995	MOYA BONILLA, JUAN	24/08/1975	MALAGA	ANGEL	MARIA
17/11/1995	NAVARTA RUIZ, SEBASTIAN	05/08/1975	MALAGA	ANDRES	TRINIDAD
17/11/1995	NIETO RODRIGUEZ, JOSE	31/12/1975	MALAGA	EUGENIO	MA. NIEVES
17/11/1995	OLIVER PICON, JUAN	21/10/1975	MALAGA	CARLOS	MA. JESUS
17/11/1995	PALACIOS SMOLDERS, CARLOS	28/05/1975	MALAGA	JOSE	MA. REGINA
17/11/1995	PARRA ROMERO, JESUS	02/09/1975	MALAGA	FRANCISCO	ANTONIA
17/11/1995	PEREZ CUMBRE, JESUS	10/12/1975	MALAGA	JOSE	MA. CARMEN
17/11/1995	PEREZ MARTIN, MANUEL	30/08/1974	MALAGA	DIEGO	CARMEN
17/11/1995	POZO MUÑOZ, RAUL	06/04/1975	MALAGA	MIGUEL	MA. CARMEN
17/11/1995	RAMOS FERNANDEZ, JUAN	11/12/1974	MALAGA	MANUEL	ANA
17/11/1995	RAMOS GONZALEZ, JOSE	17/07/1974	MALAGA	GABOR	MECHAMA
17/11/1995	REMEI COHEN, YUVAL	15/07/1975	TORREMOLINOS	MANUEL	ANA ISABEL
17/11/1995	RODRIGUEZ BRINCONES, JOSE	08/01/1974	MALAGA	JOAQUIN	TRINIDAD
17/11/1995	RODRIGUEZ CORTES, ANTONIO	05/06/1975	BADALONA	JOSE	ISABEL
17/11/1995	RODRIGUEZ PEREZ, FRANCISCO	10/10/1975	MALAGA	FRANCISCO	M JOSEFA
17/11/1995	ROJAS COBOS, DAVID	24/01/1975	MALAGA	ALFONSO	M NIEVES
17/11/1995	ROMERO CARACUEL, FRANCISCO	16/06/1975	MALAGA	ANTONIO	TERESA
17/11/1995	ROSADO TRIGO, DAVID	17/01/1974	MALAGA	FERNANDO	DOLORES
17/11/1995	RUEDA URDIALES, ANTONIO	21/09/1975	MALAGA	ANTONIO	ANTONIA
17/11/1995	SAAME#O GONZALEZ, FERNANDO	29/05/1974	ANTEQUERA	MIGUEL	ROSARIO
17/11/1995	SALAZAR LOPEZ, FRANCISCO	22/10/1975	MALAGA	LORENZO	M. LUISA
17/11/1995	SANCHEZ LOPEZ, MIGUEL A.	25/09/1974	RONDA	JOSE MIGUEL	HENRIETTE
17/11/1995	SANTANA ORTEGA, ANTONIO	20/06/1974	ESTEPONA	DAVID DUANE	JANET
17/11/1995	SANZ-CAGIGAS JANSMA, ENRIQUE	11/12/1974	MALAGA	RAFAEL	CARMEN
17/11/1995	SEARL O., BENJAMIN A.	13/04/1975	MIJAS	FRANCISCO	M JOSEFA
17/11/1995	SEGOVIA MARTIN, JUAN	17/08/1974	MALAGA	EUGENIO	MERCEDES
17/11/1995	TEJADA GALLARDO, FRANCISCO	26/03/1975	MALAGA		
17/11/1995	VARGAS LARRAIN, CRISTIAN	26/12/1975	MALAGA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/11/1995	VILLALTA GALLEG0, FRANCISCO	10/07/1974	MALAGA	ANTONIO	M CARMEN
*** Jefatura de Personal R.M. Levante					
*** Pza. Tetuan N. 22					
*** 46003 Valencia					
17/11/1995	PLAJA PEDRAJA, CRISTIAN	17/03/1974	MALAGA	JOSE LUIS	MARIA
17/11/1995	RAMIREZ CALDERON, DANIEL	30/05/1975	MALAGA	JOAQUIN	CARMEN
*** Jefatura de Personal R.M. Pirenaica Oriental					
*** Paseo Puerta Paz s/n					
*** 08002 Barcelona					
17/05/1995	AWADOR CAMPOS, JUAN	25/01/1974	VELEZ-MALAGA	MANUEL	ISABEL
17/05/1995	ANTOLIN JIMENEZ, FRANCISCO	22/11/1974	MALAGA	JOSE LUIS	M CARMEN
17/05/1995	BERMUDEZ ALCAIDE, SALVADOR	09/02/1975	MALAGA	JUAN	CARMEN
17/05/1995	CARAVACA REBOLLO, JOSE	02/02/1975	MALAGA	TOMAS	CECILIA
17/05/1995	CONEJO ROMERO, ANTONIO	01/12/1975	MALAGA	SALVADOR	FRANCISCA
17/05/1995	CORTES ESPINOSA, JUAN	10/06/1974	MALAGA	MIGUEL	SOLEDAD
17/05/1995	FERNANDEZ ANEGAS, FRANCISCO	16/09/1975	MALAGA	MANUEL	ANA MARIA
17/05/1995	GALAN MUÑOZ, JOSE	18/03/1975	MALAGA	JOSE LUIS	ISABEL
17/05/1995	GALLEGO SIMEON, SANTOS	20/06/1974	MALAGA	SANTOS	ANTONIA
17/05/1995	GARCIA CALLE, GABRIEL	16/12/1974	MALAGA	GABRIEL	EMILIA
17/05/1995	GARCIA GARCIA, FRANCISCO	03/03/1975	MALAGA	FRANCISCO	M.ANTONIA
17/05/1995	GARCIA MARTIN, FRANCISCO	01/09/1975	MALAGA	JOSE ANTONI	MARIA ROSAR
17/05/1995	GARCIA MORENO, JOSE	04/03/1974	MALAGA	FELIX	CARMEN
17/05/1995	GARCIA SANCHEZ, CARLOS	20/06/1974	MALAGA	LUCAS	ELISA
17/05/1995	GERACJ RAEI, RAFAEL	10/05/1974	MARBELLA	O.	O.
17/05/1995	GODOY ROMERO, FRANCISCO J	26/03/1974	RONDA	DIEGO	FRANCISCA
17/05/1995	GOMEZ JIMENEZ, DANIEL	07/11/1975	MALAGA	MIGUEL	DOLORES
17/05/1995	GOMEZ VERA, RAFAEL	28/10/1975	MALAGA	JUAN	M DOLORES
17/05/1995	GONZALEZ JURADO, ANTONIO	22/01/1975	MALAGA	JOSE JUAN	ROSA
17/05/1995	HURTADO OTERO, ANDRES	23/08/1974	DOS HERMANAS	MANUEL	M.NIEVES
17/05/1995	JURADO MARTIN, FELIPE	09/06/1975	MALAGA	FELIPE	ANA
17/05/1995	LOPEZ POSTIGO, JULIO	12/11/1975	MALAGA	JULIO	FRANCISCA
17/05/1995	MARIN DOMINGUEZ, FRANCISCO	29/01/1975	MALAGA	ALFONSO	MARIA
17/05/1995	MORALES MANCERA, JOSE	29/01/1974	MALAGA	JOSE	MARIA
17/05/1995	PEREZ ROMO, ANTONIO	24/01/1975	MALAGA	ANTONIO	RAFAELA
17/05/1995	RAMCHANDANI O., SURYANARAYA	19/01/1975	MALAGA	RAJ	GOPI
17/05/1995	RAMOS MARCOS, AURELIO	04/09/1974	MALAGA	AURELIO	MA.CARMEN
17/05/1995	ROMERO GONZALEZ, JOSE	03/09/1975	MALAGA	ENRIQUE	ISABEL

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/05/1995	ROMERO MANCERA, FRANCISCO	15/09/1974	MALAGA	FERNANDO	FRANCISCA
17/05/1995	RUIZ CASTRO, JUAN	10/12/1974	VELEZ-MALAGA	JUAN	AMPARO
17/05/1995	RUIZ LECUONA, JUAN	26/05/1975	MALAGA	JUAN	NIEVES
17/05/1995	SOBRINO CALADO, BERNARDO	30/06/1974	MALAGA	JOSE	TERESA
17/05/1995	SOLAR CLARO, PLACIDO	26/09/1975	MALAGA	PLACIDO	M. ISABEL
17/05/1995	TORRES JIMENEZ, JUAN	15/07/1974	MALAGA	FERNANDO	ANTONIA
17/05/1995	TROYANO GALAN, DANIEL	07/09/1975	MALAGA	JUAN	MARIA LUISA
17/08/1995	ALAMANZAN ARREBOLA, JUAN	05/06/1975	MALAGA	MIGUEL	M CARMEN
17/08/1995	ALARCON HOEKSTRA, MIGUEL	15/10/1974	MALAGA	JOSE MARIA	JELTSE
17/08/1995	ALVAREZ PEREZ DE GUZMAN, JOSE	30/04/1975	MALAGA	FRANCISCO	CRISTINA
17/08/1995	APLOMEQUE TEJON, FRANCISCO	10/04/1975	MALAGA	JOSE LUIS	JOSEFA
17/08/1995	ARAGON SAN JOSE, JOSE	26/12/1974	MALAGA	MIGUEL	ELISA
17/08/1995	ARRABAL GOMEZ, SALVADOR	05/06/1974	MALAGA	RICARDO	M JOSEFA
17/08/1995	ARROYO MORENO, RICARDO	05/04/1975	MALAGA	MANUEL	ROSA
17/08/1995	BAENA NAVARRO, HUMBERTO	23/02/1974	MALAGA	MANUEL	MA. ANTONIA
17/08/1995	BAUTISTA SANCHEZ, JOSE A.	18/02/1974	RONDA	SALVADOR	M. VICTORIA
17/08/1995	BENITEZ CARVAJAL, FRANCISCO	21/04/1974	MALAGA	CRISTOBAL	JOSEFA
17/08/1995	BERMUDEZ DOMINGUEZ, JESUS	12/04/1974	MALAGA	JOSE	JUANA
17/08/1995	BLANCO MESA, JUAN	16/07/1975	MALAGA	MANUEL	MARIA
17/08/1995	BRIALES JORGE, JOSE	15/02/1974	MALAGA	FERNANDO MI	M CARMEN
17/08/1995	CA#ETE VELASCO, MIGUEL	14/08/1974	MALAGA	JOSE L.	ANTONIA
17/08/1995	CABRERA GARCIA, JOSE	30/11/1974	MALAGA	JOSE	FRANCISCA
17/08/1995	CAMPOS SANTIAGO, JUAN	19/12/1974	MALAGA	MIGUEL	MA. ROCIO
17/08/1995	CARRASCO LOPEZ, SALVADOR	06/09/1974	MALAGA	JOSE	NATIVIDAD
17/08/1995	CARRASCOA ORDO#EZ, DANIEL	30/08/1974	MALAGA	DANIEL	FRANCISCA
17/08/1995	CASTILLO PORRAS, JORGE	18/09/1975	MALAGA	JOSE	ISABEL
17/08/1995	CASTRO CABRERA, UBALDO DE	24/11/1975	MALAGA	UBALDO	CARMEN
17/08/1995	CENTANNI ROSSATTI, ALESSANDRO	03/10/1974	TORREMOLINOS	VITTORIO	RENATA
17/08/1995	COLORADO CHAMORRO, MANUEL	29/01/1974	MALAGA	ANTONIO	MARIA
17/08/1995	CORTES CAMPOS, ALFONSO	20/02/1974	MALAGA	JUAN	CARMEN
17/08/1995	DOBLAS MATSU NOVO, MARIO	16/06/1975	MALAGA	JULIO	TIEKO
17/08/1995	DOBLAS RUEDA, JOSE	21/03/1974	MALAGA	DIEGO	JOSEFA
17/08/1995	ESCA#O TRIANO, FRANCISCO	21/07/1974	MALAGA	FRANCISCO	ANTONIA
17/08/1995	ESCALANTE LINERO, JOSE	09/03/1974	MALAGA	JOSE	CANDIDA
17/08/1995	ESPADA FERNANDEZ, MOISES	13/04/1975	MALAGA	MANUEL	JOSEFA
17/08/1995	FERNANDEZ BARRANQUERO, JOSE	19/03/1975	MALAGA	MANUEL	PURIFICACIO
17/08/1995	FERNANDEZ DOMINGUEZ, GRIMALDO	10/05/1974	VELEZ-MALAGA	JOSE	CARMEN
17/08/1995	FERNANDEZ SUBIRES, LORENZO	24/12/1974	MALAGA	LORENZO	MARIA
17/08/1995	FLORES LOSADA, JOSE	14/02/1974	MALAGA	ANTONIO	ANTONIA
17/08/1995	GALLIANO TORRES, JUAN	10/01/1975	MALAGA	JUAN	FRANCISCA
17/08/1995	GARCIA ARJONA, ANTONIO	04/06/1975	MALAGA	ANTONIO	ENCARNACION

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	GARCIA PLATERO, FRANCISCO	15/08/1974	MALAGA	FRANCISCO	CARMEN
17/08/1995	GARMA PEREZ, HECTOR	09/08/1974	MALAGA	DANIEL ANT.	VERONICA
17/08/1995	GAVILAN PASCUAL, EMILIO	19/08/1975	MALAGA	ANTONIO	MARIA LUISA
17/08/1995	GAVILAN TRUJILLO, SERGIO F.	23/11/1974	RONDA	FRANCISCO	ANA
17/08/1995	GIL DIAZ, GERMAN	30/10/1975	MALAGA	DOMINGO	JUANA
17/08/1995	GODOY RICO, DANIEL	06/11/1975	MALAGA	ANTONIO JOS	DOLORES
17/08/1995	GOMEZ FRUTOS, JUAN JOSE	26/06/1975	RONDA	JUAN JOSE	ANA MARIA
17/08/1995	GOMEZ GALVEZ, MIGUEL	05/01/1975	MALAGA	RAMON	REMEDIOS
17/08/1995	GOMEZ GARCIA, SALVADOR	25/08/1975	MALAGA	MANUEL	TERESA
17/08/1995	GONZALEZ GIL, FERNANDO	17/08/1975	MALAGA	JOSE	FELISA
17/08/1995	GONZALEZ PACHON, RAFAEL	23/11/1974	MALAGA	ANTONIO	ROSARIO
17/08/1995	GOTTARDI MONTES, AMANDO	12/05/1974	MALAGA	MARIO	MAGDALENA
17/08/1995	HEREDIA JIMENEZ, ENRIQUE	17/12/1974	MALAGA	ENRIQUE	CARMEN
17/08/1995	JIMENEZ JIMENEZ, JESUS	21/10/1974	MALAGA	JOSE	M JESUS
17/08/1995	JIMENEZ MORENO, DAVID	14/08/1975	SEVILLA	MANUEL	ROSARIO
17/08/1995	JIMENEZ MORENO, JOSE	22/05/1974	MALAGA	ANTONIO	ANTONIA
17/08/1995	LARA MORENO, MARIANO	12/11/1974	RONDA	ANTONIO	MARIA
17/08/1995	LARA RIVERO, JUAN	24/06/1975	MALAGA	MARIANO	M SOLEDAD
17/08/1995	LEIVA PALMA, ANGEL	25/12/1975	MALAGA	LORENZO	ANA
17/08/1995	LIMOSO ROSENDO, MARCOS	24/03/1974	ESTEPONA	DIEGO	M.CARMEN
17/08/1995	LOPEZ GARCIA, JUAN	05/04/1975	MALAGA	FRANCISCO	JOSEFA
17/08/1995	LOPEZ LOPEZ, MIGUEL	10/01/1975	MALAGA	MIGUEL	M.LUISA
17/08/1995	LOPEZ MARIN, MANUEL	23/10/1975	MALAGA	MANUEL	ANTONIA
17/08/1995	LOPEZ RAMIREZ, FRANCISCO	17/09/1974	MALAGA	JOSE	CARMEN
17/08/1995	LOZADA FRANCO, PLACIDO	17/09/1974	MALAGA	PLACIDO	DOLORES
17/08/1995	MARQUEZ CASTRO, FRANCISCO	15/01/1975	MALAGA	FRANCISCO	ROSARIO
17/08/1995	MARTIN OLIVARES, DANIEL	24/12/1974	MALAGA	JOSE	LIBRADA
17/08/1995	MARTIN ROJAS, FRANCISCO	03/05/1975	MALAGA	JOSE	ANA
17/08/1995	MATE SALADO, JUAN	22/05/1975	MALAGA	MARTIN	ANA
17/08/1995	MEDINA BEAS, DAVID	16/03/1974	MALAGA	ENRIQUE	ANTONIA
17/08/1995	MENDIETA VILCHEZ, RUBEN	26/06/1974	MALAGA	RAMON	ANA
17/08/1995	MONTES GIRALDEZ, FRANCISCO	07/02/1975	MALAGA	RAFAEL	MA.PILAR
17/08/1995	MORANDA MALAGAMBA, FRANCISCO	20/06/1974	MALAGA	MIGUEL	ELENA
17/08/1995	MORENO RAMOS, FELIPE	16/07/1975	MALAGA	FRANCISCO	ISABEL
17/08/1995	MUNOZ VILLALBA, ISMAEL	25/04/1974	MALAGA	MARIANO	ESTRELLA
17/08/1995	NARVAEZ CESPEDES, JESUS	19/07/1974	MALAGA	JOSE	M JOSE
17/08/1995	OLIVA GONZALEZ, MIGUEL	05/08/1974	MALAGA	JOSE	TERESA
17/08/1995	PALMA FERRER, MIGUEL	05/02/1974	MALAGA	RAFAEL	MARIA ROSA
17/08/1995	PARTAL NARVAEZ, CARLOS	03/10/1975	MALAGA	FRANCISCO	MA.LUISA
17/08/1995	PASTOR AGUILAR, JUAN	05/08/1974	RONDA	FRANCISCO	ANA MARIA
17/08/1995	PELAEZ PALADINO, DIEGO	08/12/1974	MALAGA	JOSE L.	ANA ROSA
17/08/1995		26/03/1975	MALAGA	MARIO	MA.JULIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	PEREZ GONZALEZ, FRANCISCO J	30/10/1974	RONDA	DIEGO	MARIA
17/08/1995	PEREZ MANZANEDA, CARLOS	16/07/1974	MALAGA	JOSE	MANUELA
17/08/1995	PI#ERO DELGADO, LUIS	13/12/1975	MALAGA	FRANCISCO	VICENTA
17/08/1995	PINTO CASTRO, JUAN	23/05/1975	MALAGA	ENRIQUE	MA.TERESA
17/08/1995	REVILLA CERNADA, LUIS	01/07/1974	MALAGA	LUIS	MARIA LUZ
17/08/1995	RODRIGUEZ BANCO, SALVADOR	07/03/1975	MALAGA	SALVADOR	LAZARA
17/08/1995	RODRIGUEZ GARCIA, JESUS	19/12/1974	RONDA	ANTONIO	FRANCISCA
17/08/1995	RODRIGUEZ MU#OZ, JUAN	10/11/1974	ANTEQUERA	JOSE	JOSEFA
17/08/1995	ROMERO BONGERS, PEDRO	01/10/1975	MALAGA	CALIXTO	OLGA
17/08/1995	ROMERO GONZALEZ, EMILIO D.	26/08/1975	ESTEPONA	ALFONSO	M.CARMEN
17/08/1995	RUBIO OCA#A, RICARDO	02/10/1974	MALAGA	DIEGO	GUILLERMINA
17/08/1995	RUEDA GONZALEZ, PEDRO	17/02/1974	MALAGA	PEDRO	ANTONIA
17/08/1995	RUIZ AMAYA, ALONSO	08/07/1974	RONDA	JOSE	ANA
17/08/1995	RUIZ MELERO, FERNANDO J.	25/09/1974	ANTEQUERA	MANUEL	TERESA
17/08/1995	SANCHEZ DUARTE, JUAN	10/09/1974	MALAGA	SALVADOR	M OLIVA
17/08/1995	SANCHEZ MESA, JUAN	02/10/1974	MALAGA	ANTONIO	CARMEN
17/08/1995	SANCHEZ PORTILLO, EDUARDO	08/05/1974	MALAGA	ANGEL	CARMEN
17/08/1995	SANTIAGO CABRA, FRANCISCO	02/01/1974	MALAGA	MIGUEL	M DOLORES
17/08/1995	SARDINERO BLANCO, ENRIQUE	26/03/1968	LYON		
17/08/1995	SCOTT ADDS, JOSEPH	07/05/1975	ESTEPONA		
17/08/1995	SEGURA BAENA, ALEJANDRO	20/11/1974	MALAGA	GRANAN	VANESSA
17/08/1995	SEPULVEDA GARCIA, RAFAEL	06/12/1974	MALAGA	ANTONIO	SOLEDAD
17/08/1995	SERRANO GALLEG0, ANTONIO	22/02/1974	MALAGA	JOSE	ANA
17/08/1995	SOLER AGUILAR, JOSE	21/06/1975	MALAGA	ANGEL	ANA
17/08/1995	SUAREZ LEON, JOSE D.	09/05/1975	FUENTE DE PIEDRA	CARLOS	M.ROSA
17/08/1995	SWICK O., EDUARDO M.	27/02/1975	MIJAS	O.	VIRTUDES
17/08/1995	TOLEDANO MORENO, JOSE	07/02/1974	MALAGA	MICHAEL E.	JUDITH
17/08/1995	TORRES LORCA, FRANCISCO J	07/11/1975	ANTEQUERA	DIONISIO	MARIA
17/08/1995	UBALDO IBA#EZ, DAVID	09/07/1975	MALAGA	FRANCISCO	DOLORES
17/08/1995	VARGAS LUQUE, JOAQUIN	02/02/1974	MALAGA	RAFAEL	M.DOORES
17/08/1995	VELASCO YUSTE, JOSE	04/01/1975	MALAGA	ANDRES	MARIA
17/08/1995	VILLARAN LEON, ANTONIO	03/06/1975	MALAGA	JUAN	CRISTOBALIN
17/08/1995	ZAHZ COLLADO, ISMAEL	28/04/1974	MALAGA	ANTONIO	ANA ENMA
17/11/1995	ABRIL FIEBIG, DAVID	26/08/1974	MALAGA	MOHAMED	M CARMEN
17/11/1995	AGUILAR GARCIA, SALVADOR	30/12/1974	MALAGA	JOSE LUIS	MARIENE
17/11/1995	ALVAREZ ESPADA, GUSTAVO	02/05/1974	MALAGA	MIGUEL	ANA
17/11/1995	ANAYA SANZ, FRANCISCO J	17/12/1974	RONDA	JUAN MARIA	ANA
17/11/1995	BLANCO MESA, RAFAEL	26/07/1975	MALAGA	FRANCISCO	TRINIDAD
17/11/1995	CAMACHO NU#EZ, MIGUEL	19/02/1974	VELEZ-MALAGA	MANUEL	MARIA
17/11/1995	DOBLADO ARAGON, EMILIO	19/10/1974	MALAGA	ANTONIO	MARIA
17/11/1995	FUENTES OLIVARES, ANTONIO	27/06/1975	CORDOBA	FRANCISCO	ISABEL
				ANTONIO	M.CARMEN

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/11/1995	GALLEGOS MERINO, JOSE	05/09/1975	MALAGA	JOSE MARIA	MILAGROS
17/11/1995	GONZALEZ GONZALEZ, JOSE A.	14/06/1974	MALAGA	SEBASTIAN	DOLORES
17/11/1995	JURADO CRUZ, ROGELIO	21/10/1974	MALAGA	MANUEL	ISABEL
17/11/1995	MALDONADO LOPEZ, FRANCISCO	03/10/1974	MALAGA	VICENTE	FUENSANTA
17/11/1995	MARTIN ALGUACIL, CARLOS	23/04/1975	MALAGA	MIGUEL	EMILIA
17/11/1995	MERCHAN TORRES, ANDRES	11/09/1974	MALAGA	ANDRES	CARMEN
17/11/1995	PEINADO GARCIA, MIGUEL	25/04/1975	MALAGA	PEDRO	MA. CARMEN
17/11/1995	PEREZ MOEREMANS, JUAN	20/08/1974	MALAGA	JUAN	ANNIE MENAL
17/11/1995	PITARCH LUNA, JOSE	24/12/1975	MALAGA	JOSE	MA. CARMEN
17/11/1995	REINA FERNANDEZ, DANIEL	07/03/1975	MALAGA	ANTONIO	MA. ISABEL
17/11/1995	RODRIGUEZ CORTES, SEBASTIAN	11/03/1975	MALAGA	LUIS	MA. DOLORES
17/11/1995	RODRIGUEZ FERNANDEZ, ANTONIO	08/01/1975	MALAGA	CUSTODIO	ENCARNACION
17/11/1995	RUIZ VAZQUEZ, MANUEL	20/09/1974	MALAGA	MANUEL	ANTONIA
17/11/1995	SANCHEZ GUERRERO, JOSE	07/11/1974	MALAGA	DIEGO	CONCEPCION
17/11/1995	SANTANA CARMONA, SERGIO	03/04/1974	MALAGA	JOSE	DOLORES
17/11/1995	SERRA DJAMDJEAN, SERGIO	08/05/1974	MALAGA	ANTONIO	M VICTORIA
17/11/1995	SOTO FLORES, ANTONIO D.	23/05/1975	ESTEPONA	DIEGO	JUANA

*** Jefatura de personal R.M. Pirenaica Occidental

*** Calle Victoria N. 63

*** 09004 Burgos

17/08/1995	ALCAIDE MARTIN, RAFAEL	12/02/1975	MALAGA	RAFAEL	JOSEFA
17/08/1995	ANAYA LOPEZ, JOSE	14/10/1975	MALAGA	JOSE	CATALINA
17/08/1995	BARROSO ALVAREZ, CARLOS	12/07/1974	MALAGA	ANTONIO	LAURA
17/08/1995	BERROCAL MARTIN, ALFONSO	16/07/1974	MALAGA	JOSE	RAFAELA
17/08/1995	BONILLA COBOS, JOSE	09/11/1974	MALAGA	ANDRES	FRANCISCA
17/08/1995	CAPENA ROBLES, FERNANDO	11/10/1974	MALAGA	FERNANDO	CARMEN
17/08/1995	CUETO PINAZO, RAFAEL	21/02/1974	MALAGA	RAFAEL	JOSEFA
17/08/1995	FERNANDEZ BURGOS, JUAN CARLOS	06/09/1974	MALAGA	JOSE	ANTONIA
17/08/1995	FERNANDEZ REINA, DIEGO	25/09/1974	MALAGA	JUAN BAUTIS	ISABEL
17/08/1995	GASCON OSORIO, JAVIER	16/01/1975	MALAGA	GERMAN	M. ANGELES
17/08/1995	GOMEZ GARCIA, SERGIO	07/04/1974	MALAGA	FERNANDO	ANTONIA
17/08/1995	GRANADOS CANDELAS, RAUL	12/11/1974	RONDA	LUIS	ANGELA
17/08/1995	HERNIG O., ERNEST	01/07/1974	TORREMOLINOS	ERNEST	INGE
17/08/1995	HERRERA GALLARDO, JUAN MIGUEL	19/12/1975	ANTEQUERA	ALONSO	ISABEL
17/08/1995	JIMENEZ GUERRERO, ANGEL M.	22/10/1974	ESTEPONA	ANTONIO	ANGELES
17/08/1995	JIMENEZ SANCHEZ, JOSE	18/02/1975	MALAGA	LUIS	CARMEN
17/08/1995	LEON PAYAR, PEDRO	18/08/1974	MALAGA	PEDRO	ANGELES
17/08/1995	MARTIN MUÑOZ, JOSE	16/09/1975	MALAGA	BALTASAR	ROSENDA
17/08/1995	MARTIN PONCE, CARLOS	12/02/1974	MALAGA	SALVADOR	GRACIA
17/08/1995	MARTIN DE HARO, JUAN	09/02/1974	MALAGA	JUAN	FELISA
17/08/1995	MENA CARRASCO, JUAN	20/10/1974	MALAGA	JOSE	ISABEL
17/08/1995	MERCHAN ESPINOSA, FRANCISCO	10/07/1974	MALAGA	RAFAEL	ANA
17/08/1995	MORENO FERNANDEZ, JUAN	15/04/1974	MALAGA	ANTONIO	ANTONIA
17/08/1995	ROMERO JIMENEZ, FRANCISCO	14/10/1975	MALAGA	FRANCISCO	ANTONIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995	RUIZ SANCHEZ, MARIO	11/07/1975	MALAGA	JOSE	MA. CARMEN
17/08/1995	SANCHEZ SANDAHL, DANIEL	02/03/1974	MALAGA	DANIEL	O.
17/08/1995	SUAREZ VAZQUEZ, ALFREDO	09/07/1975	MALAGA	LUCAS	FRANCISCA
17/08/1995	VALLEJO VARGAS, ALFONSO	21/08/1975	MALAGA	ALFONSO	JOSEFA
17/11/1995	ANGEL AZUAGA, ANTONIO	24/06/1974	MALAGA	RAFAEL	ANGELES
17/11/1995	BERMUDEZ JIMENEZ, MIGUEL	02/09/1974	MALAGA	JOSE L.	ANA
17/11/1995	BRIALES CABRERA, DIEGO	04/12/1975	MALAGA	DIEGO	CARMEN
17/11/1995	CARONA HERNANDEZ, JOSE	24/04/1975	MALAGA	JUAN	TRINIDAD
17/11/1995	CERBERA RUIZ, PEDRO	23/01/1975	MALAGA	BERNARDINO	M CARMEN
17/11/1995	CHOCRON ELBAZ, DAN	07/02/1974	MALAGA	MENAHEM	GILDA SARIT
17/11/1995	CHRISTIAN GRAHAN, ANDRES M.	12/04/1974	MALAGA	ANTONIO	MARIA
17/11/1995	CORPAS BARCA, ALFONSO	17/07/1974	MALAGA	ANTONIO	M CONSUELO
17/11/1995	DIAZ DOMINGUEZ, JORGE	25/12/1975	MALAGA	FRANCISCO	ANTONIA
17/11/1995	FERNANDEZ PEREZ, JUAN	31/12/1974	MALAGA	ANTONIO	CARMEN
17/11/1995	FRIAS MORENO, RICARDO	24/12/1974	MALAGA	JUAN	CARMEN
17/11/1995	GONZALEZ NUÑEZ, JOSE	29/04/1975	MALAGA	RICARDO	ASUNCION
17/11/1995	HERRERA ASAYAGH, DANIEL	14/12/1974	MALAGA	JESUS	ESPERANZA
17/11/1995	HERREZUELOS GONZALEZ, JOSE A.	20/08/1975	MALAGA	JOSE	CONCEPCION
17/11/1995	JANSEN O. O. ORLA	23/12/1974	MALAGA	EDUARDO	FRANCISCA
17/11/1995	LOPERA GUZMAN, OSCAR	15/10/1975	MALAGA	JOSE	ESTHER
17/11/1995	LOPEZ RUIZ, LEANDRO	30/07/1975	ANTEQUERA	ANTONIO	JOSEFA
17/11/1995	MARIN MANDLY, PABLO	24/06/1974	ALHAURIN EL GRANDE	PAUL	CARLA
17/11/1995	MARTIN GONZALEZ, MIGUEL	05/06/1974	MALAGA	RAFAEL	DOLORES
17/11/1995	MARTIN MARTIN, JUAN	11/07/1975	MALAGA	LEANDRO	ISABEL
17/11/1995	MARTIN SANCHEZ, ANTONIO	20/02/1975	MALAGA	RAFAEL	ISABEL
17/11/1995	MERRON O., HUSAIN	02/03/1975	MALAGA	ANTONIO	MARIA
17/11/1995	MORA VALLENILLA, ENRIQUE	12/11/1974	MALAGA	MIGUEL	REMEDIOS
17/11/1995	OLIVA VILLAR, SERGIO	03/08/1974	MALAGA	JOSE	MA. CARMEN
17/11/1995	ORELLANA GONZALEZ, MIGUEL	06/09/1974	ESTEPOÑA	ARMAD	AMINA
17/11/1995	PALOMO GOMEZ, JAVIER	30/12/1974	MALAGA	JORGE ELIAS	ELSA
17/11/1995	PASLEAU EL HABIB, DANIEL	09/01/1975	MALAGA	AGUSTIN	ISABEL
17/11/1995	PASTOR PEREZ, DAVID	30/01/1975	MALAGA	JOAQUIN	JOSEFA
17/11/1995	PERDIGUERO PUERTAS, ARMANDO	25/10/1974	MALAGA	JUAN	M TERESA
17/11/1995	PEREZ BECERRA, CLAUDIO	05/09/1975	TORREMOLINOS	MICHEL G.	MENNANA
17/11/1995	PEREZ MAIRENA, MARIANO	18/11/1975	VELEZ-MALAGA	RAFAEL	VICTORIA
17/11/1995	PORTILLO TRUJILLO, SERGIO	26/04/1974	MALAGA	SALVADOR	MA. CARMEN
17/11/1995	QUESADA LEDES, ENRIQUE	08/11/1974	MALAGA	ANTONIO	ANA MA.
17/11/1995	RUIZ GALVAN, BENJAMIN	22/09/1974	MALAGA	MARIANO	TERESA
17/11/1995	SANCHEZ DIAZ, JOSE	05/04/1975	ESTEPOÑA	JOSE	M. CARMEN
17/11/1995	SANTIAGO SANTIAGO, RAMON	30/10/1974	MALAGA	FRANCISCO	M. CARMEN
17/11/1995	SOLIS MURILLO, JOSE	20/09/1975	MALAGA	MANUEL	DOLORES
17/11/1995	SUAREZ RUIZ, JOSE	27/06/1974	MALAGA	ENRIQUE	MILAGROSA
17/11/1995	VERA ALCALA, AGUSTIN	14/02/1975	MALAGA	MIGUEL	ANA MA.
17/11/1995	VILLEN REAL, ALEJANDRO	21/10/1974	MALAGA	FRANCISCO M	MARIA
17/11/1995	YUDICE VI#OLO, MANUEL	27/01/1974	MALAGA	ANTONIO	ANTONIA
17/11/1995		12/06/1974	MALAGA	ANTONIO	CATALINA
17/11/1995		08/05/1975	MALAGA	JOSE	MARIA
17/11/1995		03/05/1975	MALAGA	PEDRO	ANA MARIA
17/11/1995		06/09/1975	MALAGA	FRANCISCO	ANA MARIA
17/11/1995		02/07/1974	VELEZ-MALAGA	MANUEL	CARMEN

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

ANUNCIO de bases.

El Consejo de Administración del Organismo Autónomo Patronato Provincial de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1994, acordó lo siguiente:

BASES DE SELECCION DE SEIS PLAZAS DE FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA, PERTENECIENTES AL GRUPO D, ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CLASE PERSONAL DE OFICIOS, CON LA DENOMINACION DE AUXILIAR DE CLINICA

Primera. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de esta convocatoria la provisión, mediante concurso por el sistema de promoción interna, de seis plazas de funcionarios/as de carrera, de la plantilla del Patronato de Bienestar Social de la Diputación Provincial, pertenecientes al Grupo D, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, con la denominación de Auxiliar de Clínica, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 1993.

Segunda. Requisitos.

Para tomar parte en el concurso, será necesario reunir, en el momento de la finalización del plazo de presentación de instancias, los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del título de Formación Profesional de 1.º Grado, Rama Sanitaria.
- Ser funcionario/a de carrera de la Diputación Provincial y sus Organismos Autónomos, perteneciente a las escalas de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, con grupo de clasificación E o categorías profesionales del Convenio Colectivo incluidas en el citado Grupo.
- Tener una antigüedad, al menos de 2 años, en la escala de procedencia.

Tercera. Presentación de instancias.

A) Contenido. Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, se dirigirán al Ilmo. Sr. Presidente del Patronato de Bienestar Social, y en ellas los/as aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda. Junto a la instancia los aspirantes deberán aportar los méritos alegados mediante originales o fotocopias compulsadas.

B) Lugar y plazo. Se presentarán en el Registro General del Patronato de Bienestar Social, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta. Derechos de examen.

Los derechos de examen, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los/as aspirantes en la cuenta número 2092-0010-1-6-110000.155.7, que a nombre del Patronato de Bienestar Social se encuentra abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén y sólo serán devueltas en caso de no ser admitidos/as en la Convocatoria y previa solicitud del interesado/a. El resguardo se unirá a la instancia y en el mismo deberá constar nombre del interesado/a y concepto del ingreso.

Quinta. Lista de admitidos/as.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, el Ilmo. Sr. Presidente procederá a la aprobación de la lista de admitidos/as y excluidos/as, pudiendo los/as aspirantes excluidos/as en el plazo de 10 días previstos en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, subsanar las deficiencias que por su naturaleza sean subsanables. Asimismo, el Ilmo. Sr. Presidente, procederá al nombramiento del Tribunal, que se hará público junto con la lista de admitidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos recusatorios previstos en la legislación vigente. En dicho Edicto se determinará lugar, fecha y hora de constitución del Tribunal Calificador.

Sexta. Tribunal.

El Tribunal Calificador estará constituido de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 896/91, de 7 de junio, y Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre en la siguiente forma:

Presidente: El de la Diputación Provincial o Diputado/a en quien delegue.

Vocales: Un/a representante designado/a por la Junta de Andalucía.

Un/a empleado/a público/a experto/a en la materia de que es objeto la selección de que se trata, designado/a por el Sr. Presidente del Patronato de Bienestar Social.

Un/a empleado/a público/a de igual o superior categoría, designado/a por el Sr. Presidente del Patronato de Bienestar Social.

Un/a funcionario/a designado/a por la Junta de Personal.

Secretario: El del Patronato de Bienestar Social o funcionario en quien delegue, a efectos de fe pública.

La designación de los miembros del Tribunal incluirá la de los respectivos suplentes.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia del Presidente/a, Secretario/a y al menos dos Vocales, titulares o suplentes, indistintamente. Los Vocales deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a la plaza convocada.

Séptima. Fase de Concurso.

Constituido el Tribunal, éste procederá a la valoración de los méritos alegados, con arreglo al siguiente baremo:

1. Méritos Profesionales.

- Por cada mes completo de servicios prestados en la Diputación y sus Organismos Autónomos en plaza o puesto de similar contenido al que se opta, acreditado mediante la correspondiente certificación expedida por el Organismo competente: 0,10 puntos.

- Por cada mes completo de servicios prestados en cualquiera de las Administraciones Públicas en plaza o puesto de igual o similar contenido al que se opta, acreditado mediante la correspondiente certificación expedida por el Organismo Competente: 0,05 puntos.

- Por cada mes completo de servicios prestados en Empresas privadas en plaza o puesto de igual o similar contenido, que deberán ser suficientemente acreditativos a través del contrato de trabajo visado por el INEM y certificado de cotizaciones a la S.S. o cualquier otro documento de igual fuerza probatoria: 0,02 puntos.

Los períodos inferiores a un mes se valorarán proporcionalmente.

A estos efectos no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

2. Formación.

Por otras titulaciones referidas al puesto de trabajo:

- Titulación Superior 3 puntos.
- Titulación Grado Medio 2,5 puntos.
- Formación Profesional 2.º Grado 1,5 puntos.
- Formación Profesional 1.º Grado 1 punto.

3. Cursos y Seminarios. Congresos y Jornadas.

Siempre que se encuentren relacionados con la plaza a que se opta e impartidos por Instituciones de carácter público:

- De 15 a 40 horas de duración 0,10 puntos.
- De 41 a 70 horas de duración 0,20 puntos.
- De 71 a 99 horas de duración 0,25 puntos.
- De 100 a 199 horas de duración 0,50 puntos.
- De 200 horas en adelante 1,00 punto.

No serán valorados aquellos cursos cuya duración sea inferior a 15 horas o que no se justifique su duración.

Octava. Relación de aprobados/as, presentación de documentos y nombramiento.

Terminada la valoración del concurso, el Tribunal publicará la relación de aprobados/as no pudiendo proponer un número superior a las plazas convocadas, que se elevará al Sr. Presidente para que formule el correspondiente nombramiento de los aspirantes que hayan obtenido mayor puntuación.

El/a aspirante propuesto/a presentará en el Área de Recursos Humanos y Organización del Patronato de Bienestar Social, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación de la relación de aprobados/as, los documentos acreditativos del cumplimiento de las condiciones que para tomar parte en el Concurso se exigen en la base segunda.

Si dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor, no se presentara la documentación o no reuniera los requisitos, no se procederá a su nombramiento, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en la que hubiera podido incurrir por falsedad en su instancia.

Novena. Incidencias.

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen desarrollo del Concurso.

En lo no previsto en estas bases, se estará a lo establecido en la Ley 30/84, de 2 de agosto; Ley 7/85 de 2 de abril; Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril; Real Decreto 896/91, de 7 de junio; Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, y demás disposiciones aplicables.

Décima. Recursos.

La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos de carácter firme se deriven de la misma, podrán ser impugnados por los/as interesados/as a través del recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente al que aparezca el anuncio en extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que sea hace público para general conocimiento.

Jaén, 11 de noviembre de 1994.- El Presidente, Cristóbal López Carvajal.

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 3508/94).

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter extraordinario el pasado día nueve de noviembre

de 1994, aprobó inicialmente la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, redactadas por el Patronato de Urbanismo de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 114, en relación con los artículos 102 y 124 del R.D. Legislativo 1/92, de 26 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, al objeto de que puedan deducirse las alegaciones pertinentes, y quedando el expediente a disposición de los interesados en la Oficina Técnica Municipal.

La Puebla de Cazalla, 14 de noviembre de 1994.- El Alcalde, Emilio Pozo Jiménez.

AYUNTAMIENTO DE CARTAYA (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 3622/94).

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión de fecha 15.11.94 aprobó inicialmente el expediente núm. 3 de Modificaciones Puntuales a las Normas Subsidiarias, quedando el expediente a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados presentar las reclamaciones y alegaciones que se crean oportunas en el plazo de un mes, a partir de la última publicación.

Cartaya, 28 de noviembre de 1994.- El Alcalde, Juan Antonio Millán Jaldón.

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SIERRA (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 3714/94).

En Higuera de la Sierra a 20 de diciembre de 1994. Aprobadas inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento las modificaciones al documento de Ordenación de las Normas Subsidiarias Municipales, Aprobado Provisionalmente el día 3 de agosto de 1993, se somete a Información Pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En el supuesto de que en el plazo de Información Pública no se presentaran alegaciones, las modificaciones se entenderán aprobadas provisionalmente.

El Alcalde, Francisco Javier Garzón López.

AYUNTAMIENTO DE BAENA (CORDOBA)

ANUNCIO de bases.

El Ayuntamiento Pleno en sesión Extraordinaria celebrada el día 27 de octubre de 1994, aprobó las siguientes bases:

BASES PARA PROVEER EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE DELINEANTE

1.º Normas generales. Esta convocatoria tiene por objeto la provisión mediante Concurso-Oposición de la plaza de Delineante, vacante en la plantilla Laboral de este Ayuntamiento y concretadas en la oferta de empleo público de esta Corporación aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 4 de febrero de 1994, dotadas con las retribuciones señaladas en la legislación vigente y convenio único de este M.I. Ayuntamiento.

2.º Requisitos de los aspirantes. Para ser admitido a esta convocatoria, será necesario reunir los requisitos que a continuación se indican, de acuerdo con las condiciones generales de capacidad para el ingreso al servicio de la Administración Local establecidas en el art. 135 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos 18 años.
- c) Estar en posesión del título de Delineante o equivalente. Deberá acreditarse dicha equivalencia.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones correspondientes.
- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado, de las Comunidades Autónomas o Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

3.º Solicitudes. Las solicitudes se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento dentro del plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, que previamente se habría publicado en el Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A dicha solicitud se acompañará justificantes de los méritos que se aleguen para tomar parte en la convocatoria.

Para ser admitido a esta convocatoria bastará con que los aspirantes manifiesten en su instancia que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base 2.º, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Las solicitudes también podrán presentarse en las formas que determina el art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen serán de 1.000 pesetas y a la instancia se acompañará el justificante de haber ingresado tales derechos.

Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse, en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

4.º Admisión de los aspirantes. Finalizado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde aprobará la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos de la Corporación, concediéndose un plazo de 10 días para subsanar posibles errores en los términos del art. 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En la misma Resolución se determinará el lugar y fecha de comienzo de los ejercicios y, en su caso, orden de actuación de los aspirantes.

5.º Tribunal calificador. El Tribunal Calificador estará constituido según lo preceptuado en el art. 4.º, e) del Real Decreto 896/91 de 7 de junio:

- Presidente: El Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue.
- Secretario: El de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.
- Vocales: Un representante de la Comunidad Autónoma o suplente.
- El Jefe de la Sección de Personal o suplente.
- Un representante de la Junta de Personal.

De no efectuarse designación de vocal por la Comunidad Autónoma, en el plazo que se establezca, éste será designado por la Presidencia.

Los miembros del tribunal podrán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Alcaldía-Presidencia, cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los vocales deberán poseer titulación o especialización igual o superior a la exigida para el acceso a la plaza convocada.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del tribunal cuando concurren las circunstancias citadas.

El tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes indistintamente.

6.º Sistema de selección. El sistema de selección será el de: Concurso-Oposición.

A) Fase de Concurso: Puntuación total: 10 puntos.

- Méritos:

a) Valoración del trabajo: Por cada fracción de seis meses de prestación de servicios en esta Corporación, en puesto de trabajo de igual categoría al que se aspira: 0,80 puntos, máximo 4 puntos.

b) Titulaciones y cursos:

- Por poseer titulación distinta a la exigida para el ingreso a la plaza convocada, según lo establecido en el art. 25 de la Ley 30/84, y que sea relevante para el desempeño del puesto de trabajo objeto de esta convocatoria, se valorará hasta un máximo de 1,5 puntos, según lo establecido en el siguiente baremo:

Titulaciones:

1. Título Universitario superior o medio: 1 punto.
2. BUP o F.P. 2.º Grado: 0,5 puntos.
3. Graduado Escolar, F.P. 1.º Grado: 0,25 puntos.

Cursos:

- Por la realización de cursos de formación y perfeccionamiento de carácter voluntario que tengan directa relación con el puesto de trabajo a cubrir según baremo que a continuación se reseña, con un máximo de 1,5 puntos:

1. Cursos impartidos por el Instituto Andaluz de la Administración Pública, Facultad o Escuelas Universitarias u otras Escuelas Oficiales Homologadas. Por cada curso que haya tenido una duración mínima de 10 horas, cero veinticinco puntos. Máximo 1 punto.

2. Cursos impartidos por cualquier otro organismo, relacionados con la actividad profesional propia del concurso y que evaluará el Tribunal. Por cada curso, cero coma diez puntos. Máximo: 0,50 puntos.

c) Antigüedad: Se valorará por años de servicio, no se computará los servicios prestados, simultáneamente con otros alegados. La puntuación máxima será de 3 puntos y se desglosará de la forma siguiente:

- Por cada año de servicio en el Ayuntamiento de Baena: 0,5 puntos. Máximo 2 puntos.

- Por cada año de servicio en otras Administraciones: 0,5 puntos. Máximo 1 punto.

B) Fase de oposición. Puntuación total: 15 puntos.

Esta fase contemplará tres ejercicios de carácter eliminatorio cada uno de ellos.

- Primer ejercicio. (Puntuación máxima de 5 puntos). Consistirá en contestar un test de 80 preguntas que facilitará el Tribunal sobre materias contempladas en el temario general anexo a estas bases.

- Segundo ejercicio. (Puntuación máxima de 5 puntos). Consistirá en contestar por escrito, en un tiempo máximo de media hora cuatro preguntas, extraídas al azar sobre materias incluidas en el temario general.

- Tercer ejercicio. (Puntuación máxima 5 puntos). Consistirá en desarrollar, en el tiempo que marque el

Tribunal un supuesto práctico relacionado con las funciones propias de delineante y que será en base al temario específico que se reseña como anexo a estas bases.

7.º Calificación de los ejercicios. La puntuación para cada fase y ejercicio será la reseñada anteriormente.

La puntuación definitiva se obtendrá sumando las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso con las de oposición.

8.º Relación de aprobados, presentación de documentos y nombramientos. Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará en el Tablón de Edictos de la Corporación la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas, y elevar dicha relación a la Presidencia de la Corporación para que formule la correspondiente propuesta de nombramiento. Los opositores propuestos presentarán en la Secretaría de la Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de la lista de aprobados los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la convocatoria se exigen en la base segunda y que son:

1. Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente, o en su caso, fotocopia compulsada del libro de familia.

2. Original o fotocopia autenticada del título de Delineante, o justificante de haber abonado los derechos para su expedición.

Si estos documentos estuvieran expedidos después de la fecha en que finalizó el plazo de presentación de instancias deberá justificarse el momento en que concluyeron sus estudios.

3. Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal ejercicio de la función, expedido por la Delegación Territorial de Sanidad.

4. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública ni hallarse inhabilitado del ejercicio de las funciones públicas.

5. Declaración jurada de no hallarse incurso en casos de incapacidad e incompatibilidad.

Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio, Corporación Local u. Organismo Público de que dependen acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en el expediente personal.

Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor los aspirantes no presentaran su documentación o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la convocatoria.

Una vez aprobada la propuesta por la Corporación los opositores nombrados deberán tomar posesión en el plazo de 30 días hábiles a contar del siguiente al en que les sea notificado el nombramiento. Aquellos que no tomen posesión en el plazo señalado sin causa justificada quedarán en situación de cesantes.

El solo hecho de presentar instancia solicitando tomar parte en la convocatoria constituye sometimiento expreso de los aspirantes a las bases reguladoras de la misma que tiene en consideración de la Ley Reguladora de esta convocatoria.

La presente convocatoria, bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos, formas y plazos establecidos en la vigente Ley de

Procedimiento Administrativo a partir de la publicación de las mismas en los Boletines citados.

9.º Incidencias. El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la convocatoria en todo lo no previsto en estas Bases y Disposiciones vigentes que regulen las materias.

Todos los avisos, citaciones y convocatorias que el Tribunal haya de hacer a los aspirantes que no sean las que obligatoriamente se mencionan en estas Bases se realizarán únicamente por medio del tablón de anuncios.

A N E X O

Temario general

1. La Constitución Española de 1978. Principios Generales.
2. El Gobierno y la Administración del Estado.
3. Principios generales de actuación de la Administración Pública; eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.
4. Régimen Local español. Principios constitucionales y regularización jurídica.
5. El Municipio. El término municipal. La población y el empadronamiento. Organos de Gobierno y Régimen de funcionamiento.
6. La Función Pública Local y su organización.
7. Derechos y deberes de los funcionarios locales. Derecho de sindicación, Seguridad Social. La Mutualidad Nacional de Administración Local.
8. Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales. Clases, procedimiento de elaboración y aprobación.

Temario específico

1. Conocimientos básicos de sistema operativo en ordenador.
2. Aplicación en representación gráfica de programas de diseño asistido por ordenador y listado de planos mediante trazador.
3. Reproducción de planos. Nociones generales sobre las distintas técnicas al uso.
4. Construcción, comprobación y uso de escalas y círculos graduados, transformación de escalas, comprobación, rectificación y manejo de reglas y plantillas.
5. Representación plantas, alzados y secciones.
6. Representación de cimentaciones, estructuras y forjados.
7. Representación de cubiertas, escaleras y albañilería.
8. Representación de instalaciones.
9. Detalles constructivos, representación.
10. Representación de detalles de carpintería metálica y de madera.
11. Planimetría correspondiente a situación y emplazamiento.
12. Acotación, forma y características.
13. Superficiación y medición de volúmenes, croquización.
14. Levantamiento de edificios y terrenos. Toma de datos, triangulación y acotación.
15. Replanteo de obras.
16. Representación gráfica de accidentes del terreno.
17. Altimetría. Concepto de desnivel. Nivelaciones, métodos de nivelación.
18. Taquimetría. El taquímetro, miras, lectura sobre miras y levantamiento de planos.

19. Clasificación del suelo; la delimitación del suelo urbano, del suelo urbanizable y del no urbanizable, representación gráfica.

20. Calificación del suelo; ordenanzas de edificación, representación gráfica.

21. Los servicios urbanos, representación gráfica de la infraestructura.

22. Cálculo de parámetros urbanísticos correspondientes a las normas subsidiarias municipales de Baena.

23. Representación gráfica de las referencias catastrales del suelo urbano y diseminado.

24. Alineaciones y rasantes en edificaciones de nueva planta según normas subsidiarias municipales y planes parciales de Baena.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baena, 19 de noviembre de 1994.- El Alcalde.

SDAD. COOP. AND. COGICO

ANUNCIO. (PP. 3681/94).

Por acuerdo de la Comisión Liquidación se convoca a los señores Socios para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria que será el día 9 de enero de 1995, a las 19,30 h. en el domicilio social en C/ Luna, 2 de esta Ciudad, o de ser necesario en segunda convocatoria 24 horas después, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.º Aprobación si procede de las operaciones llevadas a cabo por los liquidadores.

2.º Aprobación del balance final.

Gilena, 12 de diciembre de 1994.- Los Liquidadores, Francisco Manuel Rodríguez Rodríguez, Antonio Santiago Carmona Rodríguez y Honor Rodríguez Reina.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1995**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas (art. 25.a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. — 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1995 es de 15.140 ptas.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 11.355 ptas. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2.º semestre) será de 7.570 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4.º trimestre) será de 3.785 ptas.
- 3.3. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** (Resolución de 19.4.85, BOJA núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contra reembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63